



MUNICIPALIDAD  
**San Carlos**  
*Para todos y todas*



# ***Cuenta Pública***

**Gestión 2025**



MUNICIPALIDAD  
**San Carlos**  
*Para todos y todas*



# **Cuenta Pública**

**Gestión 2025**



## Indice

<b>Dirección de Desarrollo Comunitario</b>	<b>9</b>
<b>Dirección de Control</b>	<b>79</b>
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	<b>85</b>
<b>Dirección de Obras Municipales</b>	<b>101</b>
<b>Dirección de Seguridad Pública</b>	<b>119</b>
<b>Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato</b>	<b>133</b>
<b>Dirección de Tránsito</b>	<b>149</b>
<b>Cementerio</b>	<b>159</b>
<b>Dirección de Salud Municipal</b>	<b>167</b>
<b>Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre</b>	<b>207</b>
<b>Dirección de Asesoría Jurídica</b>	<b>217</b>
<b>Secretaría Comunal de Planificación</b>	<b>235</b>
<b>Secretaría Municipal</b>	<b>273</b>

## Queridas vecinas y vecinos de San Carlos:

Con profundo sentido de responsabilidad, me dirijo a ustedes en el marco de esta **Cuenta Pública 2025**. Este ha sido un año marcado por la austeridad, el orden y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. **Nos propusimos como prioridad poner en regla las finanzas municipales**, optimizar el uso de los recursos y sentar bases sólidas que nos permitan proyectar un desarrollo sostenible en el tiempo. Sabemos que ordenar la casa no siempre es visible de inmediato, pero es fundamental para avanzar con firmeza.

En paralelo, hemos comenzado a **reactivar la comuna desde la planificación**, entendiendo que el desarrollo no puede ser improvisado. **Hemos impulsado una gestión que pone en el centro lo social**, fortaleciendo el apoyo a nuestras organizaciones, promoviendo la participación y reconstruyendo los vínculos con nuestros barrios y sectores. Este proceso no ha estado exento de dificultades, pero hemos dado pasos concretos hacia una gestión más ordenada, más cercana y con una mirada de futuro.



Quiero agradecer sinceramente a cada vecino y vecina, a los dirigentes sociales, a los equipos municipales y al Honorable Concejo Municipal, por su compromiso y disposición para sacar adelante nuestra comuna. Los invito a seguir siendo protagonistas de este proceso. San Carlos lo construimos entre todos, con responsabilidad, unidad y visión de futuro.

Con afecto y compromiso,

**Rubén Méndez Venegas**  
Alcalde de San Carlos

# Concejo Municipal San Carlos

## Periodo 2024 -2028



**Concejal**  
Roberto Caro  
Yáñez



**Concejala**  
Lorena Polanco  
González



**Concejal**  
César Ortiz  
Gallegos



**Concejal**  
Daniel Pizarro  
Uribe



**Concejal**  
Rubén Ortiz  
Cerda



**Concejal**  
Jorge Rodríguez  
Lagos

## Comisiones

### 1. Comisión Salud

Presidenta: Lorena Polanco González  
Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe  
Integrante: Roberto Caro Yáñez

### 2. Comisión Obras Públicas, Transporte y Urbanismo

Presidente: César Ortiz Gallegos  
Vicepresidente: Rubén Ortiz Cerda  
Integrante: Jorge Rodríguez Lagos

### 3. Comisión Silvoagropecuaria

Presidente: Roberto Caro Yáñez  
Vicepresidente: Jorge Rodríguez Lagos

### 4. Comisión Presupuesto

Presidente: Roberto Caro Yáñez  
Vicepresidente: César Ortiz Gallegos

### 5. Comisión Seguridad Pública y Riesgos de Desastres

Presidente: Jorge Rodríguez Lagos  
Vicepresidente: Roberto Caro Yáñez  
Integrante: César Ortiz Gallegos

### 6. Comisión Deportes

Presidente: Rubén Ortiz Cerda  
Vicepresidente: Jorge Rodríguez Lagos  
Integrante: César Ortiz Gallegos

### 7. Comisión Fiscalización

Presidente: Daniel Pizarro Uribe  
Vicepresidente: César Ortiz Gallegos  
Integrante: Roberto Caro Yáñez

### 8. Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda

Presidente: Daniel Pizarro Uribe  
Vicepresidenta: Lorena Polanco González  
Integrante: César Ortiz Gallegos  
Integrante: Jorge Rodríguez Lagos

### 9. Comisión Pladeco

Presidente: Roberto Caro Yáñez  
Vicepresidente: César Ortiz Gallegos  
Integrante: Lorena Polanco González

### 10. Comisión Educación

Presidente: César Ortiz Gallegos  
Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe

### 11. Comisión Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Presidente: Daniel Pizarro Uribe  
Vicepresidente: Jorge Rodríguez Lagos  
Integrante: César Ortiz Gallegos

### 12. Comisión Cementerio

Presidente: Daniel Pizarro Uribe  
Vicepresidente: Jorge Rodríguez Lagos  
Integrante: César Ortiz Gallegos

### 13. Comisión Turismo y Cultura

Presidenta: Lorena Polanco González  
Vicepresidente: Jorge Rodríguez Lagos  
Integrante: César Ortiz Gallegos

### 14. Comisión Mujer y Equidad de Género

Presidenta: Lorena Polanco González  
Vicepresidente: Roberto Caro Yáñez  
Integrante: Jorge Rodríguez Lagos

### 15. Comisión Comercio, Patentes y Alcoholes

Presidente: César Ortiz Gallegos  
Vicepresidente: Roberto Caro Yáñez  
Integrante: Daniel Pizarro Uribe

# Consejo de la Sociedad Civil Periodo 2026 -2029



## Integrantes

**Uberlinda Guajardo Meriño**

Unión Comunal de Juntas de Vecinos  
Solidaridad

**Sandra Del Pilar Troncoso Hermosilla**

Junta de Vecinos Monte Blanco

**Segundo Desiderio Cifuentes Morales**

Junta de Vecinos Las Arboledas

**Flor María Celedón Alvarado**

Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue

**Guido Armando Contreras Rodríguez**

Coro De Voces de Otoño del Adulto Mayor

**Jaime Antonio Díaz Aravena**

Agrupación Artesanal Artístico Cultural y Social  
Orígenes

**Juan Antonio Sepúlveda Guzmán**

Centro Cultural Campesino La Primavera de Buli  
Estación

**Camila Jacqueline Campos Muñoz**

Agrupacion Cultural Social y Deportiva Ñuble  
Intercultural

**Ruth Elizabeth Arriagada Urrutia**

Corporación del Cáncer San Carlos

**Andrés Benito Rodríguez Martínez**

Fundación Prodesarrollo e Innovación de  
Soluciones Tecnológicas en Educación y Salud

**Vicente Enrique Muñoz Aguayo**

Asociación Gremial de Agricultores de San  
Carlos

**José Andrés Iribarra Valenzuela**

Transportes José Andrés Iribarra Valenzuela  
(agrupación Taxis Colectivos Lurin)



# Dirección de Desarrollo Comunitario

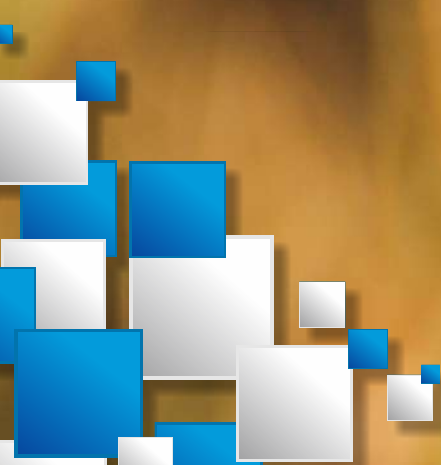
---





# **Cuenta Pública**

**Gestión 2025**



La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, constituye una unidad estratégica dentro de la estructura municipal, encargada de promover el desarrollo social, económico y comunitario de la comuna, con especial énfasis en la atención de grupos prioritarios, la reducción de brechas de desigualdad y el fortalecimiento del tejido social.

Su accionar se enmarca en lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, que en sus artículos 4° y 22° define a la municipalidad como un organismo orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad local y establece a DIDECO como la unidad responsable de asesorar al alcalde y al Honorable Concejo Municipal en materias de desarrollo comunitario. Asimismo, le corresponde ejecutar políticas, planes, programas y acciones sociales en coherencia con los lineamientos estratégicos de la gestión municipal.

En este contexto, DIDECO tiene como funciones principales la planificación, coordinación, implementación y evaluación de programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de las personas. Esto incluye iniciativas dirigidas a familias vulnerables, personas mayores, mujeres, jóvenes, infancia y organizaciones comunitarias, promoviendo la inclusión social, la equidad territorial y el acceso a oportunidades.

Junto con ello, la dirección cumple un rol clave en el fortalecimiento de la participación ciudadana, apoyando a organizaciones sociales y fomentando el liderazgo comunitario. Además, articula redes de colaboración con servicios públicos e instituciones, permitiendo una intervención integral y pertinente a las necesidades del territorio.

De esta manera, DIDECO cumple un rol fundamental en la gestión municipal, contribuyendo al desarrollo social y territorial de la comuna, mediante una labor cercana, inclusiva y orientada al bienestar de las vecinas y vecinos.

## Programa Aporte de Ahorro para la Vivienda

### **FINANCIAMIENTO**

Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$10.000.000

### **PERSONAL**

Madeleine Muñoz Herrera, Trabajadora Social, Honorarios, 44 horas, Coordinadora de Programa

Leonela Lizana Guzmán, Trabajadora Social, Honorarios, 44 horas, Asistente Social de Programa

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Una de las finalidades de la Municipalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad, y dentro de estas funciones se encuentra la asistencia social y jurídica. Como asistencia social, los municipios están facultados para otorgar ayuda económica en dinero efectivo a personas que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, un estado transitorio en que, si bien la persona dispone de medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a que un número importante de familias sin capacidad de ahorro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, puedan postular al Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Apoyar a familias para el logro del ahorro previo necesario de un máximo de 10 UF para la postulación al programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N°49. Informar a las familias beneficiarias respecto del calendario de postulaciones y de los posibles comités de vivienda.

## Programa Aporte de Ahorro Para la Vivienda

### GRUPO OBJETIVO

- Personas residentes en la comuna
- Mayores de 18 años
- Personas dentro del 40 por ciento de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares
- Personas con núcleo familiar
- Personas sin ingreso económico estable
- Adultos mayores pueden acceder sin núcleo familiar

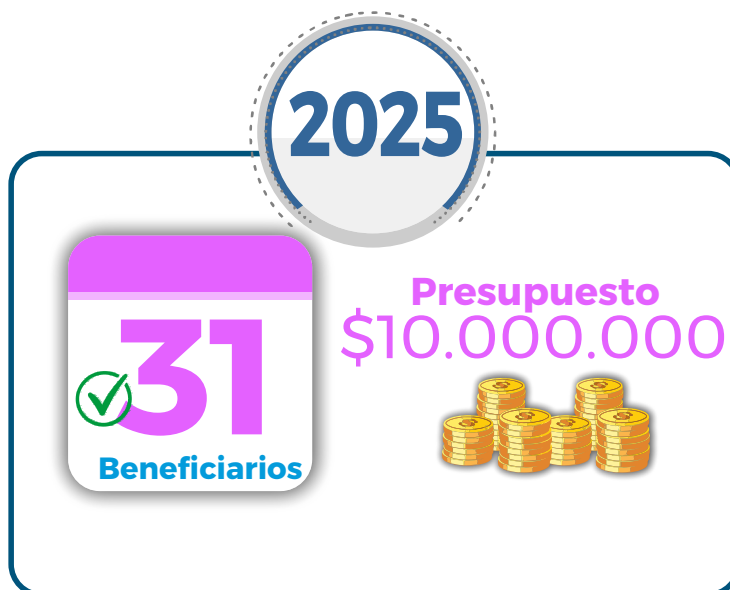
### LOGROS ALCANZADOS

31 usuarios se adjudicaron el aporte de ahorro para la vivienda durante el año 2025

### DIFICULTADES

No hubo postulación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda en el año 2025

#### CUADRO COMPARATIVO



## Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria Municipal

### FINANCIAMIENTO

Municipal y MDSF

### PRESUPUESTO ASIGNADO

\$14.250.000 MDSF - \$15.700.000 Municipal

### PERSONAL

Joceline Angélica Quilodrán Arriagada, Trabajadora Social, Honorarios, contrato por producto, Coordinadora del programa

César Patricio Pereira Hernández, Técnico Pecuario, Honorarios, contrato por producto, Apoyo productivo

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, ex Autoconsumo, es una iniciativa del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que busca fortalecer la autonomía alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad mediante la autoproducción, procesamiento y mejor uso de alimentos, combinando acompañamiento técnico, educación nutricional y entrega de insumos.

**Autoproducción de alimentos:** Implementación de huertos, gallineros, sistemas de riego tecnificado y otras tecnologías de autoabastecimiento Entrega de bienes, materiales e insumos para cultivos, crianza de animales menores y aprovechamiento hídrico.

**Procesamiento, preparación y preservación:** Incorporación de tecnologías para conservar, elaborar y almacenar alimentos, fortaleciendo la disponibilidad durante todo el año.

**Educación alimentaria y nutricional:** Talleres y acompañamiento para mejorar prácticas de consumo, promover dietas saludables y prevenir riesgos sanitarios

**Acompañamiento técnico integral:** Equipos municipales multidisciplinarios acompañan a las familias durante los 9 meses de ejecución

**Fortalecimiento comunitario:** Promoción de redes locales, colaboración entre familias y prácticas sostenibles

## Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria Municipal

### OBJETIVO GENERAL

Aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, abordando la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instalar y fortalecer habilidades para la autoproducción familiar y comunitaria.
- Promover conocimientos y prácticas de alimentación saludable.
- Aumentar la diversidad de alimentos mediante auto provisión.
- Fomentar espacios comunitarios de producción y sostenibilidad

### GRUPO OBJETIVO

Familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades

### LOGROS ALCANZADOS 2025

Visitas domiciliarias, Talleres grupales de nutrición, producción y cocina, Demostraciones prácticas en terreno, Asesoría remota según contingencias.

### CUADRO COMPARATIVO



## Programa Sello Migrante

### **FINANCIAMIENTO**

No aplica

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

No aplica

### **PERSONAL**

Camila Martínez Luengo, Asistente Social, Contrata , Coordinadora del programa  
Javiera Aguayo Muñoz, Trabajadora Social, Honorarios, Apoyo profesional del programa

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Dirección de Desarrollo Comunitario contempla dentro de su estructura el Departamento de Migraciones, el cual atiende los días miércoles de cada semana, cumpliendo la función de orientar, derivar y apoyar a la población migrante en los trámites que requieran.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación migratoria, brindando información, orientación y apoyo en temáticas de migración o de interés de cada usuario, promoviendo sus derechos conforme a la Ley 21.325.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Articular redes comunales de trabajo que beneficien a personas en situación migratoria  
Ejecutar acciones que faciliten la regularización migratoria dentro de la comuna

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas migrantes en situación irregular en el país

### **LOGROS 2025**

4 operativos de regularización en conjunto con el sello migrante  
Participación en 2 ferias difusivas entregando información sobre programas municipales

## **BAFOM SANCAI**

### **FINANCIAMIENTO**

Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$45.505.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Ballet Folclórico Municipal San Carlos de Itihue, BAFOM SANCAI, es un programa municipal creado en 2022 que busca fomentar y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna a través de la formación continua en danza y música folclórica. Desarrolla talleres gratuitos para la comunidad, impulsa la conformación y fortalecimiento de elencos, realiza actividades culturales y representa al municipio dentro y fuera del país. Durante el año 2025 se concretaron 86 presentaciones, contribuyendo al acceso cultural y posicionamiento artístico de la comuna.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas de la comuna de San Carlos, niños, niñas, jóvenes y adultos interesados en la formación artística en danza y música folclórica. Participan en talleres gratuitos, elencos y academias del programa. Meta referencial de 100 personas inscritas.

### **LOGROS 2025**

#### ***1. Formación artístico cultural y participación***

Se dio continuidad a los talleres y elencos de danza y música folclórica durante todo el año, incluyendo: elenco de danza, elenco musical, nuevo elenco de danza, BAFOMI, academias musicales infantil y juvenil adulto, cueca inicial, elencos cuequeros infantil juvenil y de adultos mayores, folclore inicial, además de disciplinas complementarias como patinaje y danza artística. Asimismo, se realizaron dos procesos de convocatoria y audiciones, logrando la participación de más de 100 estudiantes, fortaleciendo el recambio y la incorporación de nuevos integrantes.

#### ***2. Acciones formativas complementarias***

Se desarrollaron instancias de perfeccionamiento y aprendizaje, destacando una clase magistral de cueca dictada por el Ballet Folclórico Nacional, BAFONA, y talleres de

## **BAFOM SANCAI**

danza folclórica Rapa Nui en establecimientos educacionales, promoviendo el intercambio cultural y el fortalecimiento de habilidades artísticas.

### ***3. Puesta en valor del patrimonio cultural***

Se realizó la Gala Anual del programa, instancia que permitió visibilizar el trabajo de academias y elencos, destacando el estreno del cuadro de Chiloé del BAFOMI, que incorporó por primera vez musicalización en vivo a cargo de la Academia Musical Infantil. Además, se participó en el Día Nacional del Folclore en San Ignacio, consolidando la presencia del elenco en eventos culturales relevantes.

### ***4. Vinculación con la comunidad y descentralización territorial***

El programa desarrolló presentaciones en diversas comunas como San Ignacio, Portezuelo, Quillón, Queilén, San Fabián y Chanco, ampliando la cobertura territorial. A nivel local, participó activamente en actividades comunales como Día del Patrimonio, Día de la Mujer, Fiesta de Verano, Día de la Niñez, desfile comunal, Fiesta de la Chilenidad, Mes del Libro y aniversario de San Carlos, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

### ***5. Programación cultural y articulación local***

Se organizó el Festival del Día Internacional de la Danza, FEDID 2025, convocando a establecimientos educacionales, academias y agrupaciones artísticas de la comuna, junto a invitados regionales. Además, se contó con el apoyo del programa de deportes, fortaleciendo el trabajo intersectorial.

### ***6. Representatividad comunal e institucional***

El programa participó en actividades de relevancia institucional, destacando su presentación en la firma del convenio entre San Carlos y la provincia de Shandong, China. Asimismo, formó parte de instancias organizadas por SENAMA, encuentros empresariales, actividades del sistema educativo, entre otras.

**86 Presentaciones**  
realizadas durante  
**el año 2025**

## **Becas Alumnos Educación Superior**

### **FINANCIAMIENTO**

Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$403.682.288

### **PERSONAL**

Madeleine Muñoz Fuentes, Licenciada en Trabajo Social, Coordinadora programa  
Lorena San Martín Navarro, Honorarios, Administrativa programa

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa busca apoyar económicamente a jóvenes sancarlinos de escasos recursos que cursen estudios de educación superior, con la finalidad de solventar gastos asociados a sus estudios.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a que más estudiantes egresados de cuarto medio postulen a la beca municipal, mantener becas municipales y residencia universitaria, acompañamiento sociolaboral a egresados beneficiarios ,generar conocimiento en la comunidad educativa sobre la beca.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mantener becas y asignar nuevos cupos a jóvenes talentos. Generar conocimiento en la comunidad educativa sobre la beca municipal

### **GRUPO OBJETIVO**

Jóvenes desde 17 años que ingresen a educación superior, adultos que ya cursan estudios superiores, potencial de 770 estudiantes de cuarto medio en la comuna.

### **LOGROS 2025**

- 436 estudiantes postularon a becas municipales
- 378 nuevas becas otorgadas en montos de \$25.000 y \$45.000
- Difusión en 11 establecimientos educacionales

## Becas Alumnos Educación Superior

### DIFICULTADES

Retraso en informes sociales por falta de personal

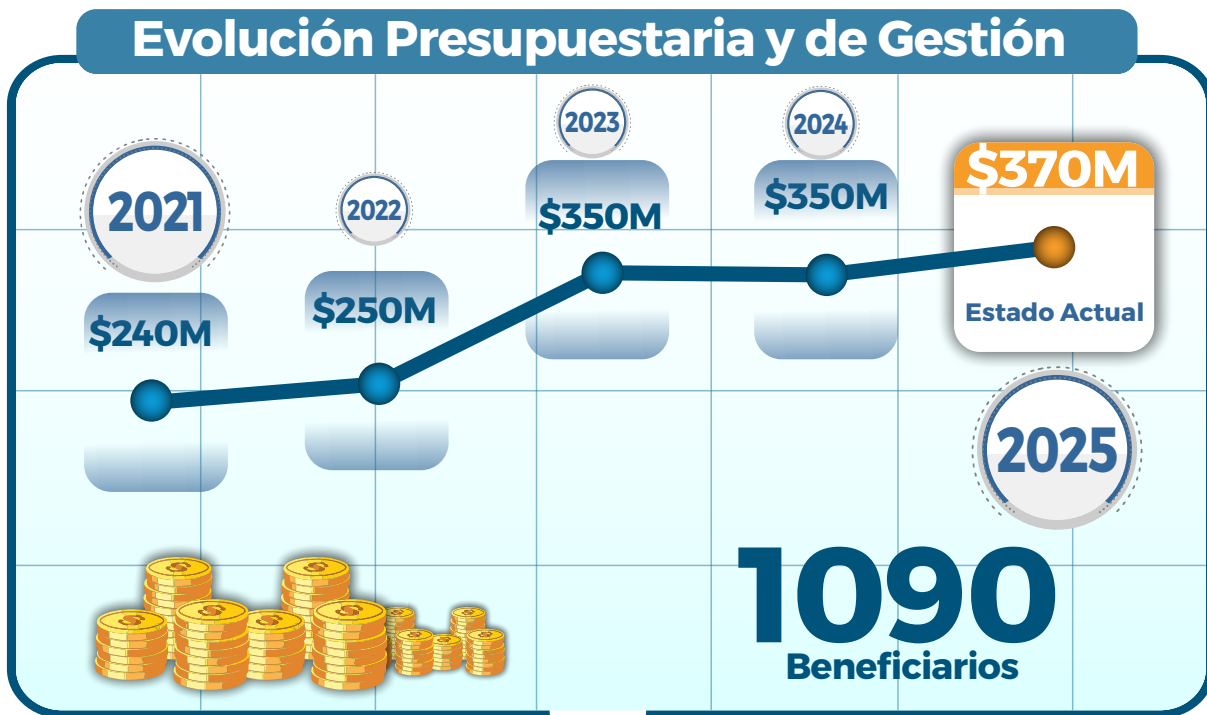
### LOGROS DESTACADOS

Entrega simbólica de becas municipales

### BENEFICIARIOS 2025

- 477 beneficiarios con beca de \$25.000
- 6 beneficiarios con beca de \$35.000
- 607 beneficiarios con beca de \$45.000

**Total beneficiarios 1090**



## Becas Especiales y Otros

### **FINANCIAMIENTO**

Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$28.000.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa entrega aportes económicos de libre disposición a jóvenes de San Carlos de escasos recursos o con talento destacado en áreas deportivas, artísticas o culturales, permitiendo solventar gastos asociados a estudios, competencias o especializaciones a nivel regional, nacional e internacional. Incluye estudiantes de enseñanza básica, media y superior, así como jóvenes seleccionados en escuelas matrices o fuerzas armadas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Otorgar y gestionar aportes económicos para estudiantes sancarlinos destacados en áreas deportivas, artísticas y culturales

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Otorgar aportes económicos a estudiantes destacados en disciplinas deportivas, artísticas o culturales, o que ingresen a escuelas matrices.

Generar conocimiento en la comunidad educativa sobre las becas especiales

### **GRUPO OBJETIVO**

- Estudiantes de enseñanza básica, media o superior con talento destacado.
- Residentes de la comuna de San Carlos.
- Incluye jóvenes seleccionados en escuelas matrices, Carabineros, PDI, Gendarmería Escuela Militar

### **LOGROS 2025**

Alta demanda de jóvenes deportistas y artistas locales, realización de la tercera ceremonia de reconocimiento junto al programa deportes, cobertura de 42 jóvenes en distintas disciplinas.

## Beca Angeles Negros

### **FINANCIAMIENTO**

Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$15.000.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La municipalidad de San Carlos en su interés y preocupación constante por incentivar y respaldar el desarrollo artístico de jóvenes talentos de la comuna, crea la beca artística cultural los Ángeles Negros de San Carlos. Dicho aporte económico está destinado a fomentar y cultivar la formación educativa especializada o tendiente al perfeccionamiento artístico, con el propósito de impulsar el desarrollo profesional y vocacional de jóvenes en el campo de las artes y en las diversas expresiones de esta.

### **OBJETIVO GENERAL**

Otorgar y gestionar aportes económicos para los/as estudiantes sancarlinos de pre o post grado destacados en el área artístico cultural.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mantener becas y asignar nuevos cupos a jóvenes talentos de la comuna. Generar conocimiento en comunidad educativa sobre la beca municipal.

### **GRUPO OBJETIVO**

- jóvenes desde los 17 años que posean actual o potencialmente un talento artístico demostrable y pretender desarrollar esas cualidades o virtudes.

### **LOGROS 2025**

Se realiza el tercer encuentro de beneficiarios beca ángeles negros de San Carlos, donde se logran compartir experiencias relacionadas al arte y cultura. Aumento de postulación, manteniendo un total de 14 beneficiarios en el año 2025.

## Biblioteca Municipal

### FINANCIAMIENTO

Municipal

### PRESUPUESTO ASIGNADO

\$46.000.000

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los edificios de las bibliotecas públicas cumplen un rol fundamental en la entrega de servicios a la comunidad, siendo espacios accesibles, flexibles y adaptables a nuevas necesidades. Además de la lectura, permiten el desarrollo de reuniones, exposiciones, actividades culturales y presentaciones artísticas, consolidándose como centros de aprendizaje, encuentro social y fortalecimiento comunitario.

### GRUPO OBJETIVO

Comunidad en general

### LOGROS 2025

Aumento de la cantidad de usuarios en ambas bibliotecas  
Gestión y ejecución de actividades culturales  
Incremento en el préstamo de libros  
Mayor acceso a servicios de internet y conexión wifi

**PRESUPUESTO**

**\$46.000.000**

## Centro de Atención Especializada en Violencias de Género

### FINANCIAMIENTO

**Recurso SernamEG:** \$75.907.995

**Recurso Municipal:** \$40.080.716

**Recurso valorizado:** \$2.000.000

**Total municipal:** \$42.080.716

**TOTAL \$117.992.711**

### PERSONAL

Carolina Silva Rodríguez, Trabajadora Social, Honorarios, Coordinadora.

Valeria Contreras Caro, Técnico en Administración, Administrativa.

Nelly Spring Mella, Trabajadora Social

Natalia Márquez Faúndez, Abogada

Valentina Jiménez Vera, Psicóloga, Honorarios.

Alexandra Acuña Isla, Psicóloga, Honorarios.

Nadia Signorelle, Psiquiatra.

Daniela Espinoza Bobadilla, Auxiliar estafeta.

Norma Camaño Faúndez, Trabajadora Social, Supervisora externa

Estefanía Vera Ramos, Psicóloga, Honorarios, 44 horas

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa surge a partir del rediseño de SernamEG que amplía la atención de violencias de género en todos sus contextos, implementando los Centros de Atención Especializada en Violencias de Género. El CAEVG San Carlos inicia funcionamiento en abril de 2024 mediante convenio con la municipalidad, con cobertura en la provincia de Punilla. El programa contempla atención presencial y remota, mediante dos componentes, abordaje psicosocial reparatorio y acompañamiento jurídico.

### OBJETIVOS

**Componente 1:** favorecer la restitución de derechos mediante reparación psicosocial

**Componente 2:** promover acceso a la justicia mediante acompañamiento y representación jurídica

## Centro de Atención Especializada en Violencias de Género

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Atención psicológica y social individual y grupal, atención en salud mental, articulación de redes, acompañamiento jurídico, orientación legal, representación ante tribunales

### GRUPO OBJETIVO

Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de género grave o extrema

### LOGROS 2025

69 mujeres atendidas en componente psicosocial.  
35 mujeres atendidas en componente jurídico.

### LOGROS DESTACADOS

33 egresos favorables del año 2024 en componente psicosocial.

### OTROS DATOS

Incremento del 173% en recursos municipales entre 2024 y 2025  
Incorporación de nuevos cargos, coordinadora, supervisora externa y psiquiatra



**104 mujeres**  
intervenidas



## Casa Museo Violeta Parra

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$213.103.332

**Convenios** \$26.500.000

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Casa Museo Violeta Parra es un espacio cultural dedicado a la preservación, difusión y puesta en valor de la obra y legado de Violeta Parra. Desarrolla actividades de exhibición, formación, mediación y creación artística, promoviendo la participación cultural y el vínculo con la comunidad local, nacional e internacional.

### GRUPO OBJETIVO

Niños, niñas y adolescentes, adultos Personas mayores, comunidad artística, comunidades educativas y turistas

### LOGROS 2025

- 14.959 visitantes nacionales e internacionales
- Más de 500 niños, niñas y adolescentes participaron en programa de mediación
- 18 talleres artístico culturales con más de 250 beneficiarios
- Primera Escuela de Invierno con 7 talleres para niños, niñas y adolescentes
- 9 exhibiciones de artes visuales
- 15 actividades culturales en música, artes escénicas, literatura y audiovisual
- Más de 120 artistas participaron en la programación
- Creación de la marioneta gigante "Violeta" en colaboración con compañía artística

### GESTIÓN DE PROYECTOS

- Postulación de **4 proyectos** a fondos del Ministerio de las Culturas
- 2 proyectos adjudicados
- Fondo de la Música por **\$21.993.723**
- Fondart Regional por **\$16.698.537**
- Aumento proyectado de **\$38.692.260** para programación 2026

## Centro Cultural San Carlos de Itihue

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$ 274.582.000

**Convenio MINCAP** \$60.000.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa surge del convenio firmado en 2008 entre el municipio y el Programa Centros Culturales. Durante 2025, el Centro Cultural de San Carlos de Itihue consolidó su rol como motor de transformación social mediante una gestión técnica optimizada por el convenio Red Cultura del MINCAP y financiamiento municipal. Esta alianza permitió alcanzar a un total de 216 beneficiarios a través de una oferta formativa diversa, destacando el impacto en 43 personas mediante talleres de artes escénicas y Lengua de Señas Chilena en espacios como la Escuela Especial Renacer y la Agrupación de Personas con Síndrome de Down. Asimismo, la institución fortaleció la difusión artística regional y nacional con la realización de 10 exposiciones en su sala pictórica, reafirmando su compromiso con la descentralización y la democratización del acceso cultural en el territorio.

En 2019 se actualiza el Plan de Gestión Cultural, orientando la planificación estratégica del espacio.

El centro cultural se proyecta como un lugar abierto, inclusivo y colaborativo que promueve el desarrollo artístico, el patrimonio y la participación comunitaria, integrando además la cultura en el desarrollo comunal a través del PLADECO.

### **GRUPO OBJETIVO**

Comunidad en general, especialmente personas interesadas en la cultura y sus diversas expresiones

### **LOGROS 2025**

- *Fortalecimiento del rol social del centro cultural con oferta diversa y descentralizada*
- *Desarrollo de talleres en danza, afro tumbé, canto, teatro, técnicas manuales y lengua de señas*
- *Trabajo territorial con Escuela Especial Renacer y agrupación de personas con síndrome de Down*
- *Clases de expresión corporal, vocal y folclore en espacios inclusivos*
- *Alianza con programa Red Cultura del MINCAP, fortaleciendo la gestión técnica y el vínculo comunitario*

## Centro Cultural San Carlos de Itihue



Personas que participaron activamente en la oferta formativa institucional.



Impacto focalizado en la Escuela Especial Renacer y la Agrupación de Personas con Síndrome de Down, mediante talleres de artes escénicas y **Lengua de Señas Chilena**.



Realización de conciertos musicales, obras de teatro y tardes de cine.



Fortalecimiento del aprendizaje artístico especializado.



Difusión de arte regional y nacional en la sala institucional.

## Hito de Gestión:

Postulación y adjudicación exitosa de **1 proyecto GORE**, asegurando una inversión de

# \$22.857.142

## Centro de las Mujeres San Carlos

### **FINANCIAMIENTO**

Convenio entre la Municipalidad de San Carlos y SernamEG

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

**Aporte SernamEG** \$129.775.453

**Aporte ejecutor** \$31.320.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa se ejecuta mediante convenio con SernamEG y entrega atención especializada psicosocial y jurídica a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de género. Cuenta con equipos interdisciplinarios que brindan apoyo psicológico, social y legal, además de acciones de prevención, sensibilización y articulación con redes. Tiene cobertura en San Carlos, Ñiquén, San Nicolás, Ninhue y San Fabián.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a fortalecer el derecho a una vida libre de violencias de género

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Otorgar orientación e información y derivación oportuna, Entregar acompañamiento integral a mujeres víctimas, Promover la prevención de la violencia mediante difusión y trabajo en redes.

### **GRUPO OBJETIVO**

Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de género, sin distinción

### **LOGROS 2025**

Entrega de orientación, información y acompañamiento integral a mujeres víctimas, articulación con instituciones y actores sociales para la prevención de la violencia

### **LOGROS DESTACADOS**

Ceremonia de firma de convenio de colaboración sistema integrado

## Centro Día del Adulto Mayor

### **FINANCIAMIENTO**

**Presupuesto municipal** \$75.996.232

**Presupuesto SENAMA** \$30.470.040

**PRESUPUESTO 2025 ASIGNADO** \$106.466.272

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Los Centros de Día son espacios destinados a personas mayores con dependencia leve o moderada que requieren cuidados especializados durante el día, promoviendo su autonomía, independencia e integración social. Entregan servicios sociosanitarios, terapias funcionales, cognitivas y psicoafectivas, además de actividades educativas, recreativas y apoyo social. Durante el año 2025 se incorporaron servicios de alimentación y traslado para los usuarios.

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores, contribuyendo a retrasar la pérdida de funcionalidad y favoreciendo su permanencia en el entorno familiar y social

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover hábitos de vida saludable, Fomentar la independencia en actividades de la vida diaria, Fortalecer redes de apoyo, Orientar a familias y cuidadores, Prevenir la dependencia, Promover relaciones sociales y afectivas, Facilitar la integración comunitaria.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas mayores de 60 años con dependencia leve o moderada. Hasta el 60 por ciento de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares 30 beneficiarios directos de la comuna de San Carlos

## Salud Pública Veterinaria 2025

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$78.273.980

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa dirigido a entregar servicios médicos veterinarios tanto de tipo ambiental en el área de manejo de plagas domésticas y salud pública, como servicios de tipo clínicos y quirúrgicos a mascotas con y sin propietarios, lo anterior con el objetivo de propiciar ambientes más saludables y con mejores parámetros sanitarios para la comunidad, además de fomentar la tenencia responsable de mascotas, su control de natalidad y su correspondiente bienestar.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la salud pública de la comuna mediante la prevención de enfermedades zoonóticas, el control de vectores y el fomento del bienestar animal (en mascotas) y su correspondiente control de natalidad.

### GRUPO OBJETIVO

Usuarios mayores de edad que de acuerdo con su registro social de hogares pertenezcan a la comuna de San Carlos y estén dentro del 70% de vulnerabilidad, y que requieran servicios médicos tanto para mascotas como para el control de los vectores o plagas domésticas (Ej. Esterilización de mascotas o desratización de domicilio).

### LOGROS 2025

- Se brindaron **3.651 atenciones y asesorías veterinarias** a todo público.
- Se concretaron **322 atenciones médicas gratuitas** en consulta veterinaria.
- Se intervinieron **1.239 mascotas** mediante operativos masivos de **desparasitación**.
- Se realizaron **14 fiscalizaciones** de casos de maltrato o tenencia irresponsable.
- Se logró **educar** e interiorizar **78 veces** a la comunidad en temáticas del programa.
- Se colaboró para fomentar la **adopción a 31 mascotas** en condición de abandono.
- Se concretaron **283 cirugías de esterilización** de mascotas.
- Se logró la **implantación de 283 microchip** en mascotas intervenidas quirúrgicamente.
- Se **emitieron 84 licencias** en el registro nacional de animales de compañía.
- Se brindaron **45 servicios de identificación y diagnóstico de vectores** en domicilios.

## Salud Pública Veterinaria 2025

- Se realizaron **11 cirugías** de orquiectomía bilateral.
- **Se derivó 1 muestra** (viva) **de murciélago para su examen rábico**.
- Se realizó una **actividad educativa para niños llamada “Vetzania”** en contexto de las actividades del día del niño 2025 (“niñopolis”).
- Se realizó un **operativo antirrábico** en conjunto con la seremi de salud y su unidad de zoonosis **beneficiando con ello a 81 mascotas**.

### DIFICULTADES

Falta de apoyo jurídico en fiscalización de casos

### LOGROS DESTACADOS

- 2.451 atenciones adicionales a lo proyectado
- 202 atenciones veterinarias adicionales
- 739 intervenciones sanitarias adicionales
- 28 adopciones adicionales
- 20 diagnósticos de vectores adicionales
- Operativo antirrábico no planificado en conjunto con Seremi de Salud



 **3.651**  
atenciones veterinarias

 **283** esterilizaciones

 **1.239** desparasitaciones

 **28** adopciones



## Centro Día del Adulto Mayor

### LOGROS 2025

- 80 por ciento de usuarios mantienen o mejoran funcionalidad
- 80 por ciento cumple al menos el 75 por ciento de sus planes de intervención
- 372 terapias o actividades grupales realizadas
- 60 por ciento de asistencia a intervenciones
- 100 por ciento de cobertura con
- 9 nuevos ingresos
- 69 evaluaciones gerontológicas y 57 planes de intervención

### LOGROS DESTACADOS

- Entrega de alimentación diaria a usuarios
- Servicio de traslado durante todo el año
- Incorporación de talleres de folclore y hortoterapia
- Adjudicación de financiamiento para talleres de costura y viaje recreativo

**Presupuesto**  
**\$106.466.272**



 **\$75.996.232**  
**Presupuesto municipal**

 **\$30.470.040**  
**Presupuesto SENAMA**

## Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$6.726.000

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia** \$1.957.688

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca contribuir al Sistema de Protección Social apoyando a familias cuyos cuidadores realizan labores de temporada, mediante la entrega de servicios de cuidado infantil para niños y niñas entre 6 y 12 años.

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al Sistema de Protección Social mediante servicios de cuidado infantil que permitan a los cuidadores desempeñarse laboralmente, promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entrega de servicios de cuidado infantil en espacios seguros
- Promoción del desarrollo integral de niños y niñas

### GRUPO OBJETIVO

- Niños y niñas entre 6 y 12 años
- Hijos de trabajadores agrícolas de temporada
- Familias vulnerables de la comuna

### LOGROS 2025

Implementación de espacios de cuidado infantil en período estival, alta participación y asistencia de niños y niñas, entrega de alimentación y supervisión permanente, desarrollo de talleres recreativos, deportivos y formativos, apoyo a familias temporeras permitiendo continuidad laboral, trabajo colaborativo con establecimientos y redes locales y Evaluación positiva de las familias beneficiarias

## Crecer en Comunidad

### **FINANCIAMIENTO**

**Convenio \$43.236.400**

**PRESUPUESTO ASIGNADO \$43.236.400**

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa busca aumentar el apoyo social a familias con niños y niñas de 0 a 12 años, mediante espacios comunitarios y actividades que promueven la corresponsabilidad en la crianza y fortalecen las redes de apoyo. Forma parte del Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la iniciativa Estado Presente.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a que las familias con niños y niñas cuenten con mayor apoyo social en la crianza, fortaleciendo redes y promoviendo la corresponsabilidad

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar diagnóstico participativo de necesidades y redes, Habilitar espacio físico comunitario para apoyo a la crianza, Promover actividades comunitarias y corresponsabilidad

### **GRUPO OBJETIVO**

Niños y niñas de 0 a 12 años

### **LOGROS 2025**

- Inicio de ejecución del programa en febrero 2025
- Diagnóstico participativo en Villa Virgen del Camino
- Identificación de redes de apoyo y necesidades de familias
- Habilitación de espacio para infraestructura comunitaria
- Instancias participativas con niños, niñas y familias
- Cambio de coordinación para continuidad del programa
- Ejecución de actividades comunitarias

## Crecer en Comunidad

### Actividades realizadas

Actividad educativa de seguridad vial en coordinación con OLN, Seguridad Pública y Carabineros  
Taller de apoyo emocional “Hablemos en confianza” junto a Programa Lazos  
Taller recreativo “Rodamos juntos” con apoyo de Oficina de Deportes

### Gestión territorial

Reuniones con comunidad y equipos municipales para avance de proyecto de infraestructura

### LOGROS DESTACADOS

- Fortalecimiento de participación comunitaria
- Articulación intersectorial
- Fortalecimiento de organización comunitaria
- Avances en gestión de infraestructura
- Fortalecimiento de redes de apoyo familiares

### DATOS DE PARTICIPACIÓN 2025

- Actividad seguridad vial, 60 participantes
- Taller apoyo emocional, 25 participantes
- Taller instrumental, 42 participantes



**\$43.236.400**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO**

## Programa 4 a 7

### **FINANCIAMIENTO**

**Convenio** \$23.360.620

**Municipal** \$19.128.888

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$42.489.508

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa 4 a 7 apoya a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, facilitando su participación laboral mediante un servicio de cuidado integral fuera del horario escolar, donde los niños reciben apoyo educativo, recreativo y formativo.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la inserción y permanencia laboral de mujeres mediante un servicio de cuidado integral para niños y niñas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar un espacio seguro fuera del horario escolar, desarrollar actividades educativas, recreativas y deportivas, fortalecer competencias familiares y redes de apoyo

### **GRUPO OBJETIVO**

29 mujeres, 40 niños, niñas y adolescentes de la comuna

### **LOGROS 2025**

- Cobertura de 29 mujeres y 40 NNA
- Asistencia entre 80% y 90%
- Más de 300 talleres ejecutados
- 3 salidas al Parque Quilamapu
- Visita Casa Museo Violeta Parra
- Visita Granja Educativa Lo Vilches
- Visita Centro Cultural San Carlos

## **Programa 4 a 7**

- 4 talleres de malabares
- 1 visita de Carabineros sobre bullying
- 4 talleres CESFAM vida saludable
- 1 encuentro intercomunal en San Fabián
- Ejecución programa estival con cobertura completa
- Coordinación con OLN, OMIL, CESFAM, Centro de la Mujer y Programa Mujer Jefas de Hogar

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

Celebración Día de la Niñez

Celebración Fiestas Patrias

100% cobertura efectiva

### **LOGROS DESTACADOS**

- Alto nivel de asistencia y compromiso
- Fortalecimiento de vínculos y convivencia
- Ampliación de experiencias formativas
- Fortalecimiento del trabajo en red
- Aporte a la autonomía económica femenina
- Consolidación como espacio protector y formativo

## Programa de Deportes para Todos

### **FINANCIAMIENTO**

100% Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$307.503.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a fomentar la práctica deportiva y la actividad física en la comuna, mediante la implementación de talleres, eventos deportivos y asesoría a organizaciones, tanto en sectores urbanos como rurales.

### **OBJETIVO GENERAL**

Masificar la práctica de la actividad física y deportiva en la población, promoviendo el bienestar físico, mental y social con enfoque inclusivo

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar eventos deportivos recreativos y competitivos
- Implementar talleres y escuelas deportivas en sectores urbanos y rurales
- Fortalecer la gestión de organizaciones deportivas
- Optimizar el uso de recintos deportivos municipales

### **GRUPO OBJETIVO**

Niños, niñas, jóvenes, adultos, personas mayores y organizaciones deportivas de la comuna

### **LOGROS 2025**

- 90 talleres deportivos ejecutados, 68 urbanos y 22 rurales
- 28 talleres para niños y niñas
- 14 talleres para jóvenes
- 30 talleres para adultos
- 18 talleres para personas mayores

## Programa de Deportes para Todos

- 14 eventos deportivos realizados
- 20 asesorías a organizaciones deportivas
- 29 disciplinas deportivas desarrolladas
- Intervención en 30 sectores de la comuna
- 20 urbanos y 10 rurales

\$30.000.000 destinados a traslado de organizaciones deportivas

### LOGROS DESTACADOS

14 proyectos adjudicados en Fondo 8% Deportes por \$30.000.000 Apoyo en actividades municipales como Carnaval de los Derechos, Fiesta de la Chilenidad y Día de la Salud Mental



## Desarrollo Turístico

### **FINANCIAMIENTO**

100% Municipal

### **PRESUPUESTO ASIGNADO**

\$32.555.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa busca fortalecer el desarrollo turístico, patrimonial y creativo de la comuna, promoviendo la sostenibilidad, la identidad cultural y la participación comunitaria. Impulsa el turismo como herramienta de desarrollo económico local, integración social y valorización del patrimonio, incorporando el fomento a las economías creativas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Potenciar el desarrollo turístico, patrimonial y creativo de la comuna Promover la conservación y valorización del patrimonio cultural y natural Impulsar economías creativas vinculadas al turismo.

### **GRUPO OBJETIVO**

Comunidad local Emprendedores del sector turístico Turistas y visitantes

### **LOGROS 2025**

Adjudicación de asistencia técnica del Centro Nacional de Conservación y Restauración para puesta en valor del Barrio, Estación Entrega de Código de Conducta ESNN de Sernatur, 10 actividades recreativas realizadas, Café Literario en el Museo, Concurso Fotográfico Enfoque Patrimonial, Feria Historias y Cepas, Primera Espresso Coffee Party, 3 convenios de viajes ejecutados con Sernatur y más de 3.000 personas beneficiadas.

## Programa Familias

### **FINANCIAMIENTO**

Mixto, Municipal y FOSIS

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado al acompañamiento integral de familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, mediante intervención psicosocial y sociolaboral durante 24 meses, abordando dimensiones como salud, ingresos, trabajo, educación, vivienda y seguridad social.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a que familias superen la pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su calidad de vida

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar acompañamiento integral en salud, ingresos, trabajo, vivienda, educación y seguridad social

### **GRUPO OBJETIVO**

Familias dentro del 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares

### **LOGROS 2025**

350 nuevas familias incorporadas, Diagnóstico y plan de intervención para cada familia, 6.180 sesiones domiciliarias realizadas, Registro sistemático en plataforma SSYOO

### **LOGROS DESTACADOS**

30 usuarias certificadas en cursos de panadería y pastelería, 41 familias participaron en encuentros participativos FOSIS

### **CUADRO PRESUPUESTARIO COMPARATIVO**

2024, 306 familias, \$160.556.400

2025, 350 familias, \$171.182.400

## Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

### **FINANCIAMIENTO**

**Convenio** \$9.000.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa perteneciente al subsistema Chile Crece Más, orientado a niños y niñas de 0 a 9 años con rezago en su desarrollo o en situación de riesgo biopsicosocial. Busca fortalecer el desarrollo infantil mediante estimulación temprana, acompañamiento familiar y orientación en pautas de crianza, con fuerte articulación intersectorial en salud, educación y redes sociales.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el desarrollo integral infantil, especialmente en el área psicomotora, mediante intervenciones especializadas y apoyo a la crianza

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fortalecer competencias parentales, Reducir riesgos biopsicosociales, potenciar factores protectores, articular redes intersectoriales, monitorear el desarrollo infantil

### **GRUPO OBJETIVO**

Niños y niñas de 0 a 9 años y sus familias

### **LOGROS 2025**

70 familias con acompañamiento psicosocial continuo, Mejoras en prácticas de crianza y dinámicas familiares, Acceso a redes de salud, educación y beneficios sociales, Derivaciones y coordinación intersectorial efectiva, Activación de redes familiares y comunitarias, Detección y derivación de vulneración de derechos, Seguimiento y monitoreo sistemático de casos

### **LOGROS DESTACADOS**

Fortalecimiento de competencias parentales, Activación de protocolos de protección con OLN, Cierre del programa con cumplimiento técnico y administrativo

## Fomento Productivo

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$61.177.628

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de la competitividad, innovación y productividad de emprendedores

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer capacidades emprendedoras, Fomentar la asociatividad, Generar instancias de capacitación, Promover participación en ferias, Impulsar el enfoque de género.

### GRUPO OBJETIVO

Emprendedores y microempresarios, MIPYMES, Agrupaciones productivas, Productores rurales y urbanos, Personas en situación de vulnerabilidad.

### LOGROS 2025

Capacitación y asistencia técnica, Talleres de video pitch, Talleres de comercialización digital, Seminario de innovación, Talleres con el SII sobre formalización, Talleres de modelo de negocios Canvas, Talleres de asociatividad, Charlas de postulación a fondos, Asesoría en postulaciones a FOSIS, SERCOTEC, CORFO y Fundación Luksic, Trabajo con el Centro de Negocios Sercotec, Fortalecimiento productivo, Gira técnica a Maule y Quillón, Expo Creadores, Feria Apícola, Fortalecimiento al grupo de mujeres productoras de flores, Trabajo con la Cámara de Comercio, Implementación del fondo de ferias libres.

### LOGROS DESTACADOS

- Encuentro empresarial provincial con 250 participantes
- Expo Creadores provincial
- Rueda de negocios para apicultores
- Clínica de Cooperativas

## Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$169.009.200

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a asesorar, capacitar y fortalecer a las organizaciones comunitarias, promoviendo su correcto funcionamiento conforme a la normativa vigente, el desarrollo de liderazgos y la participación ciudadana en la comuna.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las organizaciones comunitarias mediante capacitación, orientación y apoyo en su gestión

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Capacitar a dirigentes y grupos informales, Orientar en normativa legal, Fortalecer liderazgos comunitarios, Apoyar gestión y funcionamiento de organizaciones, Promover participación comunitaria.

### **GRUPO OBJETIVO**

Dirigentes y socios de organizaciones comunitarias

### **LOGROS 2025**

Capacitaciones a dirigentes sociales en diversas temáticas Formación y fortalecimiento de liderazgo comunitario

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

Capacitación en liderazgo comunitario, Capacitación en primeros auxilios, Prevención de incendios forestales, Capacitación en subvenciones municipales, Capacitación en proyectos FNDR, Socialización de oferta municipal.

### **LOGROS DESTACADOS**

Entrega de herramientas y conocimientos a organizaciones, Celebración Día del Dirigente, Reconocimiento a 15 organizaciones, Fomento de participación y unión comunitaria.

## Habitabilidad

### **FINANCIAMIENTO**

#### **MIXTO**

**Municipal:** \$19.200.000 **MIDESO:** \$55.270.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante soluciones constructivas y asesorías, promoviendo el bienestar físico, mental y social conforme a estándares de vivienda saludable.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de familias vulnerables mediante soluciones de habitabilidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar soluciones constructivas y equipamiento  
Desarrollar asesorías en uso, cuidado y mantención de viviendas.

### **GRUPO OBJETIVO**

Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

### **LOGROS 2025**

Programa en ejecución, Proceso de licitación de soluciones constructivas, Realización de acompañamiento y talleres grupales.

### **LOGROS DESTACADOS**

Entrega de herramientas para el cuidado y mantención de viviendas  
Fortalecimiento de hábitos de higiene y dinámicas familiares

## Asistencia Social

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$638.256.572

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a entregar ayuda social a personas en situación de vulnerabilidad, indigencia o necesidad manifiesta, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, proporcionando apoyo para superar situaciones críticas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Entregar ayuda asistencial a personas en situación de vulnerabilidad de la comuna

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar informes sociales, Evaluar condiciones de vulnerabilidad, Actualizar reglamento de asistencia social

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas en situación de vulnerabilidad de la comuna

### **LOGROS 2025**

Atención de la totalidad de requerimientos sociales, Actualización del reglamento de asistencia social

### **LOGROS DESTACADOS**

Fortalecimiento del uso de la plataforma de gestión social Mejora en caracterización de usuarios mediante Registro Social de Hogares Optimización de entrega de ayudas desde bodega municipal

**Asistencia Social**

**Gestión asistencia Social 2025**

**\$638.256.572**  
**Presupuesto**

- 2033** cajas de mercadería
- 1859** recargas de gas
- 2473** pañales adulto
- 1165** pañales niño
- 3309** suptos. alimenticios
- 523** camas
- 5** viviendas de emerg.
- 54** servicios funerarios
- 128** pagos de servicios
- 28** arriendos de vivienda
- 207** apoyos en salud



## Mejoramiento Sanitario y Accesibilidad Rural

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$102.737.858-

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Proveer servicios destinados al abastecimiento de agua potable a grupos familiares vulnerables que no cuentan con acceso adecuado al suministro esencial para el consumo humano, incluyendo la adquisición y entrega de estanques de almacenamiento de agua potable, así como la limpieza de sistemas de alcantarillado particulares mediante la extracción de lodos, dirigidos a familias de sectores rurales de la comuna de San Carlos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover el respeto de los derechos de la niñez, Prevenir situaciones de vulneración, Proteger y restituir derechos vulnerados, Articular redes institucionales, Promover la participación de niños, niñas y adolescentes.

### **GRUPO OBJETIVO**

Niños, niñas y adolescentes de la comuna.

### **LOGROS 2025**

Más de 50 instituciones participaron en mesas intersectoriales, Fortalecimiento del trabajo en red comunal, Levantamiento de diagnóstico comunal de niñez, Actividades de promoción territorial, Resolución de alertas en sistema de seguimiento, Entrega de material de estimulación, Actualización de oferta programática comunal

## Mejoramiento Sanitario y Accesibilidad Rural

### LOGROS DESTACADOS

- Reconocimiento por buenas prácticas a nivel nacional
- Apoyo a programas territoriales como Crecer en Comunidad
- Creación de comisión de seguridad en adolescencia
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial

### DATOS RELEVANTES

- 50 participantes en mesas intersectoriales
- 25 participantes en consejo consultivo
- 73 actividades comunitarias realizadas
- 455 casos atendidos por vulneración de derechos

## **Navidad Social**

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$32.290.500

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a apoyar a las familias de la comuna mediante la realización de actividades recreativas de Navidad, a través de la entrega de regalos a niños y niñas entre 0 y 10 años, canalizados por organizaciones comunitarias.

### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar la ejecución de actividades navideñas mediante la entrega de regalos a organizaciones comunitarias

### **GRUPO OBJETIVO**

Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales con directivas vigentes de la comuna

### **LOGROS 2025**

Entrega de juguetes a 150 organizaciones comunitarias 7.200 juguetes distribuidos a nivel comunal



## Oficina Local de Niñez

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$53.993.000

**Convenio** \$105.438.663

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$159.431.663

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a la promoción, prevención y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme a la Ley N° 21.430. Desarrolla acciones comunitarias, intervención de casos, articulación intersectorial y participación infantil, contribuyendo al sistema de garantías a nivel local.

### **OBJETIVO GENERAL**

Proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover el respeto de los derechos de la niñez, Prevenir situaciones de vulneración, Proteger y restituir derechos vulnerados, Articular redes institucionales, Promover la participación de niños, niñas y adolescentes.

### **GRUPO OBJETIVO**

Niños, niñas y adolescentes de la comuna

### **LOGROS 2025**

- Más de 50 instituciones participaron en mesas intersectoriales
- Fortalecimiento del trabajo en red comunal
- Levantamiento de diagnóstico comunal de niñez
- Actividades de promoción territorial
- Resolución de alertas en sistema de seguimiento
- Entrega de material de estimulación
- Actualización de oferta programática comunal

## Oficina Local de Niñez

### LOGROS DESTACADOS

- Reconocimiento por buenas prácticas a nivel nacional
- Apoyo a programas territoriales como Crecer en Comunidad
- Creación de comisión de seguridad en adolescencia
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial

### DATOS RELEVANTES

- 50 participantes en mesas intersectoriales
- 25 participantes en consejo consultivo
- 73 actividades comunitarias realizadas
- 455 casos atendidos por vulneración de derechos



## Oficina de la Mujer e Igualdad de Género

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$90.257.716

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a promover la igualdad de género y el desarrollo integral de las mujeres, abordando la desigualdad estructural mediante acciones de formación, acompañamiento, sensibilización y articulación intersectorial, fortaleciendo su bienestar, autonomía y participación en la comuna.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el desarrollo y bienestar integral de las mujeres sancarlinas con enfoque de género, derechos e interseccionalidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Capacitación en autonomía personal, liderazgo y bienestar, Orientación y acompañamiento en situaciones de vulneración de derechos, Promoción de la seguridad en espacios públicos, Fomento de redes de apoyo y asociatividad, Prevención de violencias de género, Apoyo en acceso a oportunidades y fondos.

### **GRUPO OBJETIVO**

Mujeres de la comuna de San Carlos, con énfasis en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

### **LOGROS 2025**

- 22 talleres y capacitaciones ejecutadas
- Orientación y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad
- Charlas y actividades en coordinación con programas municipales
- Talleres de convivencia escolar con enfoque de género
- Creación de 4 nuevas agrupaciones de mujeres
- 30 organizaciones visitadas en terreno
- Reactivación de mesa intersectorial de género

## Oficina de la Mujer e Igualdad de Género

- Asesoría legal a 41 mujeres
- Capacitación certificada a 15 mujeres en instalaciones eléctricas
- 3 ferias de emprendimiento realizadas
- Actividades conmemorativas de fechas relevantes
- Atención a más de 4.000 mujeres.

### LOGROS DESTACADOS

- Implementación de asesoría y representación jurídica
- Construcción de plan de buenas prácticas laborales con enfoque de género
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial
- Expansión de cobertura territorial a sectores rurales
- Reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones de mujeres



## Programa OMIL

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$91.387.256

**Convenio SENCE** \$40.000.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a promover la inserción y permanencia laboral de la población, mediante servicios de intermediación laboral, orientación, capacitación y vinculación con empresas. Incluye apoyo a la empleabilidad, formación en oficios, inclusión laboral y asesoría a empresas, fortaleciendo el desarrollo económico local.

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover la inserción y permanencia laboral de personas de la comuna.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fortalecer competencias laborales, Intermediar entre oferta y demanda de empleo, Desarrollar programas de capacitación, Fomentar inclusión laboral, Vincular empresas con trabajadores.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas en búsqueda de empleo, Trabajadores que buscan mejorar su empleabilidad, Empresas de la comuna y la región.

### **LOGROS 2025**

Aumento de usuarios atendidos y derivados a empleo, Mayor vinculación con empresas, Realización de talleres de apresto laboral, Difusión territorial de servicios, Incremento de ferias laborales, Encuentros empresariales.

### **LOGROS DESTACADOS**

Vinculación con empresas relevantes a nivel regional, Nivelación de estudios en coordinación institucional, Creación de mesa de discapacidad, Entrega de ayudas técnicas a usuarios, Certificación laboral y capacitaciones, Alto nivel de satisfacción usuaria.

## Programa Jóvenes

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$110.410.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado al desarrollo integral de la juventud de la comuna, mediante un plan de intervención basado en educación, participación, salud joven, cultura, voluntariado, deporte y apoyo a proyectos, promoviendo la formación, organización y participación activa de jóvenes.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el desarrollo integral de la juventud de la comuna.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fortalecer la educación y apoyo preuniversitario, Promover la participación juvenil, Fomentar la salud joven, Desarrollar actividades culturales, Impulsar voluntariado y solidaridad, Promover deporte y recreación, Apoyar la postulación a proyectos.

### **GRUPO OBJETIVO**

Jóvenes de 15 a 29 años de la comuna

### **LOGROS 2025**

Atención de jóvenes y organizaciones juveniles, Funcionamiento de infocentros en distintos sectores, Implementación de talleres formativos, deportivos y culturales, Ejecución de mesa de trabajo juvenil, Actividades de voluntariado y cuidado del entorno, Realización de preuniversitario comunal, Apoyo en creación de organizaciones juveniles, Asesoría en postulación a proyectos, Distribución de insumos de salud preventiva, Ejecución de actividades masivas como mes de la juventud.

### **LOGROS DESTACADOS**

Creación de 5 organizaciones juveniles, 4 proyectos adjudicados con apoyo del programa, Ampliación de cobertura en infocentros, Fortalecimiento de participación juvenil, Implementación de convenios con instituciones.

## Programa Personas Mayores

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$295.942.400

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía, la participación social y la integración comunitaria, mediante talleres, atención integral, operativos territoriales, apoyo social y coordinación intersectorial.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas mayores de 60 años y más de la comuna, pertenecientes a sectores urbanos y rurales, incluyendo usuarios del centro comunal y organizaciones de adultos mayores.

### **LOGROS 2025**

Atenciones en áreas de salud y terapias complementarias, Atenciones psicosociales, visitas domiciliarias y seguimiento de casos, Apoyo a organizaciones de personas mayores, Postulación a fondos concursables, Implementación de talleres formativos y recreativos, Desarrollo de alfabetización digital, Creación de escuela de líderes comunitarios, Puesta en marcha de sala de neurorehabilitación cognitiva, Ejecución de operativos territoriales y actividades comunitarias, Coordinación intersectorial con servicios públicos.

### **LOGROS DESTACADOS**

Funcionamiento de sala de neurorehabilitación cognitiva  
Fortalecimiento de organizaciones de personas mayores  
Alta participación en talleres y actividades comunitarias  
Ampliación de cobertura territorial  
Enfoque integral en bienestar y autonomía

Gestión 2025

**\$295.9M**  
Presupuesto

**989**  
Atenciones psicosociales

**2.840**  
Atenciones en salud y terapias

**1.793** Atenciones en sala de neurorehabilitación

**2.384** Personas mayores en talleres

**53** Organizaciones de personas mayores

**111** Postulaciones a fondos concursables



**+4.000**  
Personas mayores beneficiadas



## Programa Piscina Municipal

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$23.601.000

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa orientado a promover el bienestar físico, mental y social de la comunidad mediante el acceso inclusivo a actividades recreativas y deportivas en la piscina municipal. Busca fomentar la participación, la vida saludable, la integración comunitaria y la prevención de riesgos, especialmente en niños, personas mayores, población vulnerable y personas con discapacidad.

### GRUPO OBJETIVO

Niños, niñas y adolescentes, Adultos y adultas, Personas mayores

### LOGROS 2025

- Atención de público general
- Ejecución de clases de natación con apoyo del IND
- Clases de natación impartidas por personal municipal
- Jornada exclusiva para familias con niños neurodivergentes
- Apoyo a talleres de personas mayores del CESFAM
- Uso del recinto por deportistas de triatlón
- Uso del recinto por deportistas de balonmano

### LOGROS DESTACADOS

- Espacio inclusivo para comunidad neurodivergente
- Apoyo al desarrollo deportivo comunal
- Fomento de la actividad física y recreación
- Fortalecimiento del uso comunitario del recinto

## Programa Mujeres Jefas de Hogar

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$27.060.000

**SERNAMEG** \$22.538.000

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$49.598.000

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa orientado a fortalecer la autonomía económica de mujeres jefas de hogar, abordando brechas de género en el acceso al trabajo remunerado, promoviendo el desarrollo de competencias laborales, el emprendimiento y la conciliación entre trabajo, familia y cuidados.

### GRUPO OBJETIVO

Fortalecer la autonomía económica de mujeres jefas de hogar mediante herramientas que faciliten el acceso al trabajo y generación de ingresos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar habilidades laborales mediante capacitación, Facilitar acceso a empleo dependiente e independiente, Articular redes y acceso a oferta pública, Apoyar conciliación trabajo y cuidados.

### GRUPO OBJETIVO

Mujeres jefas de hogar de los quintiles I, II y III de la comuna

### LOGROS 2025

Capacitaciones en oficios, gestión y herramientas digitales, Intermediación e inserción laboral, Apoyo al emprendimiento y acceso a redes, Nivelación de estudios, Alfabetización digital, Atención odontológica.

### LOGROS DESTACADOS

Capacitación en oficios a través de SENCE, Cursos en cocina, computación, cuidados, contabilidad, inglés, gasfitería y otros, Acceso a fondos de emprendimiento, Participación en programas formativos y webinars, Acceso a atención dental gratuita, Fortalecimiento de herramientas laborales y autonomía económica.

## Programa Postulación a la Vivienda Propia

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$25.391.504

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a informar, orientar y apoyar a las familias de la comuna en los procesos de postulación a soluciones habitacionales, mediante programas del MINVU, tanto de forma individual como a través de comités de vivienda.

### **OBJETIVO GENERAL**

**Mejorar la calidad de vida de familias que no cuentan con vivienda propia**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Organizar comités de vivienda Apoyar procesos de postulación a subsidios Difundir programas habitacionales Realizar operativos territoriales informativos Coordinar con entidades patrocinantes y SERVIU

### **GRUPO OBJETIVO**

Familias vulnerables de la comuna mayores de 18 años, entre el 40% y 90% del Registro Social de Hogares

### **LOGROS 2025**

Postulación de usuarios a subsidios habitacionales, Apoyo en procesos de construcción en sitio propio, Postulación a subsidios de arriendo, Realización de reuniones con comités de vivienda, Coordinación con programas sociales, Ejecución de operativos en terreno, Atención directa a usuarios.

### **LOGROS DESTACADOS**

Entrega de certificados de subsidio habitacional, Inicio de construcción de viviendas de comité "La Unión Hace la Fuerza" Fortalecimiento del trabajo con comités de vivienda.

## Programa Prevención de las Violencias de Género

### FINANCIAMIENTO

**SernamEG** \$16.078.409

**Municipal** \$3.300.000

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$19.378.409

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa orientado a fortalecer la prevención de las violencias de género mediante el trabajo con organizaciones sociales y educativas, promoviendo herramientas de sensibilización, formación y acompañamiento para la implementación de acciones preventivas en sus comunidades, con enfoque de género, intersectorial e inclusivo.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género en sus comunidades

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar procesos de sensibilización y formación, Acompañar diseño e implementación de planes de trabajo, Promover acciones de prevención comunitaria, Fortalecer coordinación con redes locales.

### GRUPO OBJETIVO

Organizaciones sociales y educativas de la comuna

### LOGROS 2025

Ejecución de procesos de formación en violencias de género, Implementación de acompañamiento a organizaciones, Diseño y ejecución de planes preventivos, Fortalecimiento del trabajo intersectorial, Desarrollo de acciones de sensibilización comunitaria.

### LOGROS DESTACADOS

Organizaciones certificadas como agentes preventivos, Implementación de acciones de réplica en comunidades, Aumento del impacto territorial del programa, Fortalecimiento de redes institucionales.

## Programa Desarrollo Local PRODESAL

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$170.787.872

**INDAP** \$247.853.810

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$418.641.682

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a fortalecer el desarrollo productivo de micro productores agrícolas, mediante asesoría técnica, financiamiento, inversión en activos productivos y actividades complementarias como capacitaciones y giras técnicas, contribuyendo al aumento de ingresos y sustentabilidad de los sistemas productivos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios de micro productores mediante el fortalecimiento productivo y vinculación con el mercado.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar asesoría técnica personalizada, Facilitar acceso a financiamiento e inversión, Articular redes con instituciones públicas y privadas, Fomentar el desarrollo productivo sustentable, Fortalecer capacidades y capital social.

### **GRUPO OBJETIVO**

721 familias de micro productores agrícolas de la comuna de San Carlos

### **LOGROS 2025**

Capacitaciones en rubros productivos, Días de campo y giras técnicas, Visitas de especialistas, Asistencia técnica predial, Implementación de praderas suplementarias, Postulación a programas de recuperación de suelos, Diagnóstico sanitario animal y vegetal, Mejoramiento genético mediante inseminación artificial, Charlas con instituciones como SAG, INDAP y CONAF, Implementación de unidades demostrativas, Convenios con instituciones de investigación.

### **LOGROS DESTACADOS**

Convenio con Universidad del Alba para diagnóstico sanitario, Adjudicación de proyectos de riego CNR, Participación en Agro Expo con agricultores locales, Fortalecimiento de la comercialización y visibilidad de productores.

## Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

### **FINANCIAMIENTO**

**MIDESO** \$179.713.944

**Municipal** \$105.073.400

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$284.787.344

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a mejorar la calidad de vida de personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y sus cuidadores, mediante la entrega de servicios de apoyo domiciliario, atención especializada, ayudas técnicas y acompañamiento integral, promoviendo el bienestar biopsicosocial y disminuyendo la sobrecarga del cuidado.

### **OBJETIVO GENERAL**

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de personas en situación de dependencia y sus cuidadores.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar atención multidisciplinaria domiciliaria, Brindar servicios de cuidado y respiro a cuidadores, Gestionar ayudas técnicas e insumos, Realizar adaptaciones funcionales en viviendas, Promover espacios de autocuidado, Fortalecer redes comunitarias.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores principales

### **LOGROS 2025**

Atenciones domiciliarias por equipo multidisciplinario, Servicios de cuidado a domicilio, Entrega de ayudas técnicas e insumos, Entrega de alimentación complementaria, Adaptaciones funcionales en viviendas, Talleres de autocuidado para cuidadores, Actividades comunitarias de apoyo, Fortalecimiento del trabajo en red, Orientación para conformación de organizaciones de cuidadores.

### **LOGROS DESTACADOS**

Expansión de cobertura del programa, Posicionamiento de la temática de cuidados en la comunidad, Fortalecimiento de redes de apoyo, Mayor visibilización del rol de las personas cuidadoras.

## Programa Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$46.106.808

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a entregar certeza jurídica a personas que poseen propiedades en situación irregular, mediante procesos de regularización de títulos de dominio, posesiones efectivas y aplicación de normativa vigente, facilitando el acceso a beneficios sociales, subsidios y financiamiento.

### **OBJETIVO GENERAL**

Otorgar certeza jurídica sobre la tenencia de propiedades a la comunidad

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Regularización de títulos de dominio, Gestión de posesiones efectivas, Aplicación de normativa para subdivisión de predios, Facilitar acceso a beneficios sociales y financieros.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas de la comuna, urbanas y rurales, con propiedades en situación irregular.

### **LOGROS 2025**

Atenciones a usuarios en materia de regularización, Orientaciones jurídicas en normativa vigente, Gestiones legales para regularización de propiedades, Entrega de títulos de dominio, Levantamientos topográficos, Evaluaciones técnicas de terrenos.

### **LOGROS DESTACADOS**

Reconocimiento regional por alto número de carpetas ingresadas, Fortalecimiento del acceso a regularización de propiedades, Mejora en acceso a beneficios para familias.

## Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$500.000

**JUNAEB** \$8.184.000

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$8.684.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educativa cercana, mediante la entrega de alojamiento, alimentación y acompañamiento en casas de familias tutoras, favoreciendo su desarrollo integral y continuidad en el sistema educacional.

### **OBJETIVO GENERAL**

Facilitar el acceso y permanencia en el sistema educativo de estudiantes en situación de vulnerabilidad

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Garantizar condiciones de residencia y alimentación, Brindar acompañamiento psicosocial y pedagógico, Fortalecer trayectoria educativa, Apoyar el rol de familias tutoras, Promover desarrollo integral de los estudiantes.

### **GRUPO OBJETIVO**

Estudiantes de enseñanza básica, media y casos especiales de educación superior en situación de vulnerabilidad.

### **LOGROS 2025**

Capacitación a familias tutoras  
Seguimiento académico mensual de estudiantes  
Alta permanencia escolar  
Promoción y egreso de estudiantes  
Coordinación con establecimientos educacionales  
Ejecución de talleres formativos  
Fortalecimiento del vínculo con familias tutoras  
Mejora en asistencia y rendimiento académico

### **LOGROS DESTACADOS**

Fortalecimiento del acompañamiento educativo y social  
Impacto positivo en permanencia y trayectoria escolar  
Consolidación del programa como apoyo a estudiantes rurales

## Registro Social de Hogares

### **FINANCIAMIENTO**

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

\$23.550.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Sistema de información que permite caracterizar socioeconómicamente a la población, facilitando la selección de beneficiarios para programas sociales, subsidios y aportes del Estado, mediante la gestión, actualización y validación de información de los hogares.

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la correcta atención y funcionamiento del Registro Social de Hogares en la comuna

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mantener información socioeconómica actualizada, Cumplir plazos de tramitación, Gestionar solicitudes presenciales y remotas, Participar en actividades de difusión comunitaria.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas residentes de la comuna que requieran inscripción o actualización en el Registro Social de Hogares.

### **LOGROS 2025**

Gestión y tramitación de solicitudes de usuarios, Atención presencial y remota, Emisión de cartolas y orientación, Actualización de información de hogares, Participación en actividades informativas.

### **LOGROS DESTACADOS**

Cumplimiento total en la tramitación de solicitudes, Fortalecimiento de la atención oportuna a usuarios, Apoyo a la comunidad en acceso a beneficios sociales.

## Semanas Veraniegas

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$21.681.925

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a fortalecer el desarrollo comunitario mediante la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas en distintos sectores de la comuna, promoviendo la participación ciudadana, la identidad local y el esparcimiento, especialmente en sectores rurales.

### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar la ejecución de actividades de semanas veraniegas en organizaciones comunitarias.

### **GRUPO OBJETIVO**

Personas residentes de la comuna que requieran inscripción o actualización en el Organizaciones comunitarias urbanas y rurales de la comuna.

### **LOGROS 2025**

- Ejecución de actividades recreativas en distintos sectores
- Fortalecimiento de la participación comunitaria
- Promoción de la identidad local
- Apoyo a organizaciones en desarrollo de actividades.

### **LOGROS DESTACADOS**

- Alta participación comunitaria
- Cobertura territorial en diversos sectores de la comuna
- Fortalecimiento del tejido social

## SENDA Previene San Carlos

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$65.791.780

**Convenio SENDA** \$92.002.852

**PRESUPUESTO ASIGNADO** \$157.794.632

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas mediante un enfoque integral que aborda los espacios comunitarios, educativos, laborales y familiares, promoviendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo. Se articula con redes locales y políticas públicas, fortaleciendo la coordinación intersectorial y el desarrollo de estrategias preventivas con pertinencia territorial.

### **OBJETIVO GENERAL**

Implementar estrategias comunales de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo el bienestar de la comunidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Implementar programas preventivos en distintos ámbitos  
Desarrollar diagnósticos y planes comunales  
Fortalecer capacidades de actores locales  
Promover participación comunitaria  
Articular redes intersectoriales  
Impulsar estrategias de detección temprana

### **GRUPO OBJETIVO**

Comunidad en general, especialmente niños, niñas, adolescentes y sus familias

### **LOGROS 2025**

Elaboración de diagnóstico comunal y plan 2025-2028, Ejecución de diálogos barriales y mesas de trabajo, Intervención en barrios focalizados, Capacitaciones a líderes comunitarios, Actividades preventivas para niños, niñas y adolescentes, Trabajo con establecimientos educacionales, Intervenciones en empresas y espacios laborales, Ejecución de talleres de parentalidad, Implementación de campañas preventivas comunales.

### **LOGROS DESTACADOS**

Instalación de cultura preventiva en establecimientos educacionales, Fortalecimiento del trabajo intersectorial comunal, Activación comunitaria en barrios focalizados, Certificación de espacios laborales preventivos, Posicionamiento del programa en la comunidad

## Subvenciones Municipales Excepcionales

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$83.751.152

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a la entrega de subvenciones a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ordenanza Municipal vigente, con el fin de apoyar iniciativas en áreas como cultura, educación, salud, deporte, recreación, turismo y ayuda social, contribuyendo al desarrollo comunitario de la comuna.

### **OBJETIVO GENERAL**

Otorgar aportes a organizaciones sin fines de lucro que colaboren en el cumplimiento de las funciones municipales.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Apoyar el funcionamiento de organizaciones comunitarias, Financiar programas y proyectos específicos, Fortalecer el desarrollo comunitario local

### **GRUPO OBJETIVO**

Organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna.

### **LOGROS 2025**

Entrega de subvenciones excepcionales a organizaciones, Apoyo a iniciativas comunitarias, Fortalecimiento del trabajo con organizaciones sociales.

### **LOGROS DESTACADOS**

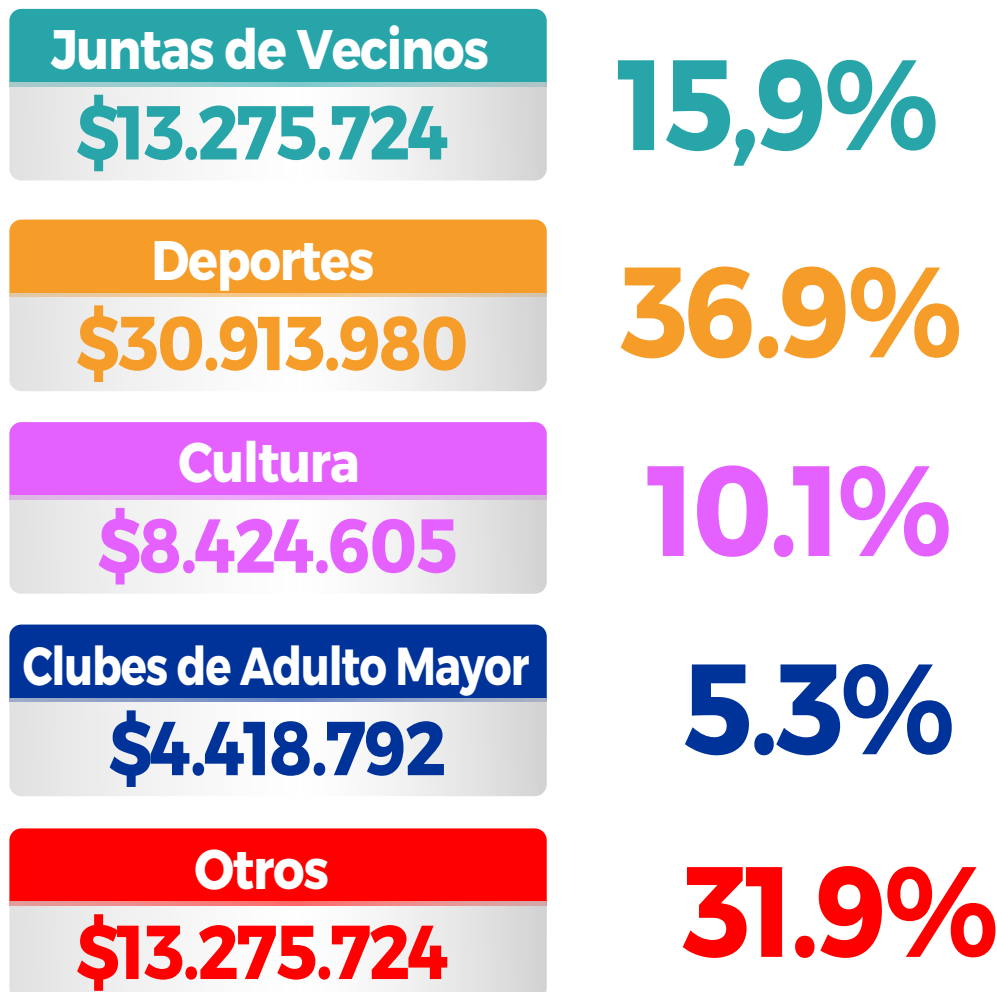
Apoyo directo a organizaciones de la comuna, Contribución al desarrollo de actividades comunitarias, Fortalecimiento del tejido social local.

### **DIFICULTADES**

Incumplimiento de plazos de postulación, Redestinaciones tardías, Retrasos en rendición de cuentas

**Subvenciones Municipales Excepcionales**

**\$83.751.152**  
**Presupuesto**



Servicios Sanitarios Rurales, Acción Social, Comités de Adelanto y Desarrollo de Centros de Madres

## Subvenciones Municipales

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$586.930.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a la entrega de subvenciones a organizaciones de carácter público o privado sin fines de lucro, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ordenanza Municipal vigente, con el objetivo de financiar iniciativas en áreas como cultura, educación, salud, deporte, recreación, turismo y apoyo social, contribuyendo al desarrollo integral de la comuna.

### **OBJETIVO GENERAL**

Otorgar aportes a organizaciones sin fines de lucro que colaboren en el cumplimiento de las funciones municipales.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar el funcionamiento de organizaciones comunitarias
- Financiar programas y proyectos específicos
- Fortalecer el desarrollo comunitario local

### **GRUPO OBJETIVO**

Organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna

### **LOGROS 2025**

- Entrega de subvenciones a organizaciones comunitarias
- Apoyo a iniciativas sociales, culturales y deportivas
- Fortalecimiento del trabajo con organizaciones de la comuna

### **LOGROS DESTACADOS**

- Amplia cobertura comunal
- Apoyo directo a organizaciones y comunidades
- Fortalecimiento del tejido social

## Subvenciones Municipales



## Unidad de Apoyo Territorial Agrícola para el Autoconsumo Familiar

### **FINANCIAMIENTO**

**Municipal** \$63.073.600

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a fortalecer el autoconsumo familiar mediante el apoyo técnico y social a familias vulnerables, promoviendo la producción agropecuaria a pequeña escala a través de capacitaciones, asesorías, inversión en unidades productivas como invernaderos o gallineros y acompañamiento permanente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar a familias rurales y periurbanas en el desarrollo de unidades productivas para el autoconsumo familiar.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar capacitación técnica agropecuaria, Brindar acompañamiento social, Apoyar la implementación de unidades productivas, Gestionar necesidades y derivaciones sociales.

### **GRUPO OBJETIVO**

65 familias de la comuna en situación de vulnerabilidad, no usuarias de PRODESAL ni INDAP

### **LOGROS 2025**

Ejecución de capacitaciones técnicas, Acompañamiento social y productivo a usuarios, Entrega de insumos para unidades productivas, Realización de giras técnicas, Participación en actividades agrícolas comunales.

### **LOGROS DESTACADOS**

- Alta participación de usuarios y familias
- Interés sostenido en capacitaciones
- Fortalecimiento del autoconsumo familiar

## Programa Vida en Comunidad

### FINANCIAMIENTO

**Municipal** \$25.000.000

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa orientado a fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias mediante el financiamiento de traslados para la participación en actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas y turísticas, promoviendo la integración, el esparcimiento y la identidad local en sectores urbanos y rurales de la comuna.

### OBJETIVO GENERAL

Financiar traslados para organizaciones comunitarias con el fin de apoyar su participación en actividades fuera de la comuna.

### GRUPO OBJETIVO

Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna

### LOGROS 2025

- Financiamiento de traslados para organizaciones
- Apoyo a actividades recreativas, culturales y sociales
- Fortalecimiento de la participación comunitaria.

### LOGROS DESTACADOS

- Alta participación de organizaciones
- Acceso a actividades fuera de la comuna
- Fortalecimiento de la integración social

## Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional

### **FINANCIAMIENTO**

#### **Convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

**Convocatoria 2025:** \$27.343.000

### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa orientado a brindar acompañamiento integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad, mediante un modelo de intervención de 24 meses que combina acciones individuales y grupales, promoviendo su autonomía, bienestar y vinculación con redes de apoyo social e institucional.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la autonomía, identidad y bienestar de personas mayores en situación de vulnerabilidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Facilitar acceso a prestaciones sociales, Promover integración a redes comunitarias, Fomentar autonomía y desarrollo personal, Mejorar calidad de vida, Brindar atención personalizada, Fortalecer redes de apoyo.

### **GRUPO OBJETIVO**

120 personas mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad

### **LOGROS 2025**

Acompañamiento psicosocial individual y grupal, Mejora del bienestar emocional, Fortalecimiento de redes de apoyo, Mayor acceso a servicios y beneficios sociales, Incremento en participación comunitaria, Apoyo en gestión de trámites

### **LOGROS DESTACADOS**

Disminución de la sensación de soledad, Fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, Mayor autonomía en la vida diaria, Integración efectiva a redes locales.



# Dirección de Control





En el marco jurídico chileno, las funciones de la **Dirección de Control Municipal** se encuentran reguladas principalmente por la **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695** y por las atribuciones fiscalizadoras de la Contraloría General de la República, órgano superior de control de la legalidad de los actos de la Administración del Estado.

De acuerdo con la **Ley N° 18.695**, la **Dirección de Control es la unidad técnica encargada de ejercer el control interno de la gestión municipal**, velando por la legalidad de los actos administrativos, el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las normas financieras y presupuestarias. Su labor se orienta a prevenir irregularidades, promover la probidad administrativa y resguardar el patrimonio municipal, constituyéndose en un soporte fundamental para la toma de decisiones del alcalde y del Concejo Municipal.

Entre sus **funciones principales** se encuentran: revisar la legalidad de los decretos alcaldicios y resoluciones; efectuar auditorías internas; controlar la ejecución presupuestaria; informar al Concejo sobre el estado de avance del ejercicio programático-presupuestario; y representar al alcalde los actos que estime ilegales, conforme a los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

Por su parte, la **Contraloría General de la República ejerce el control externo sobre las municipalidades**, pudiendo fiscalizar sus actuaciones, emitir dictámenes obligatorios, instruir sumarios administrativos y revisar la legalidad de los actos municipales. En este contexto, la Dirección de Control cumple un rol preventivo y complementario, colaborando con el cumplimiento de las observaciones y requerimientos que emanen del órgano contralor.

En síntesis, **la Dirección de Control constituye un pilar esencial del sistema de control interno municipal**, asegurando transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión pública local, en coherencia con el marco normativo que rige a las municipalidades en Chile.

**Procesos de auditoría desarrollados en el año 2025 corresponden a:**

- a)** Examen de legalidad, presentación tribunal electoral de Ñuble Art. 60 de la ley 18.695.
- b)** Auditoria Operativa, cumplimiento de metas **PMG 2025**, desarrolladas por personal Municipal.
- c)** Auditoria Operativa al cumplimiento de las metas en términos de la Ley 19.803 y Ley 20.198, periodo 2024 del personal de Cementerios.
- d)** Auditoria Operativa, funciones a honorarios 21-03, presentadas por la Autoridad Comunal al Concejo Municipal, año 2025.
- e)** Auditoría Operativa, al Funcionamiento de Farmacia Comunal y arqueo de fondos a las cajas y Administración del recinto.
- f)** Auditoría Operativa Estados de Pago de Obras municipales, con fiscalización en terreno verificando avances Físicos, Financieros incluido el examen documental.
- g)** Auditoría Operativa, contable a Cuentas de Activo y Pasivo al 31.12-2024, Ejecución Municipal.
- h)** Informes Trimestrales Ejecuciones Presupuestarias, Contables y Financieras Municipal y Administraciones de Salud y Cementerio
- i)** Auditoria Operativa Fiscalización en terreno los Centros de Salud, por movilización del personal en paro lo días 28.29. y 30.10.2025
- j)** Auditoria Operativa Convenios Administración de Salud Municipal
- k)** Auditoria Operativa Coordinada Licencias Médicas con la CGR Nivel Central.





# Cuenta Pública

Gestión 2025

# Dirección de Administración y Finanzas

---





En conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y bajo la supervigilancia de la Contraloría General de la República, la **Dirección de Administración y Finanzas** es la unidad responsable de conducir y coordinar la **gestión económica y administrativa** del municipio, asegurando el **uso adecuado y transparente de los recursos públicos**.

Su misión principal es planificar, organizar y controlar los procesos financieros municipales, **garantizando el cumplimiento de la normativa presupuestaria, contable y tributaria vigente**. A través de su gestión, resguarda la **estabilidad financiera** de la institución y permite dar soporte a las distintas áreas municipales para la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Dentro de sus responsabilidades se encuentran la preparación y control del **presupuesto anual**; la administración de los **ingresos municipales y la ejecución del gasto**; el **registro contable conforme a las instrucciones del órgano contralor**; la **recaudación de impuestos y derechos municipales**; la **gestión de adquisiciones y contrataciones**; y la **administración de los bienes municipales**. Además, debe **entregar información financiera clara y oportuna a la autoridad comunal y al Concejo Municipal** para facilitar una adecuada toma de decisiones.

De esta manera, la Dirección de Administración y Finanzas cumple un rol fundamental en la estructura municipal, promoviendo una **administración responsable, eficiente y ajustada a derecho**, que contribuya al desarrollo sustentable y ordenado de la comuna.

## Política de Recursos Humanos

### Reclutamiento

Cantidad	Escalafón	Grado	Calidad Contractual
1	Administrativos	Grado 14	Contrata
1	Administrativos	Grado 13	Contrata
3	Auxiliar	Grado 13	Contrata
1	Auxiliar	Grado 14	Contrata
1	Directivo	Grado 6	Planta Confianza
1	Jefatura	Grado 8	Planta Confianza
2	Profesional	Grado 9	Contrata
3	Profesional	Grado 10	Contrata
4	Profesional	Grado 11	Contrata
1	Técnico	Grado 13	Contrata

### Retiro Voluntario

Cantidad	Escalafón	Grado	Calidad Contractual
1	Directivo	Grado 6	Planta
1	Auxiliar	Grado 14	Contrata
1	Auxiliar	Grado 14	Planta
2	Auxiliar	Grado 13	Planta
1	Administrativo	Grado 11	Planta

### Ascensos

Cantidad	Escalafón	Grado	Calidad Contractual
1	Administrativo	Grado 11	Planta
1	Administrativo	Grado 12	Planta
2	Auxiliar	Grado 13	Planta
1	Auxiliar	Grado 14	Planta

## Política de Recursos Humanos

### Balance presupuestario de gastos

#### Planta y Contrata

PAGO ACUMULADO	CIERRE 2024	CIERRE 2025
PERSONAL PLANTA	\$ 1.965.707.187	\$ 2.009.641.624
PERSONAL CONTRATA	\$ 1.956.056.036	\$ 2.373.816.900
	<b>\$3.921.763.223</b>	<b>\$4.383.458.524</b>

	CIERRE 2024	CIERRE 2025
Porcentaje	<b>100%</b>	<b>118%</b>
N° Funcionarios	<b>164</b>	<b>156</b>
Mujeres	<b>59</b>	<b>56</b>
Hombres	<b>105</b>	<b>100</b>

#### Honorarios

PAGO ACUMULADO	CIERRE 2024	CIERRE 2025
Contrato Honorarios	\$ 2.053.542.936	\$ 2.196.820.468

	CIERRE 2024	CIERRE 2025
N° Funcionarios	<b>375</b>	<b>369</b>
Mujeres	<b>215</b>	<b>219</b>
Hombres	<b>160</b>	<b>150</b>

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Carlos, se presenta por separado del Departamento de Salud Municipal y Cementerio.

De esta forma, a continuación, se presentan los aspectos centrales relativos al presupuesto municipal, con énfasis en el análisis del comportamiento de los ingresos y gastos ocurridos en el periodo 01.01.2025 al 31.12.2025.

De igual forma, se presenta un análisis comparativo de la Situación Financiera del municipio, tomando como base para el análisis el balance de situación financiera o balance general por el ejercicio terminado al 31.12.2025.

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

En conformidad con la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las municipalidades cuentan con diversos instrumentos de planificación para su gestión. Estos instrumentos incluyen el Plan de Desarrollo Comunal (PDC) y sus programas, los cuales contemplan estrategias para satisfacer las necesidades de la comunidad; el Plan Regulador, que establece la normativa para el uso del espacio en la comuna; el Presupuesto Anual, que estima los ingresos y gastos para la implementación de las estrategias; la Política de Recursos Humanos, que aborda aspectos como reclutamiento, selección, promoción, capacitación y egreso; y el Plan Comunal de Seguridad Pública, que involucra acciones de prevención social y situacional, así como medidas de seguridad pública a nivel comunal.

Una característica relevante del presupuesto municipal es su flexibilidad, lo que permite adaptarse a nuevas necesidades y cambios de acuerdo al comportamiento de los ingresos y de las proyecciones de gastos.

El seguimiento en la ejecución del presupuesto anual permite a la municipalidad evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las necesidades emergentes en el contexto de las estrategias definidas.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro los ingresos obtenidos y acumulados hasta el 31 de diciembre de 2025, junto con el porcentaje de incidencia de cada concepto en relación a los ingresos totales del período:

**Cuadro N°1:** Ingresos percibidos año 2025 e incidencia porcentual por cada concepto. Cifras en \$.

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
PATENTES MUNICIPALES	\$555,006,067	2.6%
DERECHOS MUNICIPALES	\$1,054,118,809	4.9%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS	\$2,031,358,759	9.4%
IMPUESTO TERRITORIAL	\$1,453,670,217	6.7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$474,634,328	2.2%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$352,847,193	1.6%
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$35,234,520	0.2%
OTROS INGRESOS CORRIENTES (Incluye FCM)	\$15,658,206,484	72.2%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$0	0%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$52,665,647	0.2%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$5,683,378	0.0%
ENDEUDAMIENTO	\$0	0%
	<b>\$21,673,425,402</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2025

El cuadro N°1, muestra que la fuente principal de ingresos corresponde a la denominación **Otros Ingresos Corrientes por \$15.658.206.484**, representando un 72,2% del total de ingresos percibidos. Este rubro incluye principalmente el Fondo Común Municipal.

A continuación, en **cuadro N°2**, se puede apreciar las variaciones en los distintos conceptos de ingresos en el periodo comparado **2023, 2024 y 2025**.

**Cuadro N°2:** Ingresos percibidos año 2023, 2024 y 2025. Cifras en \$.

DENOMINACIÓN	2023	2024	2025
PATENTES MUNICIPALES	\$575,106,300	\$562,451,710	\$555,006,067
DERECHOS MUNICIPALES	\$626,981,272	\$721,447,797	\$1,054,118,809
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS	\$1,627,878,673	\$1,971,558,129	\$2,031,358,759
IMPUESTO TERRITORIAL	\$1,108,299,594	\$1,219,581,391	\$1,453,670,217
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$415,888,330	\$300,316,776	\$474,634,328
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$315,980,148	\$332,526,342	\$352,847,193
INGRESOS DE OPERACIÓN	34,100,410	\$31,887,200	\$35,234,520
OTROS INGRESOS CORRIENTES (Incluye FCM)	\$11,631,670,816	\$12,331,387,691	\$15,658,206,484
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$22,965,459	\$8,540,415	\$52,665,647
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$306,233,919	\$177,233,461	\$5,683,378
ENDEUDAMIENTO	\$0	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	<b>\$16,665,106,944</b>	<b>\$17,656,930,912</b>	<b>\$21,673,427,427</b>
<b>MAYORES INGRESOS</b>		<b>\$991,823,968</b>	<b>\$4,016,496,515</b>

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos años 2023, 2024 y 2025

En el periodo 2024, se observa un aumento de \$991.823.968 con respecto a 2023, lo que representa en términos nominales 6%. Teniendo en cuenta el IPC de 2024 (4,5%), el alza real corresponde a 1,5%.

Sin embargo, se registra un alza porcentual en el año 2025 en comparación con 2024, de un 22,7% equivalente a \$4.016.496.515 en términos nominales. Considerando el IPC de 2025 (3,5%), El alza real corresponde a 19,2%.

Entre las **principales cifras que contribuyeron al incremento de los ingresos** del período 2025, en comparación con el ejercicio 2024, se identifican las siguientes, expresadas en términos porcentuales y su equivalencia a valor real:

**Fondo Común Municipal**

**\$3.326.818.793.-**

**▲ 26%**  
**De aumento**

**Permisos de Circulación y Licencias de Conducir**

**\$59.800.630.-**

**▲ 3,03%**  
**De aumento**

**Impuesto Territorial**

**\$234.088.826.-**

**▲ 19,19%**  
**De aumento**

**Derechos Municipales**

**\$332.671.012.-**

**▲ 46,11%**  
**De aumento**

## Presupuesto de Ingresos versus Ingresos Percibidos 2024

Según se indica en el cuadro N°3, al considerar los ingresos en un mayor nivel de agregación, el porcentaje de cumplimiento global fue del 105%, lo que demuestra que los ingresos percibidos superaron la previsión de ingresos en términos reales, lo que demuestra el cumplimiento de un criterio conservador y responsable en la estimación de ingresos.

Cuadro N°3: Porcentaje de cumplimiento presupuesto de ingresos 2025. Cifras

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	%
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	\$4,925,583,901	\$5,094,385,035	\$5,094,385,035	103
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$568,595,519	\$474,634,328	\$474,634,328	83
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$382,067,850	\$352,847,193	\$352,847,193	92
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$38,330,659	\$35,234,520	\$35,234,520	92
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$13,712,204,069	\$15,658,206,484	\$15,658,206,484	114
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	\$17,059,721	\$52,665,647	\$52,665,647	309
TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	\$903,494,261	\$5,683,378	\$5,683,378	1
<b>TOTALES</b>	<b>\$20,547,335,980</b>	<b>\$21,673,656,585</b>	<b>\$21,673,656,585</b>	<b>105</b>

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2025.



## Gastos Presupuestarios

El Cuadro N°4 proporciona un desglose de los gastos devengados durante los periodos 2023, 2024 y 2025, específicamente a nivel de subtítulo, relacionados con el sector municipal.

**Cuadro N°4:** Gastos devengados y su variación. Cifras en \$.

CTAS	DENOMINACIÓN	2023	2024	2025
215-21	GASTOS EN PERSONAL	\$5,822,779,260	\$6,840,775,276	\$7,751,771,781
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$4,629,323,486	\$5,273,261,665	\$4,594,394,307
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$177,442,371	\$685,709,316	\$643,173,450
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$6,327,867,236	\$4,789,663,666	\$5,066,318,476
215-25	INTEGROS AL FISCO	\$598,458	\$1,412,720	\$1,115,951
215-26	CTAS. POR PAGAR OTRAS	\$2,589,915	\$2,575,612	\$3,882,747
215-29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$370,053,013	\$1,452,112,303	\$324,377,135
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$980,977,598	\$862,082,194	\$226,916,156
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,310,000	\$723,662,224	\$1,712,977

**TOTALES**    \$18,313,941,337    \$20,631,254,976    \$18,613,665,005

**VARIACIÓN**    \$2,317,313,639    \$-2,017,589,971

**Fuente:** Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos años 2023, 2024 y 2025.

**GASTO TOTAL 2025**

**▼ 9,78%**

**DISMINUCIÓN**

**\$-2.017.589.971.-**

Del Cuadro anterior se obtienen las siguientes conclusiones:

- El gasto total en 2025 presenta una disminución de un 9,78% en relación con el periodo anterior, lo que equivale a \$-2.017.589.971.-
- En 2025, el Gasto en Personal se incrementó en términos reales en un 13,32% respecto al año 2024, lo que se explica por el gasto en los ítems 01 Planta, aumento de 02 Contrata y 03 Otras remuneraciones.
- El gasto por concepto de Bienes y Servicios en 2025 experimentó una baja de un 12,88% en relación con el año 2024, lo que equivale a \$678.867.358.
- El gasto derivado de las Prestaciones de Seguridad Social tuvo una disminución en 2025 de un 6,20%, en relación con el año 2024, equivalente a \$42.535.866.-
- Las adquisiciones de activos no financieros experimentaron una baja considerable del 77,66% en relación con el año 2024, cuyo valor equivalente corresponde a \$1.127.735.168.
- El servicio de la deuda pública disminuyó de forma considerable en un 99,76%, muy por debajo en relación con el año 2024, disminuyendo en un valor de \$721.949.247, esto se debe a una menor deuda flotante en comparación al período anterior

**99,76%**   
**DISMINUCIÓN DE DEUDA**  
**\$-721.949.247.-**

## Relación entre Ingresos Percibidos y Gastos Devengados año 2024 (Superávit/Déficit)

El Cuadro N°5 presenta una comparación entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, lo cual permite calcular el superávit o déficit de los años 2023, 2024 y 2025.

**Cuadro N°2:** Ingresos percibidos año 2023, 2024 y 2025. Cifras en \$.

PERIODO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS	SUPERÁVIT/ DÉFICIT
2023	\$24,526,073,927	\$19,051,366,168	\$5,474,707,759
2024	\$24,121,752,302	\$20,631,254,976	\$3,490,497,326
2025	\$25,164,764,851	\$18,613,665,005	\$6,551,099,846

**Fuente:** Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2025.

El **cuadro N°5**, evidencia un resultado financiero positivo, reflejado en un superávit significativo.

## Presupuesto de Gastos versus Gastos Devengados periodo 2025

En el cuadro N°6, se observan los ítems del presupuesto de gastos 2025, las cifras devengadas al término del ejercicio. No se registra deuda exigible por pagar.

**Cuadro N°6:** Presupuesto 2025, montos devengados, pagados y deuda exigible. Cifras en \$.

SUBT.	DENOMINACIÓN	2023	2024	2025
215-21	GASTOS EN PERSONAL	\$8,705,392,196	\$7,751,771,781	\$7,751,771,781
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$6,728,859,318	\$4,594,394,307	\$4,594,394,307
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$689,368,853	\$643,173,450	\$643,173,450
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$5,364,474,366	\$5,066,318,476	\$5,066,318,476
215-26	CTAS. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$11,314,501	\$3,882,747	\$3,882,747
215-29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$732,930,452	\$324,377,135	\$324,377,135
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$1,734,335,743	\$226,916,156	\$226,916,156
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$20,000,000	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>		<b>\$23,986,675,429</b>	<b>\$18,610,834,052</b>	<b>\$18,610,834,052</b>

**Fuente:** Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2025

## Situación Financiera Municipal 2024-2025

La situación financiera municipal se expone a través del siguiente Balance General, el que se presenta comparativo.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL

	2024	2025
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$6,962,586,933</b>	<b>\$10,948,202,683</b>
RECURSOS DISPONIBLES	\$5,225,759,543	\$8,742,836,671
BIENES FINANCIEROS	\$1,560,953,287	\$1,841,666,805
OTROS ACTIVOS	\$175,874,103	\$363,699,207
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$24,137,285,097</b>	<b>\$25,265,520,926</b>
BIENES FINANCIEROS	-	-
BIENES DE USO	\$15,637,911,336	\$16,539,231,009
ACTIVOS INTANGIBLES	\$8,140,000	\$8,140,000
OTROS ACTIVOS NO	\$8,491,233,761	\$8,718,149,917
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$31,099,872,030</b>	<b>\$36,213,723,609</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$5,346,906,112</b>	<b>\$3,067,318,338</b>
DEUDA CORRIENTE	\$1,415,087,2393	\$1,821,774,181
OTRAS DEUDAS	\$3,931,818,873	\$1,245,544,157
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$1,903,099</b>	<b>\$238,497,116</b>
DEUDA CORRIENTE	-	-
OTRAS DEUDAS	\$1,903,099	\$238,497,116
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$5,348,809,211</b>	<b>\$3,305,815,454</b>
<b>PATRIMONIO 2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$25,751,062,819</b>	<b>\$32,907,908,155</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

**\$31,099,872,030**

**\$36,213,723,609**

Como se puede observar, el activo total al **31 de diciembre de 2025** asciende a **\$36.213.723.609**, lo que representa una **variación positiva del 16,4%** en términos nominales, respecto al ejercicio anterior. Esta expansión del activo obedece principalmente al aumento del activo corriente, específicamente de los recursos disponibles en el equivalente de efectivo. Por su parte, **el activo no corriente creció un 4,7%, principalmente por aumento del rubro Bienes de Uso.**

En relación con el pasivo, en términos globales experimentó una disminución de un **42,65%**, pasando de **\$5.348.809.211** en 2025, a **\$3.067.318.338** en 2024.

A mayor detalle, el rubro de pasivo corriente 2025, alcanzó la suma de **\$416.087.750**, en cambio en 2024 ascendió a **\$3.305.815.454**, con una disminución del **87,4%**. Esta disminución corresponde al rubro "otras deudas", específicamente por la disminución de la cuenta "provisiones" de corto plazo constituida para pago de sentencias judiciales.

Por su parte, el pasivo no corriente experimentó un aumento, pasando de **\$1.903.099** en 2024, a **\$238.497.116** en 2025, lo que se explica principalmente por la variación en la constitución de la provisión de largo plazo para pago de sentencias judiciales.

Finalmente, el patrimonio al cierre de 2024 fue de **\$25.751.062.819**, en cambio en el 2025 alcanzó la cifra de **\$32.907.908.155**, lo que representa un incremento del 27,8% y se explica principalmente por el mayor resultado del ejercicio influido por el incremento de los ingresos (recepción de fondo royalty minero) y la baja ejecución de dichos fondos durante el periodo, lo que generó un mayor saldo disponible al cierre del año.





# Dirección de Obras Municipales

---





# Cuenta Pública

Gestión 2025



El objetivo general de la Dirección de Obras Municipales (DOM) es velar por el cumplimiento de las disposiciones de la **Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas que le correspondan.**

Como objetivos específicos tiene:

- *Entregar permisos de construcciones de obras de urbanización y/o construcción dentro de la comuna.*
- *Fiscalizar las obras en proceso de construcción a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.*
- *Ejecutar obras relacionadas con la vialidad urbana y rural, obras de mantención de inmuebles municipales y áreas de equipamiento.*

Para cumplir con dichos objetivos, la DOM se divide en dos departamentos:

**El Departamento de Construcción:** tiene como función dirigir, coordinar y supervisar técnicamente las obras de edificación y urbanización cuya responsabilidad recae en el municipio, ya sea que estas se ejecuten por administración directa o mediante contratación de terceros.

Le corresponde además fiscalizar e inspeccionar el correcto desarrollo de dichas obras, verificando que su ejecución se ajuste a los proyectos aprobados, a las especificaciones técnicas, a la normativa vigente en materia de urbanismo y construcción, y a las condiciones establecidas en los contratos respectivos.

Asimismo, debe velar por el cumplimiento de estándares de seguridad, calidad y correcta utilización de los recursos públicos, asegurando que las obras municipales respondan adecuadamente a las necesidades de la comunidad y a los instrumentos de planificación territorial vigentes.

**El Departamento de Arquitectura:** Tiene por objeto velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el desarrollo urbano y la actividad edificatoria dentro del territorio comunal.

Entre sus funciones se encuentra la revisión y aprobación de anteproyectos y proyectos de edificación y urbanización; el otorgamiento de permisos de edificación, subdivisión, loteo y urbanización; la recepción definitiva de obras; y la fiscalización del cumplimiento de la normativa aplicable durante la ejecución de los proyectos.

Del mismo modo, le corresponde procurar un desarrollo urbano armónico y sustentable, asegurando que las intervenciones en el territorio se ajusten a los instrumentos de planificación territorial vigentes, resguardando el interés público, la seguridad de las personas y la adecuada integración de las obras al entorno urbano.

## 1. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

### - Sección de Gestión Administrativa y Otorgamiento de Permisos

En el marco de la gestión correspondiente al año 2025, la Dirección de Obras Municipales presenta el siguiente balance de la gestión administrativa asociada a la tramitación y otorgamiento de permisos, detallando el número de resoluciones emitidas, superficie asociada y montos recaudados por conceptos de derechos municipales y aportes al espacio público:

#### 1.1 Resoluciones Emitidas Año 2025

##### a) Permisos de Edificación

Resoluciones emitidas: 410

Superficie total autorizada: 86.000 m<sup>2</sup>

##### b) Recepciones y Regularizaciones

Resoluciones emitidas: 815

Superficie total recepcionada y regularizada: 76.229 m<sup>2</sup>.

##### c) Anteproyectos de Edificación

Resoluciones emitidas: 82

Superficie total aprobada: 43.820 m<sup>2</sup>

##### d) Subdivisiones

Resoluciones emitidas: 34

Superficie total autorizada: 317.381,85 m<sup>2</sup>

##### e) Fusiones

Resoluciones emitidas: 11

Superficie total autorizada: 62.661,41 m<sup>2</sup>

#### 1.2 Recaudación Año 2025

##### a) Aportes Ley N° 20.958 (Aportes al Espacio Público)

Total: \$105.296.555

##### b) Derechos municipales por permisos otorgados

Total: \$261.455.868

### 1.3 Síntesis de Gestión

Durante el año 2025, la **Dirección de Obras Municipales** mantuvo un alto nivel de actividad administrativa, destacando la emisión de un **total de 1.352** resoluciones en las distintas materias reguladas, reflejando un sostenido desarrollo urbano y una significativa gestión técnica y administrativa.

Asimismo, la recaudación total por concepto de **aportes y derechos municipales alcanzó la suma de \$366.752.423**, contribuyendo directamente al financiamiento del desarrollo comunal y al mejoramiento del espacio público.

### Resumen Resoluciones Emitidas Año 2025



## 2. DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

### - 2.1 Inversiones - Proyectos ejecutados durante 2025

Durante el año 2025, el Departamento de Construcción desarrolló las siguientes iniciativas de inversión:

### Proyectos financiados con Fondo Nacional de Iniciativa Regional (FRIL)

#### 1. Construcción Sede Social Población El Roble

**Monto adjudicado:** \$79.458.316  
**Inicio:** 12 de noviembre de 2024  
**Término:** 14 de febrero de 2025  
**ID Licitación:** 4024-24-LP23  
**Contratista:** Constructora Don Octavio Ltda.

#### 2. Mejoramiento Plazoleta Villa Virgen del Camino

**Monto adjudicado:** \$141.330.223  
**Inicio:** 30 de agosto de 2024  
**Término:** 23 de enero de 2025  
**ID Licitación:** 4024-9-LQ24  
**Contratista:** Constructora OSME SpA

#### 3. Construcción Sede Social El Cape

**Monto adjudicado:** \$126.460.816  
**Inicio:** 14 de enero de 2025  
**Término:** 28 de mayo de 2025  
**ID Licitación:** 4024-25-LQ24  
**Contratista:** Francisco Hermosilla Aldea

#### 4. Mejoramiento Plazoleta Villa Pacífico

**Monto adjudicado:** \$163.903.996  
**Inicio:** 22 de julio de 2024  
**Término:** 30 de mayo de 2025  
**ID Licitación:** 4024-10-LQ24  
**Contratista:** Christian Hazbún Rezuc

### **5. Mejoramiento Caminos Km 380 y Las Camelias**

**Monto adjudicado:** \$117.423.250  
**Inicio:** 06 de agosto de 2025  
**Término:** 14 de octubre de 2025  
**ID Licitación:** 4024-42-LP23  
**Contratista:** Constructora DOKAY SpA

### **6. Construcción Sede Social Camarico**

**Monto adjudicado:** \$88.562.423  
**Inicio:** 25 de marzo de 2025  
**Término:** 29 de octubre de 2025  
**ID Licitación:** 4024-28-LP24  
**Contratista:** VS Construcciones SpA

### **7. Mejoramiento Varios Caminos**

**Monto adjudicado:** \$92.640.013  
**Inicio:** 11 de septiembre de 2025  
**Término:** 05 de noviembre de 2025  
**ID Licitación:** 4024-26-LP24  
**Contratista:** Constructora Enrique Robles

### **8. Construcción Sede Social Nueva Primavera**

**Monto adjudicado:** \$132.435.847  
**Inicio:** 05 de mayo de 2025  
**Término:** 07 de noviembre de 2025  
**ID Licitación:** 4024-31-LP24  
**Contratista:** Constructora ROCMA SpA

### **9. Mejoramiento Multicanchas Diversos Sectores**

**Monto adjudicado:** \$150.371.316  
**Inicio:** 24 de septiembre de 2025  
**Término:** 23 de enero de 2026  
**ID Licitación:** 4024-39-LQ24  
**Contratista:** Construcciones José Correa Landaeta EIRL

### **10. Mejoramiento Multicancha Visión Mundial**

**Monto adjudicado:** \$64.378.196  
**Inicio:** 13 de marzo de 2025  
**Término:** 19 de junio de 2025  
**ID Licitación:** 4024-29-LE24  
**Contratista:** Constructora ROCMA SpA

## OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN

### **11. Ampliación Sistema de Vigilancia Cámaras de Seguridad**

**Fuente:** Subsecretaría de Prevención del Delito

**Monto adjudicado:** \$41.518.788

**Inicio:** 13 de septiembre de 2024

**Término:** 26 de marzo de 2025

**ID Licitación:** 4024-16-LE24

**Contratista:** Comercializadora y Servicios NOVACENTER Ltda.

### **12. Obras Menores Programa Habitabilidad Año 2022**

**Fuente:** MIDESO

**Monto adjudicado:** \$10.900.000

**Inicio:** 04 de marzo de 2025

**Término:** 18 de marzo de 2025

**ID Licitación:** 4024-60-CT243

**Contratista:** Francisco Leiva Elgueta

### **13. Obras Menores Programa Habitabilidad Año 2023**

**Fuente:** MIDESO

**Monto adjudicado:** \$29.620.000

**Inicio:** 12 de mayo de 2025

**Término:** 30 de junio de 2025

**ID Licitación:** 4024-40-LE24

**Contratista:** Francisco Leiva Elgueta

### **14. Instalación de Alumbrado Público LED y Recambio de Luminarias**

**Fuente:** Fondos propios

**Monto adjudicado:** \$47.153.850

**Inicio:** 10 de octubre de 2024

**Término:** 26 de junio de 2025

**ID Licitación:** 4024-7-LE24

**Contratista:** Sociedad Inmobiliaria y Constructora Santa Leticia Ltda.

### **15. Construcción Cierre Perimetral y Equipamiento Urbano Centro Comunitario Las Garzas**

**Fuente:** SUBDERE

**Monto adjudicado:** \$89.087.863

**Inicio:** 20 de noviembre de 2024

**Término:** 19 de febrero de 2025

**ID Licitación:** 4024-22-LP24

**Contratista:** Russlay E.M. Jara Hernández

### **16. Luz, Progreso y Seguridad para nuestro Parque Violeta Parra**

**Fuente:** GORE  
**Monto adjudicado:** \$19.164.235  
**Inicio:** 12 de diciembre de 2025  
**Término:** 23 de diciembre de 2025  
**ID Licitación:** 4024-16-LE25  
**Contratista:** Obras de Ingeniería Enerconing

### **17. Mantenimiento Sede Asociaciones Deportivas San Carlos**

**Fuente:** Recursos propios  
**Monto adjudicado:** \$9.693.770  
**Inicio:** 27 de febrero de 2025  
**Término:** 13 de mayo de 2025  
**ID Licitación:** 4024-37-LE24  
**Contratista:** Construcciones José Correa Landaeta EIRL

### **18. Cierre Perimetral Posta Ribera Ñuble**

**Fuente:** DESAMU  
**Monto adjudicado:** \$11.781.696  
**Inicio:** 07 de enero de 2025  
**Término:** 06 de febrero de 2025  
**ID Licitación:** 2727-73-LE24  
**Contratista:** Construcciones Pablo Troncoso EIRL

### **19. Cierre Perimetral Sede El Roble**

**Fuente:** Recursos propios  
**Monto adjudicado:** \$5.917.204  
**Inicio:** 18 de julio de 2025  
**Término:** 29 de julio de 2025  
**ID Licitación:** 4024-1-COT25  
**Contratista:** Constructora KUMENTUN SpA

### **20. Mejoramiento Infraestructura e Instalaciones CESFAM Dr. José Durán Trujillo**

**Fuente:** DESAMU  
**Monto adjudicado:** \$24.074.126  
**Inicio:** 06 de enero de 2025  
**Término:** 14 de febrero de 2025  
**ID Licitación:** 2727-67-LE24  
**Contratista:** Ingeniería y Obras Civiles Neira Ltda.

## **b) Obras en ejecución 2025**

### **1. Mejoramiento Sede Lagos de Chile, El Peumo y Deportivo Crucero**

**Monto adjudicado:** \$99.880.848  
**Inicio:** 30 de octubre de 2024  
**Avance:** 30% (en ejecución )  
**ID Licitación:** 4024-41-LP23  
**Contratista:** Constructora MAJENA e Hijos  
**Fuente de financiamiento:** Recursos propios

### **2. Construcción Centro Comunitario Barrio Sur**

**Monto adjudicado:** \$254.373.316  
**Inicio:** 28 de julio de 2025  
**Avance:** 32,47% (término anticipado)  
**ID Licitación:** 4024-30-LQ24  
**Contratista:** Francisco Hermosilla Aldea  
**Fuente de financiamiento:** Programa Quiero Mi Barrio

### **3. Construcción Veredas Urbanas Diversos Sectores Comunales**

**Monto adjudicado:** \$2.044.008.832  
**Inicio:** 12 de febrero de 2025  
**Avance:** 99%  
**ID Licitación:** 1368293-2-LR24  
**Contratista:** (no informado)  
**Fuente de financiamiento:** GORE – Asociación Punilla

### **4. Construcción Sede Social Llahuimávida**

**Monto adjudicado:** \$157.185.137  
**Inicio:** 03 de noviembre de 2025  
**Avance:** 80%  
**ID Licitación:** 4024-3-LQ25  
**Contratista:** UTP Constructora e Inmobiliaria El Nuevo Esfuerzo S.A. y Colima SpA  
**Fuente de financiamiento:** Fondo Regional de Iniciativa Local

## 2.2 *Mantenimiento De Caminos Rurales*

Durante el periodo evaluado se realizaron labores de conservación de la red vial rural comunal, orientadas a asegurar la transitabilidad permanente de los caminos vecinales, principalmente durante la temporada de invierno.

### Sectores intervenidos

Durante el período informado se realizaron trabajos en 38 sectores distintos. Esto demuestra una cobertura territorial amplia, abarcando distintos puntos y Sectores de la comuna.

### Cobertura territorial

Las intervenciones abarcaron diversos sectores rurales de la comuna, incluyendo caminos principales de acceso a localidades, sectores productivos y caminos interiores habitacionales.

Las obras permitieron mantener la conectividad entre:

- **Viviendas rurales**
- **Centros educacionales rurales**
- **Sectores agrícolas y forestales**
- **Postas de salud y servicios públicos**
- **Rutas de transporte escolar y emergencias**

## Resultados Principales



# 70

**Caminos Rurales**  
Intervenidos



# 36.729

**Metros Lineales**  
Intervenidos



# 525 m

**Promedio**  
por camino

- **caminos vecinales, accesos a viviendas, sectores agrícolas y rutas de conectividad interna**

## Análisis:

El promedio de intervención por camino indica que las labores estuvieron orientadas principalmente a conservación periódica de tramos críticos más que a rehabilitaciones completas de rutas, priorizando sectores con deterioro puntual o problemas de escurrimiento de aguas lluvias.

## Tipo de trabajos ejecutados

De acuerdo con la naturaleza de la mantención vial rural, los trabajos desarrollados corresponden principalmente a:

- *Perfilado y Reperfilado de la calzada*
- *Escarificado superficial*
- *Relleno de baches*
- *Limpieza de cunetas*
- *Encauzamiento de aguas lluvias*
- *Mejoramiento de accesos domiciliarios*
- *Preparación de plataforma para tránsito seguro*

## Beneficios de las obras

Las labores ejecutadas permitieron:

- *Mantener la conectividad rural permanente*
- *Evitar aislamiento de familias durante temporales*
- *Facilitar el transporte escolar*
- *Permitir el ingreso de ambulancias y vehículos de emergencia*
- *Apoyar la actividad agrícola y forestal*
- *Reducir costos de rehabilitación futura*
- *Mejorar condiciones de seguridad vial*

## Impacto técnico

La intervención de **36,73** km de caminos rurales constituye una mantención preventiva relevante, ya que la conservación periódica evita la pérdida estructural de la plataforma granular, la formación de zanjas longitudinales y el colapso por saturación hídrica.

Este tipo de mantención reduce significativamente los costos de inversión futura, dado que rehabilitar un camino rural deteriorado puede implicar reconstrucción completa de la base granular y obras de drenaje, mientras que la conservación periódica extiende la vida útil de la infraestructura vial.

## Conclusión

En base a la información analizada, el programa de mantención de caminos rurales ejecutado durante el año 2025 permitió intervenir **70 caminos**, alcanzando un total de **36.729 metros lineales (36,73 km)**.

Las intervenciones estuvieron orientadas a la conservación preventiva de la red vial comunal, asegurando condiciones de transitabilidad para la comunidad rural y garantizando la continuidad de servicios esenciales como transporte escolar, atención de salud y actividades productivas.

El programa evidencia una correcta focalización de recursos municipales en infraestructura crítica de conectividad rural, contribuyendo directamente a la calidad de vida de los habitantes del territorio.

## 2.3 INSTALACIÓN DE TUBERÍAS HDPE EN CAMINOS RURALES - AÑO 2025

Durante el periodo evaluado se ejecutaron obras de drenaje transversal en distintos caminos rurales de la comuna, atravesos y accesos a viviendas, con el objetivo de mejorar la evacuación de aguas lluvias, prevenir socavaciones, evitar el deterioro prematuro de la carpeta de rodado y asegurar la conectividad vial de los vecinos.

Principales resultados:

- Registros de obras ejecutadas: 42 intervenciones
- Sectores intervenidos: 38 sectores rurales
- Total, de tuberías HDPE instaladas: 56 unidades
- Diámetros instalados: 40 mm, 50 mm, 60 mm, 80 mm y 100 mm

### Análisis:

El mayor uso corresponde a tuberías de 100 mm, empleadas principalmente en cruces de mayor escurrimiento superficial. Los diámetros 60 mm y 80 mm se utilizaron como solución estándar en caminos vecinales, mientras que los de 40 mm y 50 mm se instalaron en accesos domiciliarios o drenajes menores.



### Sectores intervenidos

Se realizaron trabajos en 38 sectores rurales, en el ANEXO N°3 se detallan los trabajos en cada uno de ellos.

### Tipo de intervención ejecutada

Las obras corresponden principalmente a:

- Construcción de alcantarillas simples
- Reposición de alcantarillas colapsadas
- Instalación de drenaje en accesos domiciliarios
- Mejoramiento de escurrimiento superficial
- Protección de la plataforma del camino

Las tuberías HDPE fueron utilizadas por su alta resistencia estructural, facilidad de transporte, rápida instalación y buen comportamiento frente a suelos saturados y tránsito liviano-medio.

### Beneficios de las obras

Las intervenciones permitieron:

- Evitar anegamientos de caminos rurales
- Prevenir cortes de conectividad en invierno
- Proteger la carpeta granular
- Reducir costos futuros de mantención
- Mejorar el acceso de residentes, transporte escolar y servicios de emergencia

### Conclusión

De acuerdo con la información analizada, el programa de instalación de tuberías HDPE durante el año 2025 tuvo una cobertura territorial amplia, interviniendo 38 sectores y ejecutando 42 obras de drenaje.

La instalación de 56 tuberías permitió mejorar la capacidad hidráulica de la red de caminos rurales, contribuyendo directamente a la continuidad operacional de la conectividad vial y a la seguridad de los usuarios, especialmente durante la temporada de lluvias.

En términos técnicos, se observa un criterio adecuado de selección de diámetros según caudal estimado, predominando tuberías de 100 mm en sectores críticos y soluciones menores en accesos particulares, lo que evidencia una utilización eficiente de los recursos municipales.

### Sectores con mayor intervención



## 2.4 ADMINISTRACIÓN CONTRATO MANO DE OBRA EMPRESA SOLO VERDE


Durante el año 2025, se realizaron operativos de mantención y reparación en distintos sectores de la comuna ejecutado por la mano de obra de la empresa solo verde, bajo la supervisión técnica del inspector técnico de obras don Eduardo Rodríguez de la dirección de obras municipales.

Estas labores tuvieron como objetivo principal mejorar la infraestructura urbana y rural, fortaleciendo la prevención de riesgos, optimizar el sistema de evacuación de aguas lluvias y contribuir al bienestar general de la comunidad.


### Trabajos ejecutados.

- *Reparación y mantención de puentes.*
- *Limpieza de cámaras aguas lluvia y rejillas.*
- *Roce y limpieza de canales municipales.*
- *Construcción y reparación de veredas.*
- *Mantención de rejillas y tapas de cámaras de agua lluvia.*
- *Retiro de escombros.*
- *Apoyo en la distribución de agua potable.*
- *Traslado de vallas y escenarios.*
- *Supervisión y control de los trabajos bajo el inspector técnico de obras.*
- *Entre otros.*

## Evidencia Fotográfica



**Reparación de Puentes**



**Limpieza de Rejillas y Camaras**



**Retiro de Escombros y Ramas**



**Mantenimiento y Reparación En Distintos Sectores**





# Dirección de Seguridad Pública Municipal

---





# Cuenta Pública

Gestión 2025



La Dirección de Seguridad Pública Municipal es la unidad encargada de diseñar, coordinar y ejecutar políticas locales orientadas a la prevención del delito, la promoción de la seguridad comunitaria y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el territorio comunal.

Su labor se desarrolla en estrecha coordinación con instituciones como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público y organizaciones comunitarias, contribuyendo de manera complementaria al sistema de seguridad pública nacional.

- *Entre sus principales funciones se encuentran:*
- *Implementación de planes y programas de prevención del delito.*
- *Patrullaje preventivo y apoyo a la vigilancia comunitaria.*
- *Gestión de sistemas de televigilancia y monitoreo.*
- *Coordinación de operativos interinstitucionales.*
- *Desarrollo de campañas de educación y autocuidado.*
- *Atención y orientación a vecinos en materias de seguridad.*

A través de estas acciones, la Dirección busca fortalecer la percepción de seguridad, reducir factores de riesgo y promover una comuna más segura, participativa y organizada.

## AREA DE DIFUSION Y PROYECTOS:

Con el objetivo de fortalecer el tejido social y promover entornos más seguros, el área de Difusión y Proyectos desempeñó un rol clave durante 2025. A través de la asesoría en la postulación y rendición de cuentas de fondos concursables, logramos empoderar a las organizaciones comunitarias para que ejecuten proyectos efectivos bajo el marco del programa de Seguridad Pública, garantizando una gestión transparente y eficiente de los recursos.

### 1.- PROYECTOS POSTULADOS, ADJUDICADOS Y EJECUTADOS:

#### 1.1 Proyectos Vinculación Con la Comunidad 8% 2025 Gobierno Regional de Ñuble

Como resultado de la gestión técnica realizada durante el periodo 2025, se logró una alta tasa de efectividad en la captación de recursos para la comunidad. En total, se formularon 28 proyectos, alcanzando una tasa de éxito significativa con 20 iniciativas adjudicadas y financiadas. Estos proyectos, que representan una inversión directa en el desarrollo local, se desglosan de la siguiente manera según su tipología:



#### 5 sectores

Flor de Quihua  
Comité de Adelanto Parcelas de Buli  
Llahuimávida  
Cuadrapangue - Quileto  
Comité de Adelanto Parcelación El Rosario

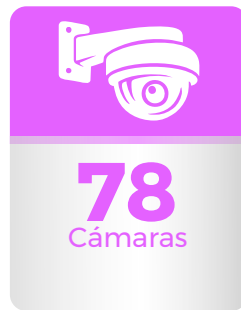
Inversión  
**\$27.411.500.-**



#### 2 sectores

Comité Agua Potable Rural La Matta  
Junta de Vecinos San Luis de Arizona

Inversión  
**\$10.999.200.-**



**10 sectores**

Villa Los Poetas - Villa Prat -  
Villa Parque Alameda - Nuevo Amanecer Sur  
Villa Baena - Comité de Agua Potable Rural San Camilo  
Comité de Agua Potable Rural Nueva Esperanza  
Villa Nueva Vida - Villa Navidad - Villa La Esperanza

Inversión  
**\$54.454.573.-**



**2 sectores**

Junta de Vecinos Cachapoal Oriente  
Junta de Vecinos 27 de Abril

Inversión  
**\$10.998.500.-**

Proyectos Adjudicados  
VCLC 8% 2025  
**\$103.863.773.-**

## 1.2 Sistema Nacional De Seguridad Municipal Subsecretaría De Prevención Del Delito:

### Proyecto “San Carlos Protegido: Renovación Vehicular para el Patrullaje Preventivo Comunal” SNSM25-VEH-0064

Se formuló y se lleva a cabo la postulación la ejecución de proyectos estratégicos de herramientas modernas y eficaces. Bajo este lineamiento, se han concretado dos pilares fundamentales para la actualización operativa de la Dirección de Seguridad Pública.

El proyecto VEH tiene como objetivo fortalecer las capacidades operativas de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de San Carlos mediante la adquisición de **dos camionetas 4x4** destinadas al patrullaje preventivo municipal, con el fin de mejorar la cobertura territorial, aumentar la presencia disuasiva y optimizar los tiempos de respuesta ante requerimientos de la comunidad.

La iniciativa contempla además la implementación de equipamiento complementario para las labores de seguridad, entre los que se consideran elementos de protección personal para inspectores municipales, cámaras corporales para el registro de procedimientos, sistemas de señalización e iluminación de emergencia, ploteo institucional de los vehículos y otros accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento en labores de patrullaje.

El monto total estimado de la iniciativa **bordea los \$80.000.000**, inversión que permitirá fortalecer las estrategias locales de prevención del delito, mejorar las condiciones de seguridad del personal en terreno y contribuir a una respuesta más eficiente frente a situaciones que afecten la seguridad de los vecinos de la comuna.

### Proyecto 'San Carlos refuerza su Sistema de Televigilancia: Más Seguridad para nuestra comuna':

Esta iniciativa, actualmente finalizada, representó una **inversión estratégica total de \$42.368.920**, financiada de manera conjunta mediante un **aporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$29.887.765 y una contraparte municipal de \$12.481.155**.

El proyecto permitió fortalecer el sistema de vigilancia urbana de la comuna, a través de la **instalación de 11 cámaras de televigilancia** de última tecnología, contribuyendo a mejorar la capacidad de monitoreo, prevención del delito y apoyo a la gestión de seguridad pública en el territorio comunal.

## 2.- TALLERES PREVENTIVOS DE SEGURIDAD:

Con el objetivo de consolidar una cultura de prevención y seguridad activa en la comuna, se realizaron durante el periodo 2025 a **50 sectores de San Carlos**. Este programa de intervención comunitaria se fundamenta en la convicción de que la seguridad pública no solo depende de la vigilancia, sino también de la participación informada y organizada de los vecinos.

La estrategia se centra en la planificación, ejecución y evaluación de talleres, capacitaciones y ferias preventivas, diseñados como espacios de diálogo y aprendizaje en donde se levantan problemáticas. A través de estas actividades, se busca cumplir con tres pilares fundamentales:

- **Difusión de Protocolos:** Socializar las medidas de actuación del Programa de Seguridad Pública para que la comunidad sepa cómo reaccionar ante diversas emergencias, números de emergencia y asesoría a proyectos de seguridad.
- **Prevención Situacional y Social:** Entregar herramientas prácticas y medidas de autocuidado que reduzcan las oportunidades de ocurrencia de delitos e incivildades.

## 3.-FERIAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD

Durante el periodo informado, la Dirección de Seguridad Pública ha ejecutado una estrategia de seguridad y prevención integral, mediante la realización de 13 hitos clave que abarcan establecimientos educacionales, espacios públicos y sectores estratégicos.

Este despliegue se ha centrado en acercar los servicios públicos a la comunidad y fortalecer la cultura preventiva en terreno, llegando con la oferta programática a la vía pública, calles más concurridas de la comuna, establecimientos educacionales focalizados y operativos de Gobierno en Terreno en las plazas más importantes de la comuna.

#### 4.- OPERATIVOS DE DIFUSION :

La Municipalidad de San Carlos ha implementado un despliegue intensivo de **19 operativos de difusión y campañas preventivas**, diseñados para acercar herramientas críticas de seguridad a cada vecino y vecina en diversos hitos y puntos estratégicos de la comuna. Estas acciones de terreno tienen como objetivo principal difundir información y fomentar la corresponsabilidad ciudadana a través de ejes temáticos fundamentales:

- **Canales de Denuncia y Emergencia:** Promoción activa de los números breves \*4150 (Seguridad Municipal) y \*4242 (Denuncia Seguro), garantizando que la población cuente con vías rápidas, seguras y, en el caso de delitos, anónimas para actuar ante emergencias.
- **Seguridad Estacional y Ambiental:** Ejecución de las campañas "Invierno Seguro" y "Prevención de Incendios Forestales", orientadas a mitigar riesgos asociados a factores climáticos y proteger el patrimonio natural y habitacional de la zona.
- **Cumplimiento Normativo y Convivencia:** Difusión de la Ordenanza Municipal N°15 y normativas de Seguridad Vial, junto con el combate frontal a los casinos ilegales, con el fin de fortalecer el orden público y el respeto a las leyes locales.
- **Protección y Enfoque de Género:** Implementación de la campaña "No Estás Sola", reafirmando el compromiso municipal con la protección de las mujeres y la erradicación de la violencia intrafamiliar en el territorio.

A través de esta presencia constante en ferias, plazas y sectores residenciales, el municipio no solo entrega folletería, sino que establece un vínculo de confianza que permite transformar la normativa vigente en acciones preventivas concretas para el bienestar de todos los sancarlinos.



**\*4150**

## AREA PATRULLAJE COMUNITARIO:

La gestión se ha caracterizado por un fuerte componente preventivo, sumando un total de **10,680 acciones directas** en terreno (desglosadas en patrullajes, vigilancias y fiscalizaciones), lo que demuestra una presencia constante en el espacio público.

### 1. Seguridad Preventiva y Presencia Territorial

El pilar fundamental de nuestra gestión ha sido el Patrullaje Mixto, con 3,572 procedimientos realizados. Esta cifra no solo representa la mayor carga operativa, sino que también valida el éxito de la colaboración entre distintos estamentos de seguridad para maximizar la cobertura urbana y rural.

Complementariamente, **se ejecutaron 2,312 Vigilancias Especiales**, enfocadas en puntos críticos y zonas de alta sensibilidad delictual, permitiendo una respuesta proactiva ante posibles amenazas.

### 2. Control, Fiscalización y Cumplimiento de la Ley

La labor de control ha sido rigurosa, orientada a mantener el orden público y la seguridad vial:

- **Fiscalizaciones:** Se llevaron a cabo 2,846 controles, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en diversas áreas.
- **Infracciones:** Se cursaron 903 infracciones, a ley de tránsito, ordenanzas municipales, rentas municipales, ley de alcoholes y decreto exentos alcaldicios.
- **Procedimientos de Detención:** Como resultado de la vigilancia activa, se logró la captura de 121 individuos, puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

### 3. Vinculación y Apoyo Institucional

Nuestra institución actúa como un articulador social clave. El Apoyo Comunitario (**2,303 acciones**) refleja un compromiso profundo con el tejido social, mientras que el Apoyo a Otras Instituciones (**843 acciones**) subraya nuestra capacidad de respuesta colaborativa ante emergencias y requerimientos del Estado.



## Hitos Importantes Área Patrullaje

- **Creación de la Patrulla Mixta Rural**

Esta iniciativa es el resultado de la consolidación del Convenio OS14, el cual formaliza la colaboración operativa entre el municipio y Carabineros de Chile.

Este nuevo despliegue tiene como objetivo central reducir las brechas de seguridad que históricamente afectan a las zonas periféricas, garantizando que el apoyo municipal y policial llegue a cada rincón de nuestra comuna. Para optimizar los tiempos de respuesta y asegurar una vigilancia eficiente, se ha diseñado una nueva división estratégica del territorio rural en dos cuadrantes principales:

- **Sector Oriente:** Cobertura focalizada para dar respuesta ágil a los requerimientos de las comunidades y localidades de esta zona.
- **Sector Poniente:** Despliegue permanente de recursos para la prevención del delito y atención de emergencias rurales.



## Hitos Importantes Área Patrullare

- **Capacitación por parte de CENCO Carabineros**

En el marco de la mejora continua de nuestras capacidades operativas y dando cumplimiento a los lineamientos del **Convenio OS14**, el equipo de Seguridad Pública participó en una jornada de alta especialización técnica. Esta capacitación fue impartida por personal experto de la Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO) y operadores del nivel de emergencia 133.

- **Operativo contra el juego ilegal en San Carlos**

Bajo la instrucción expresa del Alcalde, se ejecutó un operativo conjunto de alta complejidad orientado a erradicar actividades comerciales fuera del marco legal. La intervención fue liderada por la Dirección de Seguridad Pública, en un trabajo coordinado con la Inspección Municipal y el apoyo preventivo de Carabineros de Chile. La acción tuvo lugar en un establecimiento que, a pesar de mantener un decreto de clausura vigente, continuaba operando de manera clandestina. Los principales resultados de la jornada incluyen:

- **Decomiso de Maquinaria:** Se procedió al retiro y confiscación de 111 máquinas de azar que funcionaban sin la debida autorización administrativa ni cumplimiento de la Ley de Casinos.
- **Restablecimiento del Orden Público:** La intervención permitió neutralizar un foco de ilegalidad que afectaba la convivencia del entorno urbano.



## AREA CENTRAL DE VIGILANCIA

El uso de herramientas digitales y bases de datos ha sido el eje central de la eficiencia operativa este año. Destaca de forma masiva la consulta de datos vehiculares, permitiendo una vigilancia preventiva de alta cobertura.

### Vigilancia e Inteligencia Preventiva.

La capacidad de monitoreo se refleja en la cifra récord de 10,369 Patentes Consultadas. Este esfuerzo tecnológico permitió la detección de irregularidades en tiempo real, resultando en **la recuperación de 11 vehículos con encargo**, devolviendo así bienes de alto valor a la comunidad.

Asimismo, CEVIPREC ha mostrado un avance sostenido con **84 diligencias investigativas** realizadas, aportando pruebas críticas para la resolución de casos complejos.

### Atención Ciudadana y Gestión de Casos (CEVIPREC).

El canal de comunicación directa con el vecino, a través de la línea \*4150, registró un total de 2,379 llamados, consolidándose como un recurso confiable para la denuncia y el auxilio temprano de la comunidad.

Un hito fundamental de esta gestión es el trabajo del área CEVIPREC (Derivaciones y Procedimientos), que con **3,610 intervenciones**, representa el grueso de la gestión de casos derivados, asegurando que cada incidente reciba el seguimiento administrativo o legal correspondiente.

### Apoyo en Terreno y Formalización de Denuncias

Apoyo a Procedimientos: Se brindó soporte técnico y operativo en 523 ocasiones, actuando como fuerza de apoyo para otras unidades de emergencia o seguridad.

Denuncias: Se formalizaron 46 denuncias directas, facilitando el acceso a la justicia de manera inmediata en el lugar de los hechos.

## AREA CENTRAL DE VIGILANCIA

### Proyecto de Cámaras del Gobierno Regional de Ñuble.

Gracias a la colaboración estratégica y el financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble, la Central de Vigilancia Preventiva Comunal ha experimentado un aumento en tecnológica importante. Mediante la adjudicación y ejecución de un proyecto de alta cuales han sido desplegadas en puntos críticos y sectores de la comuna.

Con esta expansión, la red de monitoreo comunal alcanza un total de **44 cámaras** activas, garantizando una cobertura integral del territorio y optimizando la capacidad de respuesta ante incivildades o emergencias.





# Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato

---





# **Cuenta Pública**

**Gestión 2025**



La **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad** de San Carlos, encabezada por su director Mauricio del Río Armario, tiene como misión desarrollar y coordinar políticas, programas y acciones orientadas a la mantención, mejoramiento y protección del entorno comunal, contribuyendo directamente a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

De acuerdo con lo establecido en la **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**, esta dirección cumple un rol estratégico en la administración de servicios fundamentales para el funcionamiento y ordenamiento de la ciudad. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la planificación y ejecución de labores de aseo y ornato, la mantención y mejoramiento de las áreas verdes, la gestión del sistema de alumbrado público, la recolección de residuos domiciliarios y el barrido de calles, además de la implementación de iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la promoción de una cultura de cuidado del entorno.

En este marco, **durante el año 2025** la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato desarrolló una serie de acciones destinadas a fortalecer la gestión urbana y ambiental de la comuna, avanzando en la mejora de los servicios municipales asociados a limpieza y mantención del espacio público, el cuidado de parques y áreas verdes, el mantenimiento del sistema de iluminación pública y la correcta disposición de los residuos domiciliarios.

Asimismo, la dirección impulsó iniciativas orientadas a **promover la educación ambiental, la prevención de problemáticas asociadas a la contaminación y el fortalecimiento de prácticas responsables en el manejo de residuos**, contribuyendo al desarrollo de una comuna más limpia, ordenada y sustentable.

De esta manera, el trabajo coordinado de esta unidad municipal ha permitido continuar avanzando en el objetivo de mantener espacios públicos seguros, bien iluminados y adecuadamente mantenidos, reforzando el compromiso del municipio con el bienestar de la comunidad y con el desarrollo sostenible de San Carlos.

## Área: Medio Ambiente

**Encargado:** Blanca Campos Martínez

**Objetivo del Programa:** Implementar programa de educación ambiental, gestión de residuos orgánicos e inorgánicos, fomentar la educación ambiental, y programas pilotos de reciclaje a nivel comunal, con motivo de concientizar y crear actitudes que mejoren la calidad de vida de la comunidad sancarlina relacionados a la conservación y cuidado del entorno natural.

**Presupuesto Ejecutado municipal:** \$27.194.092.-

**Presupuesto ejecutado externo:** \$1.249.500 (Proyecto SCAM); \$7.140.000 (Proyecto PACCC).

## **Gestión Ambiental y Reciclaje 2025**

Durante el año 2025, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la educación ambiental, promover el reciclaje y mejorar la gestión de residuos en la comuna de San Carlos. Estas acciones permitieron avanzar en la participación comunitaria y en la consolidación de una gestión ambiental responsable.

### **Educación ambiental dirigida a actores comunales**

Se realizaron 10 capacitaciones medioambientales orientadas a promover el reciclaje y la segregación de residuos en origen mediante talleres didácticos.

Estas actividades se desarrollaron en establecimientos educacionales y organizaciones sociales de la comuna, entre ellos el **Jardín Infantil Trencitos de Konantú, Colegio Concepción, Escuela Domingo Urrutia, Jardín Infantil Burbujitas de Ternura y juntas de vecinos del territorio.**

- **Beneficiarios: 200 personas**
- **Inversión municipal: \$842.196**

## Área: Medio Ambiente

### **Conmemoración de efemérides ambientales**

Se ejecutaron diversas actividades de educación y difusión ambiental dirigidas a la ciudadanía, conmemorando fechas relevantes como **el Día del Niño, Día del Árbol, Día Nacional del Medio Ambiente y el Día Mundial del Reciclaje.**

Para ello se adquirieron materiales educativos y de difusión utilizados en actividades al aire libre.

- **Beneficiarios: 500 personas**
- **Inversión municipal: \$1.999.200.**

### **Instalación de puntos verdes en sectores urbanos y rurales**

Se implementaron puntos de reciclaje para vidrio, plástico, latas de aluminio y aceite doméstico, en coordinación con organizaciones sociales de sectores como **Valle Hondo, Quileto, Cuadrapangue, Los Casares, Verquicó, Los Poetas, Las Rosas de Cachapoal y Bilbao Barquín.**

- **Organizaciones beneficiadas: 8 juntas de vecinos**
- **Inversión municipal: \$3.195.150**

### **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

Durante el período se ejecutaron las acciones correspondientes al nivel 4 de excelencia sobresaliente del **Sistema de Certificación Ambiental Municipal**, permitiendo fortalecer la gestión ambiental comunal y avanzar en la implementación de políticas ambientales a nivel local.

- **Beneficiarios: población comunal (~56.000 habitantes)**
- **Financiamiento externo: \$1.249.500**

## Área: Medio Ambiente

### **Limpieza y gestión de puntos verdes**

Se desarrolló un sistema permanente de recolección y limpieza de material reciclable en puntos verdes ubicados en sectores urbanos y rurales.

Para ello se organizó una red comunal de reciclaje y se estableció un cronograma de retiro semanal, coordinado con organizaciones comunitarias.

- **Participación: 40 juntas de vecinos y comités de adelanto.**

### **Entrega de contenedores de residuos domiciliarios**

Se entregaron **749 contenedores** de basura de **120 litros** destinados principalmente a familias de sectores rurales de la comuna.

Esta iniciativa permitió mejorar la disposición de residuos domiciliarios y disminuir focos de microbasurales y presencia de vectores sanitarios.

- **Beneficiarios: 749 personas**
- **Organizaciones apoyadas: 21 organizaciones sociales**
- **Inversión municipal: \$21.157.546**

### **Operativos de cachureos**

Se realizaron **9 operativos** semestrales de retiro de residuos voluminosos en distintos sectores de la comuna, incluyendo cuadrantes urbanos y localidades rurales como **Agua Buena, Quilelto, Valle Hondo y Villa La Virgen.**

Los objetos en buen estado fueron donados a la ONG Renueva Chile, mientras que los residuos en mal estado fueron dispuestos en el relleno sanitario Ecobio S.A.

- **Beneficiarios: aproximadamente 5.000 personas**

## Área: Medio Ambiente

### **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)**

Se ejecutaron acciones correspondientes al Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, en cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático, con el objetivo de fortalecer la adaptación de la comuna frente a los efectos del cambio climático, integrar este enfoque en la planificación territorial y mejorar la gestión hídrica local.

- **Beneficiarios: población comunal (~56.000 habitantes)**
- **Inversión externa: \$7.140.000**



**5.000 Beneficiados**

**Operativos de Cachureos**

**749 contenedores**

**Entregados en sectores rurales**



## Área: Mantenimiento de las Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos

**Encargado:** Camilo Ignacio Adbelavine Caro

**Objetivo del Programa:** El cuidado y mantención de las áreas verdes constituye una labor fundamental para el desarrollo urbano y el bienestar de la comunidad.

En este contexto, la Municipalidad de San Carlos, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, desarrolla de manera permanente labores destinadas a la conservación, mantención y mejoramiento de plazas, parques, bandejones centrales y espacios públicos con vegetación presentes en distintos sectores de la comuna.

**Presupuesto Ejecutado municipal:** \$ 83.000.000.-

### **Comuna de San Carlos – Gestión 2025**

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Carlos, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, desarrolló diversas acciones destinadas a mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de la comuna.

#### **Retiro de material orgánico de áreas verdes**

Con el objetivo de mantener los espacios públicos limpios y en buenas condiciones, se realizó el retiro permanente de material orgánico generado por las labores de mantención, tales como corte de césped, poda y limpieza de áreas verdes.

Para el desarrollo de estas labores se consideró el arriendo de dos camiones  $\frac{3}{4}$ , los cuales permitieron:

- *El traslado del personal hacia los distintos sectores de la comuna.*
- *El transporte de maquinaria, herramientas y equipos utilizados en las labores diarias.*
- *El retiro de residuos vegetales generados por el mantenimiento de áreas verdes.*
- *El retiro o traslado de mobiliario urbano vandalizado.*

Estas acciones permitieron mantener las áreas verdes de la comuna en condiciones adecuadas de limpieza e infraestructura.

- **Inversión municipal: \$25.000.000**

## Área: Mantenimiento de las Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos

### **Funcionamiento de vehículos de mantención**

Para garantizar la operatividad de los camiones utilizados en las labores de mantención de áreas verdes, se destinó presupuesto para la carga de combustible, permitiendo asegurar el funcionamiento diario de los vehículos arrendados.

- **Inversión municipal: \$15.000.000**

### **Mantención de infraestructura y mobiliario urbano**

Durante el período se realizaron diversos trabajos electromecánicos y de mantención, orientados a conservar en buen estado el equipamiento presente en plazas, parques y espacios públicos de la comuna.

- *Entre las principales labores desarrolladas se encuentran:*
- *Trabajos de pintura.*
- *Fabricación y reparación de escaños de madera y fierro.*
- *Reparación de llaves de agua.*
- *Trabajos de soldadura.*
- *Fabricación, instalación y reparación de mobiliario urbano, como basureros, bancas y juegos infantiles.*

Estas acciones permitieron mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de los espacios públicos.

- **Inversión municipal: \$30.000.000**

### **Hermoseamiento y reposición de especies vegetales**

Con el propósito de fortalecer el valor paisajístico de la comuna, se realizó la adquisición de especies ornamentales, incluyendo flores, arbustos y árboles, destinadas a la reposición y hermoseamiento de áreas verdes y espacios públicos.

- **Inversión municipal: \$5.000.000**

## Área: Mantenimiento de las Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos

### Control de malezas y mantención vegetal

Para el adecuado mantenimiento de las áreas verdes, se adquirieron fertilizantes y agroquímicos, utilizados en el control de malezas y el cuidado de las especies vegetales presentes en los espacios públicos de la comuna.

- **Inversión municipal: \$2.000.000**

### Equipamiento para el personal

Con el fin de asegurar condiciones adecuadas para el trabajo del personal encargado de la mantención de áreas verdes, se realizó la adquisición de vestuario y calzado de trabajo.

- **Vestuario: \$5.000.000**
- **Calzado: \$1.000.000T**



## Mantenimiento Áreas Verdes

Inversión de

**Cuidado y  
Mantención**

**\$539.000.000**

millones



**54**

Mano de  
Obra

Mano de Obra **\$456.000.000**

Inversión **\$83.000.000**

**86**

Plazas en  
Mantenimiento

**03**

Plazas  
Remodeladas



## Área: Alumbrado Público

**Encargado:** Rodrigo Fonseca Prieto

**Objetivo del Programa:** Mejorar la iluminación y la seguridad en la comuna, la Municipalidad de San Carlos realizó trabajos de recambio de luminarias que presentaban fallas o se encontraban fuera de servicio. Estas labores permitieron restablecer el funcionamiento del alumbrado público en distintos sectores urbanos y rurales. El reemplazo de luminarias se efectuó priorizando los puntos reportados por vecinos y aquellos con mayor tránsito peatonal y vehicular, contribuyendo a mejorar la visibilidad en calles y espacios públicos. De esta manera, el municipio continúa fortaleciendo la mantención del sistema de iluminación comunal y la seguridad de la comunidad..

**Presupuesto Ejecutado:** \$46.000.000.-

### **Gestión 2025**

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Carlos desarrolló diversas acciones orientadas a mejorar y mantener el sistema de alumbrado público en sectores urbanos y rurales de la comuna. Estas labores consideraron el recambio de luminarias en mal estado, la reparación del tendido eléctrico, el cambio de fotoceldas y la mantención de tableros eléctricos, con el objetivo de garantizar una adecuada iluminación en calles, villas y sectores rurales.

### **Cambio y reparación de luminarias**

Se ejecutaron trabajos de reparación de tendido eléctrico y recambio de focos en mal estado, permitiendo restablecer el funcionamiento del alumbrado público en distintos puntos de la comuna.

Estas labores se realizaron en sectores urbanos como:

**Villa Portal del Sur - Villa Bosques de Algarrobal - Villa La Virgen - Villa Los Poetas - Villa Plaza Bilbao - Villa Lagos de Chile - Villa Puesta del Sol - Población 11 de Septiembre - Población La Araucanía - Población René Schneider.**

Asimismo, se intervinieron calles como:

**Sinforiano Ossa - General Venegas - Brasil - Bilbao - Chacabuco - Tomás Yábar - Puelma.**

## Área: Alumbrado Público

También se realizaron trabajos en sectores rurales, entre ellos:

**El Torreón - Cachapoal - Tres Esquinas - Santa Rosa de Ninquihue - La Ribera Alta - Ninquihue - Santa Isabel - Villa La Primavera - La Ribera de Ñuble - San Pedro de Lillahue - La Esperanza de la Ribera.**

Estas acciones permitieron mejorar la visibilidad para el tránsito peatonal y vehicular, además de contribuir a disminuir la sensación de inseguridad en espacios públicos.

- **Beneficiarios:** aprox. 50.000 habitantes (área urbana y rural)
- **Inversión municipal:** \$46.000.000.-

### **Cambio de fotoceldas**

Se realizaron trabajos de reemplazo de fotoceldas en mal estado, elementos fundamentales para el correcto encendido y apagado automático del alumbrado público.

Las intervenciones se realizaron en sectores como:

**Villa Bilbao - Villa Bilbao Barquín - Agua Buena - Las Camelias - Ninquihue - Población 11 de Septiembre - Portal Sur I y II - Villa Illinois - Calle Bilbao - Calle Ramón Freire.**

### **Mantenimiento de tableros eléctricos**

Para asegurar el funcionamiento del sistema de iluminación, se realizaron trabajos de mantenimiento de tableros eléctricos y recambio de componentes en mal estado.

Estas labores se ejecutaron en sectores como:

**Quilelto - Cachapoal - Las Camelias - Población 11 de Septiembre - Villa Bilbao Barquín - La Ribera Alta - Junquillo - Villa Illinois - Villa Pacífico.**

## Área: Alumbrado Público

### Revisión de tendido eléctrico

Paralelamente, se realizaron trabajos de revisión del tendido eléctrico del alumbrado público, permitiendo detectar y reparar fallas que afectaban el correcto funcionamiento del sistema.

Estas intervenciones se realizaron en sectores como:

**Quileto - Las Camelias - La Ribera - Cuadrapangue - San Camilo - Los Lirios.**



## Área: Residuos domiciliarios y barrido de calles

**Encargado: Rodrigo Fonseca Prieto**

### **Gestión 2025**

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Carlos desarrolló la administración directa del servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles y disposición final de los residuos generados en la comuna. Este servicio se ejecuta mediante una gestión orientada al manejo seguro y eficiente de los residuos, incorporando procesos de caracterización que permiten promover su valorización, reciclaje y reutilización, junto con acciones de educación ambiental dirigidas a la comunidad.

### **Extensión de cobertura del servicio**

Durante el período se ampliaron los recorridos del servicio de recolección de residuos domiciliarios, incorporando nuevos sectores urbanos y rurales de la comuna, lo que permitió mejorar la cobertura y garantizar el acceso al servicio para más vecinos y vecinas.

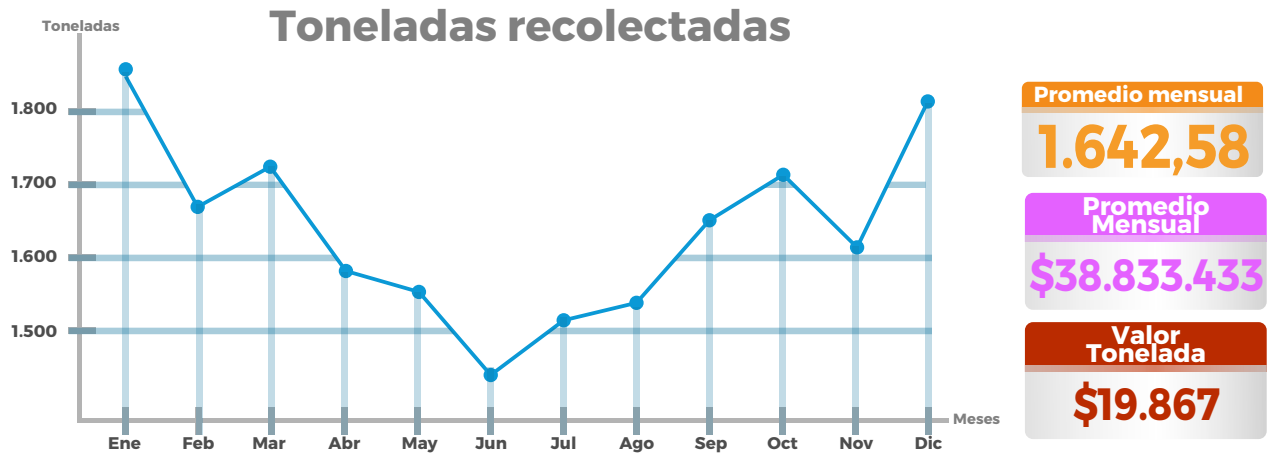
Entre los sectores incorporados se encuentran:

**San Miguel de Verquico - Las Arboledas, pasajes Los Troncos - Agua Buena, Callejón Las Toscas y Las Torres - Junquillo - Las Alitas El Carbón - Cachapoal Oriente - El Sauce, La Capilla y El Tranque - Carán El Rosario - Monte Blanco - Villa Doña Javiera III - Villa Carlos Ávila - Muticura, Las Pircas hasta Los Baeza - Montecillos, Gaona Oriente - Los Galpones, KM14 - Santa Isabel - San Camilo, Los Cipreses II - El Cape - El Carán - El Sauce, pasaje Los Lagos - Villa Pintor Agustín Abarca.**

### **Impacto del servicio**

La administración directa del servicio de recolección de residuos domiciliarios permite garantizar la limpieza y el adecuado manejo de los residuos generados en la comuna, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias, la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente.

- **Beneficiarios:** más de 50.000 habitantes
- **Inversión municipal:** \$1.800.000.000



## Residuos domiciliarios

**+50 MIL**  
Habitantes

**16**  
Ampliaciones sectores de recorridos

**19.710**  
Toneladas Recolectadas

**DISPOSICIÓN FINAL ECOBIO**  
Gasto Anual Retiro de Residuos

**\$466.001.194**

Gasto Mano de Obra

**\$1.100.000.000**

Combustible

**\$286.000.000**

**64**  
Mano de Obra

**07**  
Conductores

**01**  
Mecánico



# Dirección de Tránsito

---





# Cuenta Pública

Gestión 2025



La Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de San Carlos cumple un rol fundamental en la regulación, administración y fiscalización del tránsito vehicular dentro de la comuna. Su labor está orientada a garantizar una circulación segura y ordenada de vehículos y peatones, además de administrar los procesos asociados a permisos de circulación, licencias de conducir y análisis de proyectos que puedan generar impacto en la movilidad urbana.

Durante el año 2025, esta dirección desarrolló diversas acciones destinadas a mejorar la atención a la comunidad, fortalecer los procesos administrativos y adaptarse a las nuevas exigencias normativas en materia de transporte y seguridad vial. Entre los principales avances destacan la implementación de la licencia de conducir digital, la recaudación por concepto de permisos de circulación y la evaluación técnica de proyectos con impacto vial en la comuna.

### Marco normativo

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 26 de la Ley N°18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Tránsito le corresponde principalmente:

- **Mantener el padrón de los vehículos motorizados existentes en la comuna y girar los correspondientes permisos de circulación.**
- **Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.**
- **Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos competentes de la Administración del Estado.**
- **Aprobar, observar o rechazar los Informes de Mitigación de Impacto Vial o emitir opinión sobre ellos a solicitud de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.**
- **Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público dentro de la comuna.**

## Permisos de circulación

En relación con la captación de permisos de circulación correspondientes al año 2025, la Dirección de Tránsito desarrolló una campaña de atención a la comunidad durante todo el año calendario, reforzando especialmente el proceso durante el mes de marzo.

Para facilitar el acceso de los contribuyentes, se habilitaron diversos puntos de atención en la comuna, entre ellos:

- **Carpa en la Plaza de Armas**
- **Hospital de San Carlos**
- **Planta de Revisión Técnica**
- **Empresas Comfrut, Alifrut e Iansa**
- **Sectores rurales como Cachapoal, La Ribera de Ñuble, entre otros**

Gracias a estas acciones se logró una **recaudación total de \$1.934.918.204**, correspondiente a **24.425 permisos de circulación otorgados**. Durante el año 2024 se registró el pago de 20.158 permisos de circulación en la comuna de San Carlos, alcanzando una recaudación total de \$1.878.846.289. Esto representa un **aumento de 4.267 permisos respecto del año 2024**, así como un **incremento en la recaudación municipal de \$56.071.915**, equivalente a un aumento de aproximadamente **2,98%** en ingresos por este concepto.



**+4.267**  
Respecto 2024

## Licencias de conducir

Durante el año 2025 la legislación introdujo cambios importantes en el formato de las licencias de conducir, implementándose el sistema de **licencia de conducir digital**, que incorpora mayores estándares de seguridad y modernización del documento.

Para la correcta implementación de este nuevo sistema, el personal de la **Dirección de Tránsito fue capacitado por profesionales externos especializados en la materia**, además de participar en instancias formativas impulsadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes de Ñuble.

Como resultado de este proceso de preparación y modernización, **la Dirección de Tránsito de San Carlos se convirtió en la primera de la Región de Ñuble en emitir una licencia de conducir digital**, hito que se concretó el 2 de junio de 2025 y que fue destacado por autoridades regionales del área de transportes.

Este avance posicionó a la comuna como pionera en la implementación de esta tecnología en la región, permitiendo entregar a los conductores un documento con mayores medidas de seguridad, que incluye un **código QR** y la posibilidad de portarlo también en formato digital a través del teléfono móvil, facilitando así los procesos de fiscalización y verificación por parte de las autoridades.

Durante el año 2025 **se emitieron aproximadamente 4.000 licencias de conducir** equivalentes a **\$129.430.750**, de las cuales un 50% corresponde a licencias digitales, emitidas a partir del 1 de junio de 2025, consolidando el proceso de modernización del servicio y mejorando la atención a los usuarios de la comuna.



- **Primer Licencia de Conducir Digital de Ñuble.**
- **4.000 licencia de conducir entregadas**

## Informes de Mitigación de Impacto Vial

Durante el año 2025 la Dirección de Tránsito tuvo la responsabilidad de **analizar, aprobar u observar informes de mitigación de impacto vial** asociados a distintos proyectos que se desarrollan en la comuna.

Entre los principales proyectos evaluados se encuentran:

### Oficina Provincial Punilla - Servicio de Vialidad

Proyecto informado favorablemente y aprobado.

### Proyecto Barrio Sur

Proyecto que contempla la construcción de un supermercado, mall chino, oficinas y locales comerciales, con **145 estacionamientos vehiculares**, de los cuales **3 están destinados a personas con discapacidad**, además de **65 estacionamientos para bicicletas**.

El proyecto considera acceso para peatones, bicicletas, vehículos livianos y camiones, y se emplaza en **Ramón Freire N°86**, en la comuna de San Carlos.

- Superficie de terreno: **13.862 m<sup>2</sup>**
- Superficie construida: **4.104 m<sup>2</sup>**

Proyecto informado favorablemente y aprobado.

### Proyecto SBA San Carlos

Proyecto de titularidad de **Inversiones EWA SPA**, representado legalmente por Eric Eduardo Waghorn Arce, con categorización intermedia para la construcción de un supermercado ubicado en **Prat Norte con O'Higgins**.

Proyecto informado favorablemente y aprobado.

## Proyecto Packing San Carlos

Proyecto destinado a la construcción de un **packing de cerezas**, compuesto por bodegas industriales destinadas al almacenamiento, selección y despacho de fruta.

La infraestructura contempla accesos diferenciados para vehículos y personas, permitiendo un flujo eficiente de ingreso y salida del predio.

**Proyecto aprobado.**

### Proyectos evaluados con Informe de Mitigación de Impacto Vial -2025



#### Proyecto Barrio Sur

Supermercado, Mall  
Chino y Locales  
Comerciales

**145** estacionamientos  
vehiculares

**65** estacionamientos  
para bicicletas

# 4

## Proyectos Evaluados y Aprobados

Durante  
**2025**

Dirección de Tránsito



4000

Licencia emitidas

Recaudando

\$129.430.750

Permisos de Circulación



24.425

Permisos Otorgados

Recaudando

\$1.934.918.204

+4.267

Permisos Respecto 2024

+\$56

Millones en recaudación

21,17%

Más permisos que en 2024





# Cuenta Pública

Gestión 2025

AV. LOS ALAMOS

# Cementerio Municipal





El Cementerio Municipal constituye un servicio fundamental para la comunidad, orientado a garantizar un espacio digno para el descanso de quienes han partido, así como también brindar atención y apoyo a las familias de la comuna en momentos de profundo significado humano y social.

Durante el período informado, el servicio concentró sus esfuerzos en el mejoramiento de la infraestructura del recinto, la optimización de las condiciones de trabajo del personal y el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, además de impulsar iniciativas de inversión destinadas a aumentar la capacidad del camposanto y mejorar la calidad del servicio entregado a la comunidad.

El presente informe da cuenta de las principales acciones desarrolladas, las inversiones ejecutadas y la situación financiera del servicio, junto con los desafíos proyectados para su desarrollo futuro.

### Gestión y Mejoramiento del Servicio

Durante el año **2025**, el Cementerio Municipal desarrolló diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura del recinto, optimizar las condiciones de trabajo del personal y fortalecer la atención a los usuarios, junto con avanzar en proyectos de inversión que permitirán aumentar la capacidad del camposanto.

### Mejoramiento de infraestructura y equipamiento

#### Reparación de sepulturas dañadas por árboles.

Se adquirieron materiales para reparar sepulturas afectadas por raíces de árboles pertenecientes al recinto. La intervención permitió realizar reparaciones estructurales en **2 sepulturas**.

**Inversión: \$3.557.833**

### **Generador eléctrico para Cementerio de Cachapoal**

Debido a los constantes cortes de energía en el sector de Cachapoal, se adquirió un **generador eléctrico**, considerando que el sistema de agua potable depende del suministro eléctrico.

**Inversión:** \$1.400.000.

### **Instalación de señalética en patios**

Se instalaron **letreros informativos en los patios del Cementerio de Cachapoal**, facilitando la orientación de los visitantes y la ubicación de sepulturas.

**Inversión:** \$1.864.367.

### **Instalación de rejillas en piletas de agua**

Para evitar la obstrucción provocada por flores y residuos, se instalaron **rejillas de protección en las piletas de agua** del recinto.

### **Instalación de baño químico para funcionarios**

Se adquirió e instaló un **baño químico con WC y lavamanos en el patio poniente**, mejorando las condiciones laborales del personal del cementerio.

**Inversión:** \$869.493.

### **Fabricación de equipamiento de trabajo**

Se adquirieron materiales para la fabricación de equipamiento que permite optimizar las labores del personal:

- Carro para traslado de escombros
- Carro levanta tapas (actualmente en uso)
- Mesa para confección de tapas de nichos

Esta última permitirá en el futuro **ofrecer la fabricación de tapas de nichos a los usuarios**.

**Inversión:** \$1.610.819

## Proyectos de inversión en infraestructura

### Construcción de pabellón de nichos

Cementerio de San Carlos

En **noviembre de 2025** se inició la construcción de un **nuevo pabellón de nichos para adultos y sobre medida**, ejecutado mediante administración directa.

**Inversión total:** \$36.000.000

**Plazo estimado:** 4 meses.

### Mejoramiento de oficina y comedor del Cementerio de San Carlos

Debido al término próximo del contrato de arriendo de contenedores utilizados como oficina y comedor, se inició el proyecto de **mejoramiento de la infraestructura administrativa del recinto**.

**Inversión estimada:** \$27.000.000

En diciembre de 2025 se realizó la compra de materiales por **\$10.149.534**, iniciándose las obras en enero de 2026.

## Resumen de ingresos percibidos y gastos año 2025

### ingresos percibidos

CONCEPTO	MONTO PERCIBIDO
Transferencias por aporte municipal, aguinaldos y bonos	\$138.722.514
Ingresos por venta de servicios	\$350.523.300
Otros ingresos (intereses ganados en banco)	\$5.899.811
Recuperación de préstamos (convenios de pago en cuotas)	\$31.390.130
Saldo inicial de caja	\$145.037.219
<b>TOTALES</b>	<b>\$671.572.974</b>

## Desafío futuro del Cementerio Municipal

Uno de los principales desafíos para el Cementerio de San Carlos es **la falta de espacio disponible para nuevas sepulturas**.

Actualmente no existen sepulturas disponibles para la venta y el espacio restante solo permitiría la construcción de algunos nichos adicionales.

Por esta razón, resulta fundamental **avanzar en una solución que permita la ampliación del camposanto**, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio funerario para las familias de San Carlos.

## Resumen de ingresos percibidos y gastos año 2025

### Gastos ejecutados

CONCEPTO	MONTO PAGADO
Gastos en personal	\$428.472.634
Bienes y servicios	\$138.406.494
Prestaciones de seguridad	\$3.419.552
Devoluciones	\$11.283.882
Adquisición de activos no financieros	\$3.014.964
Iniciativas de inversión	\$32.912.358

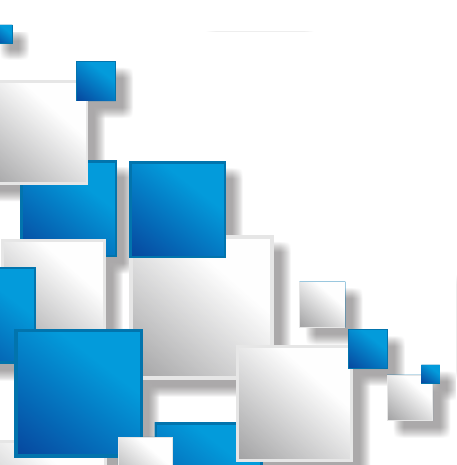
**TOTALES \$617.509.884**



# Cuenta Pública

Gestión 2025





# Departamento de Salud Municipal

---





# Cuenta Pública

Gestión 2025



## Departamento de Salud Municipal

En el marco de lo establecido en el **artículo 67 de la Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta el informe correspondiente a la gestión del Departamento de Salud Municipal de San Carlos durante el año 2025, el cual da cuenta del funcionamiento de la red de atención primaria de salud comunal y de la cobertura sanitaria que se entrega a la población.

La red de salud municipal está conformada por nueve establecimientos de **atención primaria y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**, los que permiten entregar prestaciones de salud tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna. Esta red incluye dos Centros de Salud Familiar (CESFAM), dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CESCOF) y cinco postas de salud rural, además del SAPU adosado al CESFAM Dr. José Durán Trujillo. En conjunto, estos dispositivos permiten acercar la atención de salud a los distintos territorios de la comuna, fortaleciendo el acceso a prestaciones de salud y el trabajo territorial con las comunidades.

Durante el año 2025, la población inscrita en los establecimientos de salud municipal y validada por FONASA alcanzó un total de 55.175 habitantes, lo que refleja la magnitud de la cobertura que entrega la red de atención primaria en la comuna. De este total, **4.429 corresponden a niños y niñas entre 0 y 9 años, 7.101 a adolescentes entre 10 y 19 años, 34.088 a población adulta entre 20 y 64 años y 9.532 a personas mayores de 65 años, registrándose además 25 usuarios sin información de edad.**

Esta distribución demográfica da cuenta de la importante presencia de población adulta dentro de la red de atención primaria, así como también de un número significativo de personas mayores, lo que plantea desafíos permanentes para el sistema de salud comunal en materia de prevención, control de enfermedades crónicas y atención integral a lo largo del ciclo de vida. De esta forma, la red de salud municipal cumple un rol fundamental en la atención de la población de San Carlos, permitiendo garantizar el acceso oportuno a prestaciones de salud y fortaleciendo la atención primaria como el primer nivel de contacto entre la comunidad y el sistema público de salud.

## Departamento de Salud Municipal

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES:

El **Departamento de Salud Municipal de San Carlos** administra una red de diez dispositivos de atención primaria, compuesta por nueve establecimientos de salud y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (**SAPU**). Esta red incluye dos Centros de Salud Familiar (**CESFAM**), dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (**CECOF**) y cinco postas de salud rural, además del SAPU adosado al CESFAM Dr. José Durán Trujillo.

Estos establecimientos permiten brindar cobertura de atención primaria tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna, acercando las prestaciones de salud a la comunidad y garantizando el acceso oportuno a los servicios de salud. Las siguientes gráficas muestran la distribución de los establecimientos que conforman la red de salud municipal.



## Departamento de Salud Municipal

La red de Atención Primaria de Salud de la comuna atiende a una población total de 55.175 personas inscritas y validadas por FONASA durante el año 2025. Estos usuarios se encuentran distribuidos entre los distintos establecimientos de salud municipal, considerando tanto la población asignada a cada recinto como su sistema de previsión.

### Distribución de la población inscrita por establecimiento de salud

ESTABLECIMIENTOS	0 - 9 AÑOS	10 - 19 AÑOS	20 - 64 AÑOS	65 y + AÑOS	Sin Informacion
CESFAM DURAN TRUJILLO	1.921	2.679	12.939	3.262	12
CESFAM TERESA BALDECHI	2.279	4.037	18.657	5.485	13
POSTA RIVERA ÑUBLE	100	134	863	259	-
POSTA TORRECILLA	15	23	174	108	-
POSTA MONTE BLANCO	96	187	1.144	253	-
POSTA TOQUIHUA	2	8	57	30	-
POSTA ARIZONA	16	33	254	135	-



## II.- GESTIÓN DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos percibidos y acumulados al 31 de diciembre de 2025, incluida la incidencia porcentual de cada concepto de ingresos sobre el total del período:

DENOMINACIÓN	PERCIBIDO ACUMULADO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
REMESAS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	13.941.669.038	68.14%
APORTE MUNICIPAL	1.793.665.000	8.77%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	750.461.862	3.67%
FARMACIA COMUNAL	745.497.508	3.64%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	836.560.917	4.09%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	306.995.027	1.50%
SALDO INICIAL DE CAJA	2.086.463.000	10.20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.461.312.352</b>	<b>100.00%</b>

El Departamento de Salud Municipal, ha experimentado un aumento de sus ingresos de manera significativa, esto debido al aumento en los aportes por concepto de Convenios suscritos con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de diversos Programas en los Establecimientos de Atención Primaria. Lo que se refleja en el cuadro donde el ingreso más importante que recibe este departamento pertenece al Servicio de Salud Ñuble con un 68.14%

Cuadro N°2: Ingresos percibidos año 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 Cifras en \$.

DENOMINACIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
REMESAS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	9.356.310.058	10.273.495.992	12.026.685.654	13.087.847.527	13.941.669.038
APORTE MUNICIPAL	1.180.000.000	1.600.000.000	1.900.000.000	1.700.000.000	1.793.665.000
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	556.891.376	588.478.757	489.963.177	563.103.800	750.461.862
FARMACIA COMUNAL	320.214.277	478.797.421	625.134.276	705.773.289	745.497.508
OTROS INGRESOS CORRIENTES	493.229.648	594.020.695	763.229.172	721.046.031	836.560.917
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	123.779.956	100.990.715	145.640.365	161.954.265	306.995.027
SALDO INICIAL DE CAJA	1.210.084.384	1.216.492.000	1.820.740.000	2.145.541.000	2.086.463.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.243.318.320</b>	<b>\$14.852.277.60</b>	<b>\$17.772.469.987</b>	<b>\$19.085.267.936</b>	<b>\$20.461.312.352</b>

Entre las principales cifras que contribuyeron al incremento de ingresos del periodo 2025, en relación con el año 2024, se encuentran los siguientes:

- *El aporte Municipal a la gestión de salud, incrementando un 5.5%.*
- *Las ventas realizadas en la farmacia comunal de san Carlos con un incremento del 5.6%.*
- *Las remesas recibidas desde el SSÑ, con un incremento del 6.5%.*
- *Transferencias recibidas desde otras entidades públicas, con un aumento del 33.27%*
- *Otros ingresos corrientes, con un incremento de 16%.*
- *Recuperación de préstamos, con un aumento del 89.55%.*
- *Saldo inicial de caja, con una disminución del 2.76%.*

Presupuesto de Ingresos versus Ingresos Percibidos 2025.

Es posible precisar en el cuadro a continuación la correcta recaudación de los recursos asignados al Departamento de Salud, mostrando un 96% de cumplimiento respecto del presupuesto vigente.

## Estado Presupuestario de Ingresos

### **Remesas Servicio de Salud Ñuble**

- Presupuesto Vigente: 14.740.512.000
- Devengado Acumulado: 13.941.669.038
- Percibido Acumulado: 13.941.669.038
- Porcentaje (%): 95,00%
- Por Percibir: 0

### **Transferencias de Otras Entidades Públicas**

- Presupuesto Vigente: 781.444.000
- Devengado Acumulado: 750.563.708
- Percibido Acumulado: 750.461.862
- Porcentaje (%): 97,00%
- Por Percibir: 101.846

### Farmacia Comunal

- Presupuesto Vigente: 814.000.000
- Devengado Acumulado: 745.497.508
- Percibido Acumulado: 745.497.508
- Porcentaje (%): 100,00%
- Por Percibir: 92

### Otros Ingresos Corrientes

- Presupuesto Vigente: 815.030.000
- Devengado Acumulado: 881.981.854
- Percibido Acumulado: 836.560.917
- Porcentaje (%): 103,00%
- Por Percibir: 45.420.937

### Recuperación de Préstamos

- Presupuesto Vigente: 300.010.000
- Devengado Acumulado: 811.283.629
- Percibido Acumulado: 306.995.027
- Porcentaje (%): 102,00%
- Por Percibir: 504.288.602

### Saldo Inicial de Caja

- Presupuesto Vigente: 2.086.463.000
- Devengado Acumulado: 2.086.463.000
- Percibido Acumulado: 2.086.463.000
- Porcentaje (%): 100,00%
- Por Percibir: 0



**Presupuesto Vigente: 21.337.459.000**  
**Devengado Acumulado: 21.011.123.737**  
**Percibido Acumulado: 20.461.312.352**  
**Porcentaje (%): 96,00%**

**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

El Cuadro siguiente muestra el detalle de los gastos devengados de los periodos 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 nivel de subtítulo, correspondientes al área Salud Municipal:

Gastos devengados y su variación. Cifras en \$.

DENOMINACIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
215-21 GASTOS EN PERSONAL	7.373.368.333	8.103.983.765	10.196.995.947	11.196.070.391	12.410.172.773
215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.166.464.889	4.267.412.398	4.825.145.642	4.836.474.452	5.237.255.220
215-23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	67.314.275	7.690.932	54.757.712	142.096.021	84.229.290
215-24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.280.060	109.190.535	127.435.875	204.774.653	218.561.805
215-29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	364.907.331	360.470.733	410.667.696	385.034.066	260.503.326
215-31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.118.313	6.997.200	0	126.422.855	2.375.322
215-34 SERVICIO DE LA DEUDA	128.254.555	175.794.000	147.941.871	140.671.970	33.892.300
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.202.707.756</b>	<b>\$13.031.539.563</b>	<b>\$15.762.944.743</b>	<b>\$17.031.546.432</b>	<b>\$18.246.992.061</b>

- El gasto total del Departamento de salud Municipal aumento en un 7.14% desde el año 2024 al 2025.
- El Gasto en Personal se incrementó en un 10.84% en 2025 en relación con el año anterior, explicado por principalmente por el aumento de la carrera funcionaria, por el reajuste al sector público.
- El gasto por concepto de Bienes y Servicios de consumo en 2025 tuvo un incremento del 8.29%, respecto del año anterior.
- El gasto derivado de las Prestaciones de Seguridad Social tuvo una disminución respecto del año 2024, cifra que depende netamente de lo autorizado por el MINSAL, correspondiente a los funcionarios favorecidos con el monto correspondiente al incentivo al retiro voluntario en este periodo, siendo menos que las del año anterior.
- La adquisición de activos no financieros sufrió una disminución en el gasto en un 32.34%
- El servicio de la deuda experimento una disminución porcentual de un 75.91%.



**Disminución del Servicio de la Deuda**

**75.91%**

## Relación entre Ingresos Percibidos y Gastos Devengados año 2025 (Superávit/Déficit).

El Cuadro siguiente muestra los ingresos percibidos versus los gastos devengados, relación que permite determinar el superávit o déficit de los periodos, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025:

**Superávit/déficit del periodo 2025. Cifras en \$.**

Periodo	Ingresos Percibidos	Gastos Devengados	Superávit / Déficit
2025	\$20.461.312.352	\$18.246.990.036	\$2.214.322.316
2024	\$19.085.265.912	\$17.032.691.976	\$2.052.573.936
2023	\$17.770.467.964	\$15.762.944.743	\$2.007.523.221
2022	\$14.852.275.580	\$13.179.499.641	\$1.672.775.939
2021	\$13.243.316.299	\$12.202.707.756	\$1.040.608.543
2020	\$11.171.560.645	\$10.089.975.897	\$1.081.584.748

Según se observa en el cuadro anterior es tendencia el superávit que mantiene el Departamento de Salud de San Carlos desde el año 2021 al 2025, con un incremento de M\$161.749 en el último periodo, no obstante, en el año 2020 al 2021 sufrió una disminución de M\$ 40.976.

## PRESUPUESTO DE GASTOS VERSUS GASTOS DEVENGADOS PERIODO 2025

En el cuadro siguiente se puede observar que la ejecución del gasto presupuestario fue de un 85.87%.

**Gastos devengados y su variación. Cifras en \$.**

DENOMINACIÓN	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Porcentaje
215-21 GASTOS EN PERSONAL	\$12.622.710.000	\$12.410.172.773	98,31%
215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$6.588.676.000	\$5.237.255.220	79,48%
215-23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$739.889.000	\$84.229.290	11,38%
215-24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$227.138.000	\$218.561.805	96,22%
215-29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$519.762.000	\$260.503.326	50,12%
215-31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$518.642.000	\$2.375.322	0,46%
215-34 SERVICIO DE LA DEUDA	\$33.922.000	33.892.300	99,91%
<b>TOTAL</b>	<b>\$21.250.739.000</b>	<b>\$18.246.990.036</b>	<b>85.87%</b>

## SITUACIÓN FINANCIERA 2025

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Carlos al **31.12.2025**, con identificación de los rubros y cuentas representativas de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Como se observa en el cuadro N° 7, del total de activos del **Departamento de Salud Municipal de San Carlos al 31.12.2025, por la suma de M\$ 5.807.252, un 51%** corresponde al Activo Corriente, es decir, de aquellas partidas representativas principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, cuya utilización no está sujeta a restricción o se trata de la parte que se espera recuperar, realizar, consumir o vender en el próximo ejercicio y, el otro 49% a Activos No corrientes, es decir, en aquellos recursos que, por su naturaleza y características, no son factibles de ser considerados como realizables dentro del ejercicio contable y que, además, su período de consumo o de venta exceda el año calendario siguiente.

### Estado de Activos 2.025

#### ACTIVO CORRIENTE (51%)

##### Recursos Disponibles: 2.332.658

Disponibilidades en Moneda Nacional: 2.317.618

Anticipos De Fondos: 15.041

##### Bienes Financieros: 549.811

Cuentas por Cobrar: 0

Deudores Presupuestarios: 549.811

##### Bienes de Consumo y Cambio: 78.606

Existencias: 78.606

#### TOTAL ACTIVO CORRIENTE: 2.961.076

**ACTIVO NO CORRIENTE (49%)**

**Bienes de Uso: 2.843.801**

Bienes de Uso Depreciables: 3.932.158

Bienes de Uso no Depreciables: 171.752

Depreciación Acumulada: -1.260.110

**Otros Activos: 2.375**

Costo de Proyectos y Programas: 2.375

**TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE: 2.846.176**

**TOTAL ACTIVOS (100%) : Monto Total: 5.807.252**

Dentro de los principales pasivos representados en el cuadro siguiente podemos considerar M\$4.185.-correspondiente a depósitos de terceros los que se separan en:

**21405 Administración de Fondos**

**21409 Otras Obligaciones Financieras**

**21410 Retenciones Previsionales**

**21411 Retenciones Tributarias.**

Por otra parte, los acreedores presupuestarios por un monto de M\$114.151, corresponde a todos aquellos compromisos adquiridos y no cancelados durante el año 2025, que son traspasados a la ejecución del año siguiente para ser cancelados.

**Estado de Pasivos y Patrimonio 2.025**

**PASIVO CORRIENTE (1%)**

Deuda Corriente: 118.336

Depósitos de Terceros: 4.185

Acreedores Presupuestarios: 114.151

Otras Deudas: 0

Cuentas por Pagar: 0

**TOTAL PASIVO CORRIENTE: 118.336**



**PATRIMONIO NETO (99%)**

Patrimonio del Estado: 5.800.107  
 Patrimonio Institucional: 2.156.810  
 Resultados Acumulados: 3.828.601  
 Resultado del Ejercicio: -185.304  
 Detrimentos Patrimoniales Directos: 0

**TOTAL PATRIMONIO NETO: 5.800.107****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO****Monto Total: 5.918.443.**

El patrimonio representa la gran mayoría de la estructura financiera (99%), con una deuda corriente muy baja (1%), lo que indica una posición de solvencia institucional muy sólida.

**El Anexo N° 1 contiene el detalle que componen los depósitos de terceros por un monto de \$4.185.000.**

**Gastos devengados y su variación. Cifras en \$.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS	4.185
214-05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0
214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	4185
214-09-06	TRANSFERENCIAS RECHAZADAS	483
214-09-07	ABONOS FARMACIA COMUNAL	3702
214-11	RETENCION TRIBUTARIA	0
214-11-002	RETENCION DE SEGUNDA CATEGORIA	0

## De los Convenios suscritos con el Servicio de Salud Ñuble, SEREMI y JUNAEB durante el año 2025

Durante el año 2025 se suscribieron un total de **36 Convenios**, por un total de **\$2.181.553.534** - de transferencias comprometidas, **percibiéndose efectivamente la suma total de \$2.177.930.403.-**

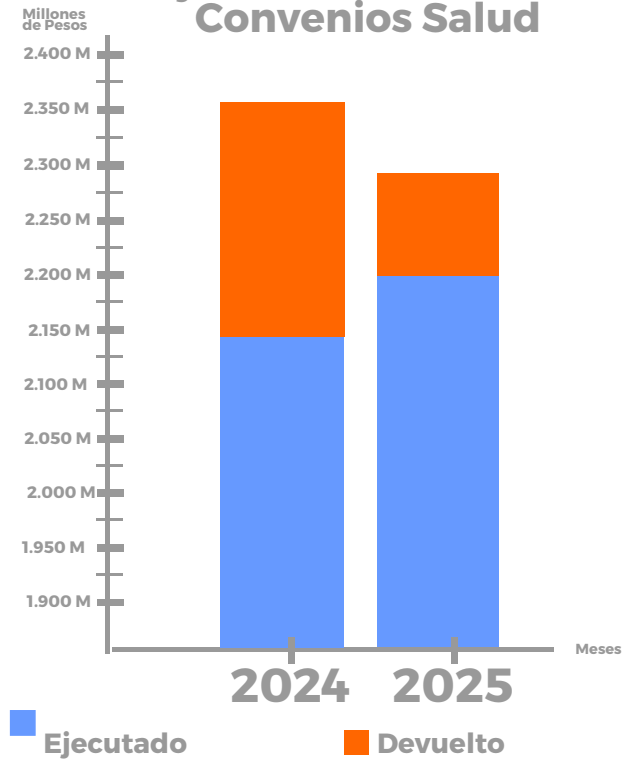
INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	% EJECUCIÓN FINANCIERA
SSÑ	\$1.950.221.896	\$1.946.598.765	\$1.850.010.430	95,04%
JUNAEB	\$221.293.003	\$221.293.003	\$212.477.493	96,02%
SEREMI	\$10.038.635	\$10.038.635	\$9.978.562	99,40%
<b>TOTALES</b>	<b>\$2.181.553.534</b>	<b>\$2.177.930.403</b>	<b>\$2.072.466.485</b>	<b>95,16%</b>

A continuación, se detallan los Convenios que fueron suscritos durante el año 2025:

NOMBRE CONVENIO	MONTO TOTAL CONVENIO	INGRESOS AL 31.12.2025	MONTO RELIQUIDACIÓN	TOTAL EGRESOS AL 31.12.2025	SALDOS (A-C=D)
Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con alto riesgo 2025	\$ 40.227.967	\$ 40.227.967	0	\$39.350.797	\$877.170
Atención domiciliaria para personas 2025	\$ 11.518.192	\$ 11.518.192	0	\$11.507.681	\$10.511
Atención Integral de Salud en niños y niñas de 5 a 9 años 2025	\$ 27.398.339	\$ 27.398.339	0	\$27.269.445	\$128.894
Capacitación Universal 2025	\$ 8.797.790	\$ 8.797.790	0	\$5.773.187	\$3.024.603
Centro comunitario de salud familiar (CECOSF) 2025	\$219.263.692	\$219.263.692	0	\$219.033.656	\$230.036
Cuidados Comunitarios en APS	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	0	\$5.920.608	\$79.392
Cuidados paliativos universales 2025	\$72.369.180	\$72.369.180	0	\$72.080.299	\$288.881
Cuidados preventivos 2025	\$17.569.399	\$17.569.399	0	\$17.186.433	\$382.966
Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales (CHCC)	\$67.334.603	\$67.334.603	0	\$67.039.035	\$295.568
Desarrollo de RRHH en APS 2025	\$ 25.991.602	\$ 25.991.602	0	\$12.449.700	\$13.541.902
DIR, alcohol, tabaco y drogas 2025	\$13.915.269	\$13.915.269	0	\$13.915.000	\$269
Equidad en Salud Rural 2025	\$14.637.040	\$14.637.040	0	\$14.549.822	\$87.218
Espacios amigables para adolescentes 2025	\$30.061.030	\$30.061.030	0	\$29.926.551	\$134.479

NOMBRE CONVENIO	MONTO TOTAL CONVENIO	INGRESOS AL 31.12.2025	MONTO RELIQUIDACIÓN	TOTAL EGRESOS AL 31.12.2025	SALDOS (A-C=D)
Estrategias de Salud Bucal 2025	\$361.155.353	\$361.155.353	0	\$333.797.275	\$27.358.078
Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS 2025	\$ 85.616.340	\$85.495.621	\$120.719	\$85.333.480	\$162.141
Formación Especialistas - CONE 2025	\$61.581.451	\$61.581.451	0	\$49.971.436	\$11.610.015
Formación Especialistas - Educación Continua 2025	\$5.501.262	\$5.501.262	0	\$5.088.000	\$413.262
Formación Especialistas - Médicos de Familia 2025	\$23.677.572 \$	\$23.677.572	0	\$11.589.550	\$12.088.022
Habilidades para la Vida I año 2025	60.929.003 \$	\$60.929.003	0	\$59.983.518	\$945.485
Habilidades para la Vida II año 2025	59.430.000	\$59.430.000	0	\$58.099.409	\$1.330.591
Habilidades para la Vida III año 2025	\$100.934.000	\$100.934.000	0	\$94.394.566	\$6.539.434
Imágenes Diagnósticas 2025	\$159.761.000	\$159.761.000	0	\$147.233.560	\$12.527.440
Más Adultos Mayores Autovalentes 2025	\$86.234.508	\$86.234.508	0	\$82.122.104	\$4.112.404
Promoción de la Salud año 2025	\$10.038.635	\$10.038.635	0	\$9.978.562	\$60.073
Pueblos indígenas año 2025	\$4.184.000	\$4.184.000	0	\$2.426.286	\$1.757.714
Reforzamiento Atención de Salud Niños y Niñas (SISI) año 2025	\$54.706.111	\$54.706.111	0	\$54.659.816	\$46.295
Rehabilitación integral 2025	\$79.761.227	\$79.761.227	0	\$79.699.444	\$61.783
Resolutividad año 2025	\$65.592.895	\$65.592.895	0	\$65.122.307	\$470.588
Salud familiar 2025	\$82.237.587	\$82.237.587	0	\$75.619.658	\$6.617.929
Salud mental infantil PASMI 2025	\$31.075.035	\$31.075.035	0	\$31.065.000	\$10.035
Salud mental refuerzo RRHH 2025	\$9.339.766	\$7.938.801	\$1.400.965	\$7.915.000	\$23.801
Salud mental refuerzo SAPU 2025	\$14.009.648	\$11.908.201	\$2.101.447	\$11.901.680	\$6.521
Salud Respiratoria año 2025	\$50.794.647	\$50.794.647	0	\$50.627.237	\$167.410
SAPU 2025	\$191.344.020	\$191.344.020	0	\$191.298.300	\$45.720
Telesalud AGL	\$500.000	\$500.000	0	\$488.045	\$11.95
Vida Sana 2025	\$28.065.371	\$28.065.371	0	\$28.050.038	\$15.333

### Ejecución Financiera Convenios Salud



**Total Recepcionado**

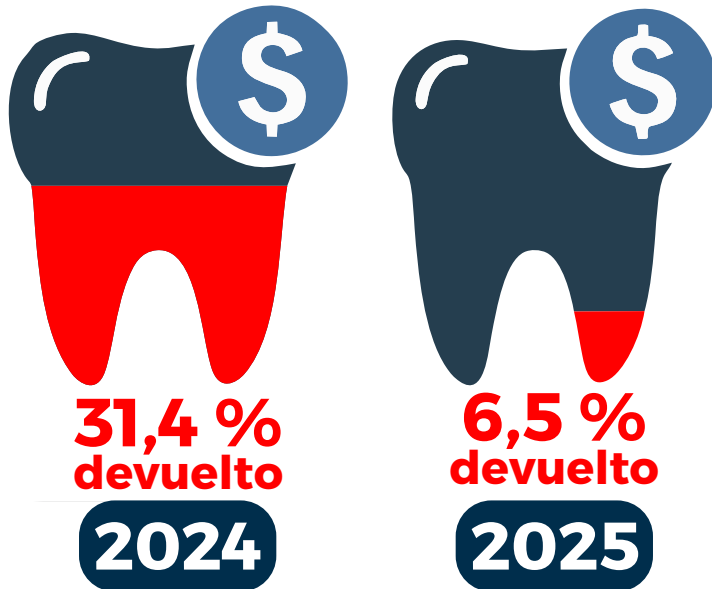
2022:  
**\$2.223.143.945**

2023:  
**\$2.368.442.601**

2024:  
**\$2.354.588.429**

2025:  
**\$2.291.750.149**

### Caída en devolución de recursos odontológicos



**2024:**  
Presupuesto Total: \$503.336.056  
Devuelto: \$157.914.223

**2025:**  
Presupuesto Total: \$361.155.353  
Devuelto: \$25.000.000

**▲ -24,9 % de disminución**

### III.- GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

El Departamento de Salud Municipal posee bajo su administración dos Centros de Salud Familiar, ubicados en el sector Urbano de nuestra comuna, a través de la cual se canaliza la atención de los **53.617 usuarios inscritos validados por Fonasa para el periodo 2024.**

**A.- El Centro de Salud Familiar Teresa Baldecchi**, fue construido el año 2011, cuenta con una superficie de construcción de **2.373,13 m<sup>2</sup>**, distribuidos en tres pisos, y atiende una población de **30.471**. La cantidad total de box de atención asciende a 35, a lo que se suma la Unidad de Procedimientos, Farmacia, oficina, sala de estimulación, sala de rehabilitación, entre otros. Las brechas en esta materia son un box de asistente social y un box médico; además de una sala para el Programa PASMI (Programa salud mental de la infancia) y una sala para entrenamiento de Actividades de la vida diaria en la Sala de rehabilitación del establecimiento.

Durante el mes de octubre del 2025, Se considera reparaciones menores como mantenimiento de quincallería y marcos de puertas, recuperación de baños de funcionarios, limpieza de carpas, habilitación de nuevo box de procedimientos dentales, cierre perimetral en acceso de estanque de petróleo y Conservación sala de bombas e instalación de sistema de clorado remoto. Para CECOSF Valle Hondo se hace necesario normalizar el tablero eléctrico de sillón dental y puesta a tierra de establecimiento, se suma el mejoramiento de comedor de funcionarios, instalación de puertas de aluminio en cierre posterior de establecimiento. A lo anterior se suman todas las mantenciones preventivas de equipamiento críticos como lo son aires acondicionados, tableros eléctricos, grupos electrógeno, bombas de agua y limpieza de estanques de agua potable.

**B.-** Por otra parte, el **CESFAM Dr. José Durán Trujillo**, fue construido en el año 1.999, para una población de 5.000 usuarios, sin embargo, actualmente posee una población beneficiaria directa actualmente de 20.813 usuarios, sin considerar la administración de las 5 Postas de Salud Rurales dependientes (3.891 usuarios), y un CECOSF en la localidad de Cachapoal.

El actual establecimiento dado la brecha en infraestructura y la normativa sanitaria, se postuló el **Proyecto de Normalización del Establecimiento**, lo cual se encuentra en etapa construcción en una nueva localización, el costo estimado de ejecución alcanza alrededor de los **10 mil 500 millones de pesos financiada por el Ministerio de Salud**. A diciembre del 2025, se encuentra en un **67% de estado de avance de la obra**.

**El proyecto contempla una superficie aproximada de 3.077 metros cuadrados, distribuidos en dos niveles, incorporando box clínicos multipropósito, áreas de atención de urgencia, salas de procedimientos, espacios de rehabilitación, dependencias administrativas y zonas de espera más amplias y confortables. Todo ello ha sido diseñado bajo criterios de accesibilidad universal y eficiencia energética, lo que beneficiará a más de 20 mil personas del sector y agregando el segundo SAR a la provincia de Punilla.**

**C.-** Es importante destacar la función social que posee el funcionamiento de la **Farmacia Comunal**, la cual atiende actualmente a 37.915 inscritos, en una nueva infraestructura arrendada desde abril del 2022, la que fue autorizada mediante Resolución Sanitaria por la SEREMI DE SALUD Ñuble, N° 2116668114, del 26/04/2022, **Cuenta con 123 metros cuadrados disponibles para su ocupación (Sala de Ventas, 2 bodegas, 1 sala de fraccionamiento, 1 oficina, 1 baño**, se concreta la ampliación de la zona de Bodega y la habilitación de un Comedor para el personal de la Farmacia. Posee un inventario promedio mensual de 460 productos aprox., destinados a patologías como: cardiovasculares, salud mental, alivio del dolor, enfermedades respiratorias, ginecológicas, entre otras requeridas por el usuario, ventas mensuales aproximados durante el presente año, ascienden a 62 millones de pesos, equivalentes a 76.738 dispensaciones anuales durante el año 2025.

**D.-** En cuanto a su **dotación de móviles, asciende a 37 móviles** de los cuales 31 están operativos y 6 se encuentran en evaluación técnica y económica para su recuperación o ser dados de baja. Entre los tipos de vehículos se encuentran los de traslado tipo ambulancia, camionetas, 1 Clínica Médica y Clínica Dental Móvil y furgones, con un enfoque de trabajo en la atención fuera del establecimiento, tales como, atención domiciliaria y entrega de fármacos a usuarios adultos mayores, postrados y en algunos crónicos, por lo que la dotación debió ser aumentada.

**E.-** Por otra parte, la **Clínica Móvil** se encuentra habilitada con dos box de atención, cuyo objetivo será la atención médica hacia las zonas con dificultad de acceso de la población usuaria hacia los Centros de Salud Urbanos, y para la realización de actividades de promoción, atención de salud mental, atención de crónicos, vacunatorio, entre otros.

## **Flota de Vehículos**

- **Análisis de los Resultados: Vehículos Operativos (65%).**

La mayor parte de la flota se encuentra en estado operativo, lo que indica que **aproximadamente dos tercios de los vehículos están disponibles para el funcionamiento normal de los servicios.**

Este porcentaje permite mantener la continuidad operacional, aunque evidencia margen de mejora considerando la criticidad que suele tener la flota en servicios públicos, especialmente en áreas como: traslados de pacientes, visitas domiciliarias y traslado de personal.

- **Vehículos No Operativos 7 equivalente al (19%)**

Un **19% de la flota se encuentra fuera de servicio (7 vehículos)**, lo que representa cerca de **1 de cada 5 vehículos.**

Las causas de esta situación generalmente pueden asociarse a: fallas mecánicas, mantenimientos pendientes, falta de repuestos y tiempos prolongados en talleres.

- **Vehículos en Proceso de Baja 6 equivalente al (16%)**

Un **16% de la flota se encuentra en proceso de baja**, lo que indica que estos vehículos ya fueron identificados como **no recuperables o económicamente inviables de mantener.**

## Clínica Dental Móvil

### a) Metodología de Trabajo y Cobertura del dispositivo móvil dental

La Clínica Dental Móvil es un recurso que mejora el acceso a prestaciones odontológicas, especialmente en sectores rurales y en usuarios con dificultades de acceso, aportando a la equidad en salud. Opera mediante un modelo territorial basado en solicitudes comunitarias gestionadas por juntas de vecinos, con planificación quincenal para optimizar la cobertura comunal. Este dispositivo prioriza a mayores de 20 años y funciona bajo protocolos que garantizan eficiencia y uso adecuado de recursos en espacios comunitarios que cuentan con condiciones básicas para su operación.

### b) Resultados Cuantitativos y Perfil de la Demanda

Entre abril y las primeras semanas de noviembre de 2025 se realizaron 608 atenciones, con 44 horas semanales de atención clínica. Según registros del sistema IRIS, la demanda se concentró en odontología restauradora y periodontal. La obturación dental fue la principal prestación, con un **66,9% (407 casos)**, seguida de tratamientos periodontales básicos con un **18,75% (114 atenciones)**. En conjunto, estos procedimientos representaron el 85,65% de la actividad clínica.

### c) Metas Estratégicas

**Meta 1:** Incrementar en un 20% las atenciones en zonas rurales mediante mejor logística y programación.

**Meta 2:** Realizar al menos 600 procedimientos restauradores en mayores de 20 años.

**Meta 3:** Incorporar educación en salud bucal e higiene oral para la comunidad beneficiaria.

### d) Brechas:

La altísima proporción de intervenciones curativas (85.65%) evidencia una brecha significativa en las estrategias de prevención y promoción de la salud, indicando que la población accede al servicio cuando los problemas bucales ya están establecidos.

## IV. Gestión de Mejoramiento en Infraestructura

Se ejecutó una inversión cercana a los \$120 millones en infraestructura de salud primaria, mediante proyectos de mantenimiento y reparación, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la Norma Técnica Básica y los procesos de acreditación de calidad. Además, se impulsó la recuperación del proyecto CESFAM Dr. José Durán Trujillo, la nueva Droguería Comunal y la continuidad de iniciativas locales para subsanar observaciones existentes.

### **Postas Rurales**

Se proyectan y ejecutan acciones como:

- Regularización de gas con sello verde en Posta Ribera de Ñuble
- Normalización eléctrica y de gas en Posta Arizona
- Diseño de normalización eléctrica, sanitaria y de alcantarillado en Posta Toquihua
- Reparaciones de agua potable y gestión de conexión a APR en Posta Torrecillas

Se suman mantenciones preventivas de equipos críticos, como aires acondicionados, generadores, bombas de agua y limpieza de estanques.

### **Dispositivos y dependencias**

- **Droguería:** contratación de especialidades para su construcción
- **DESAMU:** reparación de cerraduras, portones e instalación de video portero, más mantenciones eléctricas y de climatización
- **Farmacia y Bodega Comunal:** automatización de cortinas y mantenciones de equipos críticos

Se implementa además un **convenio de suministro** para mantenimiento y reparaciones, actualmente en licitación por 24 meses, que considera obras sanitarias, eléctricas y de terminaciones.

## PROYECTOS EJECUTADOS 2025

### CESFAM Teresa Baldecchi (\$18.651.067)

- Habilitación eléctrica box podología (\$1.574.147)
- Sala de procedimientos dentales (\$2.926.695)
- Cierre estanque combustible (\$392.700)
- Limpieza de carpa (\$725.900)
- Sala de bombas y sistema de cloración remoto (\$8.814.525)
- Mejoramiento de servicios higiénicos (\$2.011.100)
- Instalación de aires acondicionados (\$1.730.000)
- Campana de extracción (\$476.000)

### CESFAM José Durán Trujillo (\$18.968.266)

- Puertas y radier acceso (\$2.900.000)
- Tablero de transferencia (\$2.289.700)
- Reparación eléctrica (\$113.050)
- Limpieza de carpa (\$725.900)
- Rampa GES y radier telesalud (\$4.660.115)
- Reparación tubería de gas (\$180.000)
- Cierre perimetral CCR (\$3.927.000)
- Campana de extracción (\$476.000)

### Proyectos por ejecutar:

- Puertas bodega de leche (\$697.701)
- Mejoramiento gimnasio CCR (\$2.998.800)

### CECOSF Cachapoal (\$6.580.700)

- Sistema de cloración remoto y mejoras en sala de bombas (en ejecución)

### Postas Rurales (\$3.410.875)

- Reparaciones agua potable, proyectos eléctricos y de gas, certificaciones TC6 en Arizona y Ribera de Ñuble, y diseños en Toquihua

**CECOSF Valle Hondo (\$4.994.912)**

- Reparaciones exigidas por SEREMI (\$4.562.912)
- Aire acondicionado (\$432.000)

**DESAMU (\$999.600)**

- Cerraduras y reparaciones eléctricas

**Farmacia Comunal (\$1.410.500 + \$432.000)**

- Automatización cortinas
- Aire acondicionado

**Bodega Comunal (\$978.500)**

- Automatización cortinas

**Mantenciones Generales (\$24.074.320)**

- Aires acondicionados (preventivo y correctivo)
- Mantención de cubiertas
- Diagnóstico y reparación de generadores

**Por ejecutar:** mantención de tableros eléctricos (\$3.371.832)

**PROYECTOS NO EJECUTADOS**

- CESFAM Teresa Baldecchi: ampliación reformulada para 2026
- CESFAM Durán Trujillo: ampliación suspendida por reposición
- DESAMU: reemplazo por nuevo proyecto 2026
- Bodegas estadio: no autorizadas por futuro polideportivo .



Mantenciones Generales  
**\$24.074.320**

## PROYECCIÓN 2026

Se consideran:

- Reparaciones, ampliaciones y mantenencias en CESFAM Teresa Baldecchi
- Obras de mantenimiento y conectividad en CESFAM Durán Trujillo y CECOSF Cachapoal
- Mejoras en postas rurales (cubiertas, APR, normalizaciones)
- Mantenión de equipos críticos en toda la red

Proyectos destacados:

- Construcción Droguería Comunal (con autorización ISP esperada a fines de 2026)
- Nuevas dependencias DESAMU
- Mantenión integral en farmacia y bodega comunal
- Instalación de infraestructura clave como tanque de gas, baño universal y cubiertas peatonales



**10** establecimientos intervenidos



**+30** Acciones de Mejora



**100%** Postas Rurales con Normalización Sanitaria

## IV. Gestión de Recursos Humanos.

### **A. Dotación 2025**

La dotación 2025 se distribuye en 2.090 horas para la Entidad Administradora, 7.194 horas para el CESFAM Durán Trujillo y 8.613 horas para el CESFAM Teresa Baldecchi, en distintos estamentos.

Desde octubre se generaron nuevas necesidades de contratación en el área de salud, destacando:

- Tecnólogo Médico, mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre, para la puesta en marcha del laboratorio del nuevo SAR del CESFAM Durán Trujillo.
- Psicólogo, en CESFAM Teresa Baldecchi, con contrato a honorarios de 22 horas para extensión horaria en el Programa de Salud Mental.
- Técnicos en Enfermería de Nivel Superior con conocimientos en pueblos originarios, para el Programa Comunal PESPI.
- Profesor de Educación Física, como Encargado de Promoción de la Salud en CESFAM Teresa Baldecchi, con 44 horas semanales.

En el marco de la Transformación Digital, se implementaron plataformas para optimizar procesos:

- Sistema de Gestión de Flota
- Sistema de Registro de Salidas a Terreno

Este último opera mediante código QR, con acceso a través de cuenta institucional y permisos definidos, permitiendo monitoreo y análisis de la información según perfiles administrativos.

### **B. Programa de Capacitación 2025**

Al 14 de noviembre de 2025, se han invertido \$15.374.293 en capacitaciones directas al personal de salud, con 4 actividades pendientes, alcanzando un 82,22% de ejecución de la programación comunal.

Adicionalmente:

- Servicio de Salud Ñuble financia \$25.991.602 en 9 cursos y 1 diplomado en Ecografía Obstétrica y Ginecológica para matronas APS, impartido por la Universidad Austral.
- Convenio FENAPS considera \$5.501.262 en 6 cursos dirigidos a la categoría A, actualmente en proceso de licitación.

## IV. Gestión de Recursos Humanos.

### **C. Servicio de Bienestar 2025**

El Servicio de Bienestar, regido por la Ley N°19.754, incorpora al personal bajo Ley N°19.378, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los afiliados y sus cargas familiares, mediante beneficios en salud, asistencia social, cultura y recreación.

Es administrado por el Presidente y la Encargada de Bienestar, quienes gestionan recursos, proyectos y control financiero. Las decisiones se apoyan en un comité de 16 integrantes, 8 elegidos por votación y 8 designados por el alcalde, con duración de 2 años.

Participan 260 socios:

- 225 funcionarios de planta
- 35 a contrata
- 2 jubilados

Se ejecutó además el proyecto externo “Estrellas de la Salud”, correspondiente a Fondos Concursables de La Araucana adjudicados en 2024, desarrollado en enero de 2025, con una inversión de \$2.981.150, dirigido a socios y sus cargas familiares.

## IV. Gestión de Recursos Humanos.

### Contratos Honorarios Convenios 2025

Función	N° de trabajadores	N° horas
ADMINISTRATIVO/A	19	2990
AGENTE COMUNITARIO	4	1151
ASISTENTE SOCIAL	40	9243
AUXILIAR DE SERVICIOS	11	0
CIRUJANO DENTISTA	45	4084
EDUCADORA DE PÁRVULOS	2	1140
ENFERMERO/A	63	10661
FONOAUDIÓLOGO/A	12	3226
GESTOR COMUNITARIO	2	936
GESTOR DE SALUD	2	264
KINESIOLOGO/A	26	2631
MATRONA	17	5413
MEDICO	69	1124
NUTRICIONISTA	13	2222
PROFESOR EDUCACION FISICA	5	1781
PSICOLOGO/A	36	9040
PSICOPEDAGOGA	2	352
QUIMICO FARMACEUTICO	6	539
TENS	121	15549
TERAPEUTA OCUPACIONAL	14	4058
TONS	4	358

**Total**
**513**
**76762**

## IV. Gestión de Recursos Humanos.

### Contratos Honorarios presupuesto municipal 2025

Función	N° de trabajadores	N° horas
ADMINISTRATIVO/A	18	2895
AGENTE COMUNITARIO	3	535
ASISTENTE SOCIAL	40	9243
AUXILIAR DE SERVICIOS	11	0
CIRUJANO DENTISTA	42	4017
EDUCADORA DE PÁRVULOS	2	1140
ENFERMERO/A	63	10661
FONOAUDIOLOGO/A	12	3226
GESTOR COMUNITARIO	2	936
GESTOR DE SALUD	2	264
KINESIÓLOGO	26	2631
MATRONA	17	5413
MEDICO	74	1124
NUTRICIONISTA	13	2222
PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA	5	1781
PSICÓLOGO	36	9040
PSICOPEDAGOGA	2	352
QUIMICO FARMACEUTICO	6	539
TENS	119	15796
TERAPEUTA OCUPACIONAL	14	4146
TONS	3	263

**Total**
**510**
**76224**

## VI.- GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA

### A.- De la canasta de prestaciones de Atención Primaria

Un antecedente importante es el número de usuarios que no asisten a sus prestaciones, en el CESFAM Dr. José Duran Trujillo hubo 18.538 inasistencia, equivalente al 10.16% de las atenciones y en el CESFAM Teresa Baldecchi 28.963, equivalente a un 5.6% de las atenciones; en ambos establecimientos el mayor número de insistentes es a atenciones con médico, matrona, enfermera y odontólogo

En relación a las prestaciones GES ambos establecimientos presentan un 100% de cumplimiento de sus garantías

En el programa de alimentación complementaria se entregan un total de 54.079,5 kg por parte del CESFAM Teresa Baldecchi y 56.085,3kg por parte del CESFAM Dr. José Duran Trujillo

### B.- Análisis Estratégico de Gestión de Salud

#### 1.- Fortalezas: Pilares de la Gestión Clínica

El establecimiento demuestra una base sólida en la estructura técnica y operativa, destacando los siguientes puntos:

**Vigilancia Estratégica y Monitoreo Continuo:** La capacidad de seguimiento de indicadores de gestión y metas permite identificar "nudos críticos" en tiempo real, facilitando mejoras oportunas basadas en evidencia.

**Modelo de Atención Integral y Sectorizado:** El trabajo multidisciplinario se organiza bajo el Modelo de Salud Familiar y la Estrategia **ECICEP** (Cuidados Integrales Centrados en las Personas). Esto se traduce en una distribución equitativa de estamentos por territorio para cubrir programas del MINSAL como Cardiovascular, Infancia y Salud Mental.

**Dominio Técnico y Operativo:** Existe un alto nivel de experticia clínica que garantiza intervenciones seguras, especialmente en el control de pacientes crónicos. Esto se refleja en el volumen masivo de despacho de medicamentos para enfermedades crónicas, superando las 159.000 unidades anuales.

**Cultura de Innovación y Buen Trato:** El equipo posee una motivación intrínseca por humanizar la atención y optimizar recursos mediante soluciones locales creativas.

## VI.- GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA

### Cantidad De Prestaciones Realizadas Por Estamento

ESTAMENTO	CESFAM DURÁN TRUJILLO	CECOSF CACHAPOAL	CESFAM TERESA BALDECCHI	CECOSF VALLE HONDO	TOTAL COMUNAL
MÉDICO/A	73.996	16.996	93.194	14.248	198.434
ENFERMERO/A	57.417	25.479	110.757	19.795	213.448
ODONTÓLOGO/A	39.519	6.249	54.003	6.256	106.027
TENS	32.724	11.598	75.992	6.857	127.171
MATRON/A	21.651	2.709	39.455	5.293	69.108
KINESIOLOGO/A	19.195	5.210	27.509	556	52.470
NUTRICIONISTA	13.379	2.437	11.119	2.288	29.223
PSICÓLOGO/A	11.160	1.347	10.472	2.915	25.894
TERAPEUTA OCUPACIONAL	8.599		7.524		16.123
FONOAUDIÓLOGO/A	7.841		6.947	904	15.692
TRABAJADOR/A SOCIAL	3.298	980	9.113	642	14.033
TECNÓLOGO MÉDICO			2.886		2.886
PODÓLOGO	2.217	1.485	3.452	2.110	9.264
QUÍMICO FARMACÉUTICO	1.733		187		1.920
EDUCADORA DE PÁRVULO	1.517		2.607		4.124
PROF. ED. FÍSICA	153		237		390
GESTOR COMUNITARIO			711		711
<b>TOTALES</b>	<b>294.399</b>	<b>74.490</b>	<b>456.165</b>	<b>61.864</b>	<b>886.207</b>
<b>TOTALES POR CESFAM</b>	<b>368.889</b>		<b>518.029</b>		<b>886.918</b>

### TOTAL DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) - 100% CUMPLIDAS EN EL AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	N° DE GARANTÍAS AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO
CESFAM DURAN TRUJILLO	3.697	100%
CESFAM TERESA BALDECCHI	58.777	100%
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>62.474</b>	<b>100%</b>

## VI.- GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA

Número de inasistencia a las atenciones por estamento (NSP)

ESTAMENTO	CESFAM DURÁN TRUJILLO	CESFAM TERESA BALDECCHI
MÉDICO/A	2.536	4.283
ENFERMERO/A	2.464	4.505
ODONTÓLOGO/A	3.814	3.392
TENS	923	1.724
MATRON/A	2.259	4.538
KINESIOLOGO/A	786	1.656
NUTRICIONISTA	1.428	1.357
PSICÓLOGO/A	1.673	1.384
TERAPEUTA OCUPACIONAL	642	618
FONOAUDÍOLOGO/A	608	727
TRABAJADOR/A SOCIAL	871	1.122
TECNÓLOGO MÉDICO		
PODÓLOGO	260	228
QUÍMICO FARMACÉUTICO	63	
EDUCADORA DE PÁRVULO	209	206
PROF. ED. FÍSICA	2	12
GESTOR COMUNITARIO		
<b>TOTAL COMUNAL NSP</b>	<b>18.538</b>	<b>25.752</b>

## 2.- Debilidades: Factores de Riesgo Operativo

A pesar de las fortalezas técnicas, existen barreras críticas que limitan el impacto de las intervenciones:

**Impacto Negativo del Ausentismo (NSP):** Existe una brecha crítica entre el diagnóstico y la ejecución debido a la falta de personal. Con un total global de **28.963 inasistencias (NSP)**, se genera una inconsistencia en la experiencia del usuario y un desfase en las soluciones clínicas.

**Déficit de Infraestructura y Logística:** El aumento anual de la población usuaria ha dejado pequeña la planta física, afectando tanto el trabajo administrativo como la atención directa. Además, la obsolescencia de la flota vehicular (fallas constantes en móviles) dificulta las atenciones domiciliarias y operativos en terreno.

**Vulnerabilidad del Talento Humano:** El "riesgo de sobrecarga del innovador" es alto; la carga operativa de las mejoras suele recaer en los mismos funcionarios, lo que amenaza con generar agotamiento profesional y estancamiento de la creatividad.

## 3. Participación Ciudadana y Satisfacción Usuaría

Ambos CESFAM de la comuna desarrollaron durante el período una activa estrategia de participación ciudadana, mediante reuniones periódicas con la comunidad a través de sus Consejos de Desarrollo Local (CDL) y diversas acciones orientadas al fortalecimiento del vínculo con los usuarios.

En el caso del CESFAM Dr. José Durán Trujillo, se realizaron 6 reuniones del Consejo de Desarrollo, donde se abordaron temáticas relevantes como presupuestos participativos, planes de salud comunitaria, flujos de atención podológica y procesos eleccionarios. En materia de gestión OIRS, se registraron 212 solicitudes, correspondientes a 91 felicitaciones, 114 reclamos y 7 sugerencias, destacando un alto nivel de respuesta institucional, que fluctúa entre un 96,6% y un 100%.

En cuanto a satisfacción usuaria, el establecimiento alcanzó un promedio de 6,8 en una escala de 7,0, con evaluaciones sobresalientes en trato y comunicación, que alcanzaron un 6,94, posicionándose por sobre el promedio regional. A ello se suman 8 actividades de participación, entre ellas conversatorios de autocuidado, capacitaciones a líderes rurales, formación en reanimación cardiopulmonar y jornadas intersectoriales. Además, se desarrollaron 4 hitos relevantes, como la elección de nueva directiva para el período 2025-2028, la confección de un mural comunitario, reuniones de MicroRed y procesos de presupuestos participativos.

Por su parte, el **CESFAM Teresa Baldecchi** llevó a cabo 7 sesiones del Consejo de Desarrollo, en las cuales se validó el Plan de Salud 2025 y se abordaron temáticas como cuidados comunitarios, Ley de Derechos y Deberes de los usuarios y beneficios sociales. En el ámbito de planificación, se desarrolló un diagnóstico participativo que permitió identificar 8 brechas clave, orientadas principalmente a comunicación, salud mental, adicciones y conectividad rural, insumo fundamental para la planificación 2026.

En materia de capacitación, se ejecutaron instancias dirigidas a dirigentes sociales, enfocadas en formulación de proyectos con enfoque salutogénico y talleres prácticos de reanimación cardiopulmonar. Asimismo, se fortaleció la gestión comunitaria mediante la organización de ferias, como la Feria del Adulto Mayor, y el trabajo con agrupaciones como “Hierbas para la Vida”.

Finalmente, en el ámbito de salud rural y CECOSF, se abordaron problemáticas relacionadas con conectividad, saneamiento y acceso a agua potable, así como dificultades de transporte en sectores rurales, evidenciando un enfoque territorial en la gestión de salud.

#### 4.- Evaluación Metas IAAPS, corte diciembre 2025

Las metas IAAPS están constituidas por 2 componentes, las denominadas “Índice General de las actividades” y el componente “GES”.

Respecto al Índice de Actividad de la APS (Meta Comunal), al corte del 31 de diciembre del 2024, alcanzó a un 92.11% de cumplimiento quedando en el tramo 1, lo que significa que nuestra comuna no estará sujeto a rebaja del per cápita.

De 19 comunas de Ñuble, 12 de ellas se les determinó una rebaja en el presupuesto asignado, por no cumplir con las metas. San Carlos fue una de las 7 comunas que tanto en el índice final de las IAAPS como el cumplimiento GES quedó en el tramo 1, con 0% de rebaja.

#### 5.- Evaluación de Metas Sanitarias

La Metas Sanitarias forman parte de las políticas de salud públicas y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público de salud.

Dichas metas son fijadas anualmente para cada establecimiento de Salud (CESFAM), para el periodo 2024, el **CESFAM Dr. Durán Trujillo obtuvo un resultado final de un 95%** de cumplimiento y el **CESFAM Teresa Baldecchi, alcanzó un 100 %** de cumplimiento, ambos establecimientos fueron encasillados en el Tramo 1, considerándose como un resultado ( $\geq 90\%$ ). Esta meta está relacionado con el desempeño colectivo - bonos trimestrales que reciben directamente los funcionarios que trabajaron para su cumplimiento.

Se observa que deberá reforzarse para el periodo 2025, la **meta 2 “porcentaje de personas de 25 a 64 años con tamizaje vigente para la detección precoz del cáncer cérvico uterino”**, a través de campañas educativas, para promover concurrencia a la toma de papanicolau y comunicar los riesgos asociados a la no detección del virus del papiloma humano.

Se destaca en términos generales se obtuvo un favorable cumplimiento dado por el trabajo de los equipos multidisciplinares que desarrollaron labores en box, así como también, en operativos en ferias libres, empresas, club deportivos, colegios, entre otros.

## VII.- ESTRATEGIAS INNOVADORAS

### A.- **Ámbito Clínico**

#### Ejecución de Nuevas Tecnologías

En **conectividad telefónica**, se amplió la capacidad de la central, aumentando los dispositivos de llamado y los puntos de acceso WiFi en los establecimientos.

En el **ámbito rural**, se incorporó conectividad satelital en las cinco Postas de Salud Rural de la comuna: Toquihua, Torrecillas, Arizona, Monteblanco y Ribera de Ñuble, eliminando una de las principales brechas digitales que limitaban el desarrollo tecnológico en estos dispositivos.

Asimismo, se inició la implementación del **Registro Clínico Electrónico** en la red rural, siendo la Posta de **Torrecillas el primer establecimiento en incorporar esta herramienta y modelo de atención.**

**Finalmente, se registran avances significativos en la implementación de la gestión documental bajo el modelo de “cero papel”, orientado a mejorar la eficiencia administrativa y reducir el uso de soporte físico.**

#### Estrategias Locales y Acciones Financiadas con Refuerzo de Presupuesto Municipal

#### **Estrategia de Despliegue Territorial: Móviles Clínicos**

Esta estrategia se consolida como un dispositivo clave de equidad y acceso a la salud.

- **Alcance geográfico:** Se logró una amplia cobertura en sectores rurales y periféricos, reduciendo las barreras de transporte que históricamente limitaban el acceso.
- **Impacto en equidad:** Las prestaciones llegan directamente al lugar donde reside la comunidad, evitando que la ubicación territorial condicione la calidad de atención.
- **Capacidad resolutive:** Los móviles cuentan con equipamiento equivalente a un box clínico, incluyendo insumos y sistemas de registro, lo que permite realizar consultas médicas y dentales de manera adecuada y oportuna.

### Estrategia de Atención Domiciliaria

Esta estrategia permite trasladar la atención de salud al hogar del usuario, manteniendo estándares de calidad equivalentes a los establecimientos.

- Se realizan atenciones de enfermería en domicilio, incluyendo administración de tratamientos, toma de exámenes y diversos procedimientos según requerimiento.
- Se ejecutan controles de salud bajo el modelo MAIS, contribuyendo al cumplimiento de metas IAAPS y metas sanitarias.
- Se desarrollan visitas domiciliarias según indicación de programas, apoyo en triage en periodos de alta demanda y otras funciones propias del estamento.

### Otras buenas prácticas ejecutadas

- **Aumento de cobertura vacunación:** En el marco del PNI 2025 se realizó trabajo domiciliario en adultos mayores, usuarios dependientes y niños con condiciones especiales. Se ejecutó barrido rural para vacunación contra influenza, neumonía en adultos mayores y Nirsevimab en lactantes, alcanzando coberturas destacadas a nivel nacional.
- 
- **Piloto Continuidad de la Atención de Urgencias:** Piloto nacional que permite dar continuidad a pacientes atendidos en SAPU. A la fecha se han gestionado más de 600 usuarios, principalmente por ITU, IRA en menores de 5 años, NAC en mayores de 65 años, sospechas de embarazo y crisis hipertensivas.
- 
- **Mi pie en línea:** Estrategia que mejora la atención podológica en pacientes diabéticos mediante TeleSalud, incorporando clasificación según riesgo del pie. Permite ordenar la demanda, priorizar pacientes de alto riesgo y ajustar la frecuencia de atención según condición clínica.
- 
- **Hearts-T:** Implementada en CESFAM Durán Trujillo en el marco de Telesalud y la estrategia HEARTS de OMS y OPS. Busca mejorar la prevención, detección y control de la hipertensión, fortaleciendo el seguimiento clínico remoto y continuo de los pacientes.

## **B. Ámbito Gestión Administrativa y de Control**

### **Seguridad Institucional y Video Vigilancia:**

Se fortaleció la seguridad mediante la expansión del sistema de video vigilancia

- *Instalación completa en Posta Cachapoal (2025).*
- *Implementación en central de móviles*
- *Ampliación en CESFAM Teresa Baldecchi para cubrir puntos ciegos*
- *Creación de protocolo oficial que regula acceso, revisión, resguardo y uso de imágenes.*

### **Gestión de Personal - Plataforma Workera:**

Se consolidó como sistema central de control de asistencia y gestión laboral, integrando unidades urbanas, rurales y móviles, con trazabilidad en tiempo real.

### **Sistema Documental Municipal - Cero Papel.**

Se implementó el modelo de gestión documental digital, permitiendo:

- *Digitalización de memorandos, decretos y documentos internos.*
- *Firma electrónica simple y avanzada.*
- *Eliminación progresiva del uso de papel.*
- *Trazabilidad completa de procesos administrativos.*
- *Integración con flujos municipales*

### **Plan Estratégico de Modernización - Google Workspace y AppSheet**

Se inició el proceso de transformación digital mediante la asignación de cuentas institucionales al personal DESAMU, lo que permitió:

- *Formalizar identidad digital institucional*
- *Acceso seguro a Google Workspace*
- *Desarrollo de aplicaciones internas en AppSheet*
- *Implementación de flujos digitales, formularios, dashboards y reportes*
- *Integración de sistemas como registro de salidas a terreno, control de flota, solicitudes internas y módulos administrativos*

Esto consolidó la transición hacia procesos digitales interoperables y auditables, reemplazando el uso de cuentas personales por un entorno institucional.

### **Sistema de Gestión de Flota - Desarrollo Interno + GPS**

Se implementó un sistema propio de gestión de flota que permite:

- *Administración de salidas, formularios y trazabilidad*
- *Estandarización de recorridos y cargas de trabajo*
- *Registro con autenticación institucional*
- *Ficha de flota, conductores y agenda institucional*
- *Supervisión de móviles con informes firmados electrónicamente*
- *Control y trazabilidad de combustibles*
- *Historial de mantenciones*
- *Registro de compras, facturas y órdenes asociadas a mantención*
- *Registro de conducción peligrosa*
- *Geolocalización y bitácora automática por encendido y apagado*
- *Control documental de vehículos*
- *Alertas y programación de revisiones técnicas*

Este sistema se integra con GPS WIT, que complementa con geolocalización, alertas y monitoreo operativo.

### **Instalación de TAG en Vehículos Institucionales**

Se incorporaron dispositivos TAG para mejorar el control de movilidad, registro de desplazamientos y trazabilidad administrativa.

### **Conectividad Satelital en Postas Rurales**

Se habilitó conectividad satelital en todas las postas de salud rural, permitiendo:

- Implementación de registro clínico electrónico
- Conectividad administrativa
- Comunicaciones internas estables
- Integración con sistemas clínicos y municipales

## VII. Participación Comunitaria y Promoción de la Salud

### Desafíos y Metas Projectadas 2026.

El año 2026 inicia un nuevo ciclo de planificación en el marco del Plan de Salud Comunal 2026-2028, orientado a fortalecer la promoción, prevención y comunicación en salud para mejorar la calidad de vida en San Carlos.

#### 1. Unidad de Promoción de la Salud

##### Desafíos:

Fortalecer la participación comunitaria y el trabajo con organizaciones, establecimientos educacionales y redes locales.

Consolidar estrategias intersectoriales para abordar determinantes sociales

Aumentar cobertura de acciones en todos los grupos etarios.

Mejorar registro, seguimiento y evaluación de actividades.

##### Metas 2026:

Ejecutar campañas comunales de estilos de vida saludables

Lograr certificación o recertificación de entornos saludables

Incrementar en un 20% la participación comunitaria respecto a 2025.

#### 2. Unidad de Comunicaciones en Salud

##### Desafíos:

Posicionar la comunicación como herramienta estratégica en salud. Fortalecer canales de difusión digitales y presenciales.

Mejorar coordinación entre CESFAM y unidades. Potenciar imagen institucional y confianza ciudadana

##### Metas 2026:

Implementar Plan Anual de Comunicación en Salud.

Mantener publicaciones semanales y campañas mensuales en redes sociales.

Crear sistema de retroalimentación ciudadana.

Capacitar al 100% de encargados en comunicación efectiva.

Desarrollar programa de podcast educativo sobre APS



# Dirección de Gestión del Riesgo de desastres

---





# Cuenta Pública

Gestión 2025



## **Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)**

La Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres de la Ilustre Municipalidad de San Carlos tiene como objetivo planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias, desastres y catástrofes que puedan afectar a la comuna, resguardando la seguridad y bienestar de la comunidad.

Su funcionamiento se enmarca en lo establecido por la Ley N°21.364, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), la cual establece responsabilidades específicas para las municipalidades en la gestión del riesgo, promoviendo un enfoque integral, preventivo y coordinado que prioriza la protección de la vida, los bienes, la infraestructura crítica y el entorno.

En este contexto, la Dirección actúa como un organismo articulador a nivel comunal, coordinando el trabajo con instituciones públicas, organismos de emergencia, servicios especializados y actores locales, con el propósito de fortalecer la capacidad de anticipación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos, incorporando además una mirada preventiva y de planificación territorial.

Asimismo, la Dirección impulsa acciones orientadas a la identificación de amenazas, evaluación de vulnerabilidades y reducción del riesgo, promoviendo una cultura de prevención en la comunidad y fortaleciendo la preparación ante situaciones de emergencia.

Durante el año 2025, esta unidad cumplió un rol clave en la gestión comunal, asesorando directamente al alcalde en la toma de decisiones estratégicas y articulando un trabajo permanente con SENAPRED, servicios públicos y distintas instituciones, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta, optimizar la gestión de recursos y avanzar hacia una comuna más preparada, segura y resiliente frente a eventos críticos.

## Identificación de Riesgos y Prevención

Uno de los principales énfasis de la gestión estuvo en la identificación temprana de riesgos. En este contexto, se evaluaron **53 puntos críticos** a lo largo de la comuna, tanto en sectores urbanos como rurales, asociados principalmente a:

- **Inundaciones por desborde de cauces**
- **Anegamientos de caminos y sectores habitacionales**
- **Colapso de sistemas de evacuación de aguas lluvias y alcantarillado**
- **Procesos de erosión, socavamiento y debilitamiento de terrenos**

Entre los sectores intervenidos destacan **Cachapoal, Camino Las Rosas, La Primavera, Carrera, Villa Los Jardines, Ninquihue, Vilquico, San Miguel, Portal del Sur, Balmaceda**, entre otros, evidenciando una cobertura territorial amplia y focalizada en zonas de mayor vulnerabilidad.

A partir de este diagnóstico, se implementaron diversas acciones de mitigación, tales como la limpieza y despeje de acequias, canales de regadío y esteros, el reforzamiento de taludes en sectores de riesgo, la mantención y mejoramiento de caminos, y la optimización de sistemas de evacuación de aguas lluvias.

Estas medidas permitieron reducir la exposición de la comunidad frente a eventos climáticos adversos, especialmente durante la temporada invernal.

Adicionalmente, se realizaron **24 inspecciones técnicas especializadas**, generando informes detallados con propuestas de intervención, en cumplimiento de la normativa vigente, fortaleciendo así la planificación preventiva y la toma de decisiones basada en evidencia.

## Gestión de Emergencias

### Sistema Frontal - Junio 2025

Durante el evento climático registrado en junio de 2025, la comuna enfrentó un sistema frontal que requirió una respuesta rápida y coordinada. En este contexto:

- Se aplicaron **85 Fichas Básicas de Emergencia**, permitiendo levantar información precisa de las familias afectadas
- Se gestionaron recursos esenciales como carbón, rollos de polietileno y 1.000 sacos de contención fluvial
- Se ejecutó una inversión aproximada de **\$800.000** en ayudas directas

Estas acciones permitieron atender oportunamente a las familias y mitigar los efectos del evento climático.

### Incendios Estructurales

Durante el año se registraron **11 incendios estructurales** en la comuna, frente a los cuales se desplegó una respuesta integral:

- Entrega de viviendas de emergencia completamente habilitadas
- Provisión de kits de habitabilidad, alimentación, aseo e higiene
- Apoyo directo a las familias afectadas en el proceso de recuperación

La inversión total en estas emergencias alcanzó los **\$95.221.617**, reflejando un compromiso concreto con la protección social y la reconstrucción.

### Otras Emergencias Relevantes

#### Emergencia Sanitaria - Villa Los Andes, Cachapoal:

Producto del colapso de fosas sépticas, se intervino a 29 familias, beneficiando a 88 personas. Se ejecutó la limpieza de 29 fosas, con un total de 43.500 litros extraídos, con una inversión de **\$3.000.000**, permitiendo restablecer condiciones sanitarias adecuadas.

#### Déficit Hídrico - Flor de Quihua:

Se atendió a 64 familias, equivalentes a 185 personas afectadas por problemas de abastecimiento de agua potable. Se implementó un sistema de distribución mediante camiones aljibe, entregando aproximadamente 15 m<sup>3</sup> diarios, con una inversión estimada de **\$4.650.000**, asegurando el suministro básico para consumo humano.

## Gestión de Emergencias

### Sistema Frontal - Junio 2025

Durante el evento climático registrado en junio de 2025, la comuna enfrentó un sistema frontal que requirió una respuesta rápida y coordinada. En este contexto:

- Se aplicaron **85 Fichas Básicas de Emergencia**, permitiendo levantar información precisa de las familias afectadas
- Se gestionaron recursos esenciales como carbón, rollos de polietileno y 1.000 sacos de contención fluvial
- Se ejecutó una inversión aproximada de **\$800.000** en ayudas directas

Estas acciones permitieron atender oportunamente a las familias y mitigar los efectos del evento climático.

## Incendios Estructurales

Durante el año se registraron **11 incendios estructurales** en la comuna, frente a los cuales se desplegó una respuesta integral:

- Entrega de viviendas de emergencia completamente habilitadas
- Provisión de kits de habitabilidad, alimentación, aseo e higiene
- Apoyo directo a las familias afectadas en el proceso de recuperación

La inversión total en estas emergencias alcanzó los **\$95.221.617**, reflejando un compromiso concreto con la protección social y la reconstrucción.

## Otras Emergencias Relevantes

### Emergencia Sanitaria - Villa Los Andes, Cachapoal:

Producto del colapso de fosas sépticas, se intervino a 29 familias, beneficiando a 88 personas. Se ejecutó la limpieza de 29 fosas, con un total de 43.500 litros extraídos, con una inversión de **\$3.000.000**, permitiendo restablecer condiciones sanitarias adecuadas.

### Déficit Hídrico - Flor de Quihua:

Se atendió a 64 familias, equivalentes a 185 personas afectadas por problemas de abastecimiento de agua potable. Se implementó un sistema de distribución mediante camiones aljibe, entregando aproximadamente 15 m<sup>3</sup> diarios, con una inversión estimada de **\$4.650.000**, asegurando el suministro básico para consumo humano.

## Gestión Territorial y Coordinación Interinstitucional

Durante el periodo, la Dirección desarrolló un trabajo permanente en terreno, en coordinación con el alcalde y diversos organismos públicos, destacando:

- Más de **1.000 horas de trabajo con maquinaria pesada** para el encauzamiento del río Ñuble, reduciendo riesgos de inundación
- Coordinación con la Dirección de Vialidad para la reparación y mantención de caminos, así como la reducción de riesgos asociados a infraestructura vial
- Implementación de campañas de prevención frente a incendios forestales y emergencias invernales
- Gestión para la reposición de servicios básicos como suministro eléctrico y agua potable en situaciones de emergencia
- Limpieza de esteros y cauces, especialmente en sectores críticos del territorio
- Construcción de **más de 10 kilómetros de cortafuegos**, fortaleciendo la prevención de incendios en zonas de interfaz urbano-rural

Estas acciones reflejan una gestión activa, preventiva y articulada, centrada en la seguridad de la comunidad.

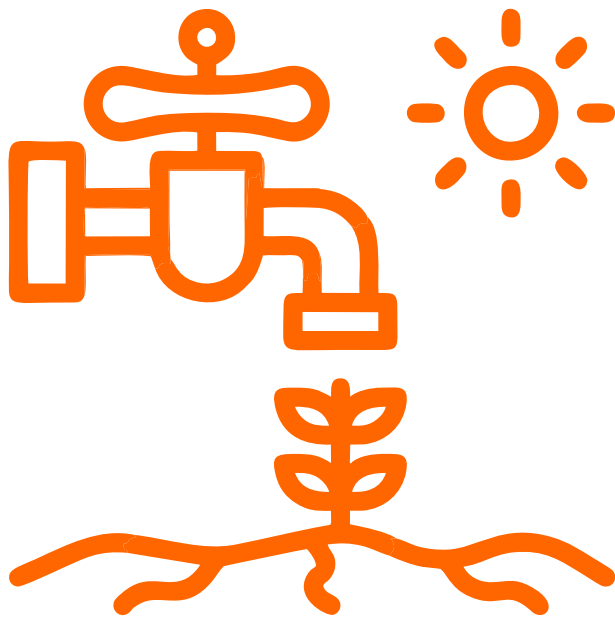
## Abastecimiento de Agua Potable

En el marco del trabajo conjunto con la Delegación Presidencial y el Departamento de Desarrollo Comunitario:

- Se apoyó a más de **600 familias sin acceso regular a agua potable**
- Se implementó un sistema de distribución mediante camiones municipales
- Se estima un costo anual superior a **\$16.000.000**, asociado al consumo y logística de abastecimiento

Esta intervención permitió garantizar un derecho básico y mejorar la calidad de vida de cientos de familias de la comuna.

# Déficit Hídrico



**64**

**Familias Afectadas**

**185**

**Personas Beneficiadas**

**\$4.650.000**

**Inversion**

**15 m<sup>3</sup>** diarios de agua entregada

# Cifras Destacadas GRD 2025



**Incendios Estructurales**

**\$95.221.617**  
en apoyo a familias

 **11 viviendas entregadas**



**Gestión en Terreno**

**+1.000 horas**  
de maquinaria pesada

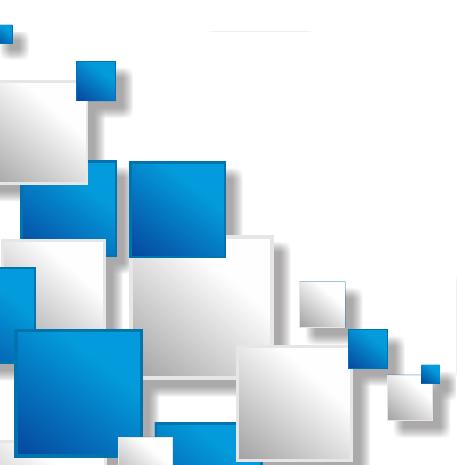
 **+10 km de cortafuegos construidos**



**Gestión de Riesgos**

**53 puntos críticos**  
Trabajados en la comuna

 **24 inspecciones técnicas realizadas**



# Dirección de Asesoría Jurídica

---





# Cuenta Pública

Gestión 2025



En el marco de lo establecido en el **artículo 67 de la Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta el informe de gestión de la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de San Carlos correspondiente al año 2025.

La **Dirección Jurídica** cumple un rol fundamental en el funcionamiento del municipio, siendo responsable de asesorar jurídicamente al alcalde, al Concejo Municipal y a las distintas unidades municipales, velando por la legalidad de los actos administrativos y resguardando los intereses de la institución.

Durante el período informado, la gestión de la Dirección Jurídica se centró en la defensa judicial del municipio, la tramitación de causas laborales y civiles, la revisión de actos administrativos y contratos, y la asesoría permanente a las distintas direcciones municipales, contribuyendo a una gestión eficiente, transparente y ajustada a derecho.

Asimismo, se desarrolló un trabajo sistemático en la representación judicial del municipio, permitiendo enfrentar procesos legales y resguardar los recursos municipales, lo que se refleja en los resultados obtenidos en las causas tramitadas durante el período.

## Causas laborales tramitadas

A continuación, se presenta el detalle de las **causas laborales tramitadas por la Municipalidad de San Carlos**, correspondientes a los años 2023 a 2026, y que fueron **cerradas o registraron hitos relevantes durante el año 2025**, indicando su estado, cuantía y resultado, ya sea a favor o en contra del municipio.

Estas causas reflejan el trabajo desarrollado por la Dirección Jurídica en la **defensa de los intereses municipales**, permitiendo dar seguimiento a los procesos judiciales y evaluar su impacto financiero en la gestión institucional.

### Causas Año 2023

#### 1. T-3-2023, Paredes con Municipalidad

Cuantía \$50.000.000, resultado **en contra por \$10.000.000 y a favor por \$40.000.000**, sentencia 21-01-2025, firme y ejecutoriada.

#### 2. T-9-2023, Valero con Municipalidad

Cuantía \$41.485.250, resultado **en contra por \$7.877.925 y a favor por \$33.607.325**, sentencia 21-01-2025, firme y ejecutoriada en cobranza.

#### 3. T-10-2023, Manosalva Belki con Municipalidad

Cuantía \$30.000.000, resultado **100% a favor del municipio**, sentencia 15-01-2025, firme y ejecutoriada.

#### 4. T-13-2023, Piña con Municipalidad

Cuantía \$20.000.000, resultado **100% a favor del municipio**, más costas a favor, sentencia 16-12-2024.

#### 5. T-26-2023, Domínguez Aguilera con Municipalidad

Cuantía \$50.000.000, resultado **100% a favor del municipio**, más costas a favor, sentencia 10-12-2024.

#### 6. T-26 San Martín con Municipalidad

Cuantía \$30.000.000.- en contra \$5.000.000.- a favor \$25.000.000.-

**1.- T-4-2024 Rodríguez con Municipalidad**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$ 51.280.986.-

**2.- T-5-2024 Torres Johana y otros con Ilustre Municipalidad de San Carlos**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$82.715.404.-

**3.- T-13-2024 Orozco Juan con Municipalidad**

Cuantía total **\$66.004.069**, Pagado **\$642.930**, a favor **\$65.361.139.-**

**4.- T-20-2024 Zúñiga con Ilustre Municipalidad de San Carlos**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$36.344.794.-

**5.- T-21-2024 Domínguez Aguilera con Municipalidad**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$41.891.484.-

**6.- T-22-2024 González Martín con Municipalidad**

Cuantía total **\$32.779.972.-** pagado **\$12.490.332.-** a favor **\$20.289.640.-**

**7.- T-27-2024 Soto con Municipalidad**

Cuantía total **\$14.199.966**, pagado **\$11.964.051**, a favor **\$2.232.915.**

**8.- T-39-2024 Molina Alex con Municipalidad**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$60.670.017.-

**9.- T-44-2024 Alarcón Nicole con Municipalidad**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$29.268.925.-

**10.- T-47-2024 San Martín con Municipalidad**

Resultado **100% a favor del municipio** cuantía \$40.550.000.-

**11.- T-49-2024 Vargas Frany con Municipalidad**

**Resultado 100% a favor del municipio** cuantía **\$100.000.000.-**

**12.T-51-2024, Urrutia**

Cuantía \$73.531.689, resultado **100% a favor del municipio**, pendiente firmeza.

**13.- M-46-2024, Jiménez**

Cuantía \$300.000, resultado **en contra del municipio por avenimiento**, pagada.

**14.- O-16-2024, Vielma**

Cuantía \$8.531.331, resultado **en contra del municipio**, pagada.

**15.- O-41-2024, Bravo y otros**

Cuantía \$78.045.348, resultado **en contra del municipio (capital)**, en discusión de costas.

**16.- O-37-2024, Riquelme**

Cuantía \$3.395.200, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

**17.- M-17-2024, Alborno**

Cuantía \$13.931.357, resultado **en contra del municipio**, pagada.

**18.- M-19-2024, Mena**

Cuantía \$12.955.808, resultado **en contra del municipio**, pagada.

**19.- O-34-2024, Meriño (salud)**

Cuantía \$10.897.400, resultado **en contra del municipio**, en nulidad.

**20.- O-70-2024, Fuentes (salud)**

Cuantía \$6.348.159, resultado **en contra del municipio**, en nulidad.

**21.- M-35-2024, Jara**

Cuantía \$1.820.000, resultado **en contra del municipio, firme.**

**22.- M-36-2024, Sepúlveda**

Cuantía \$1.001.250, resultado **en contra del municipio**, en tramitación.

**23.- M-39-2024, Reyes con Soc. San Gabriel Ltda.**

Monto \$2.984.053, resultado **en contra del municipio**, pagada.

**24.- O-94-2024, Hernández (salud)**

Cuantía \$80.000.000, resultado **en contra parcial (\$15.000.000) y a favor parcial**, en nulidad. **ltado en contra parcial (\$15.000.000) y a favor parcial**, en nulidad.

## Causas Año 2025

### 1. M-45-2025, Bravo con San Gabriel

Cuantía \$1.468.000, resultado **en contra del municipio**, pagada.

### 2. T-3-2025, Del Río Armario Mauricio con Municipalidad

Cuantía \$80.000.000, resultado **a favor del municipio**, confirmada en Corte.

### 3. O-25-2025, Guajardo con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$5.715.064, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### 4. O-26-2025, Rodríguez con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$4.144.720, resultado **en tramitación**, procedimiento suspendido.

### 5. O-27-2025, Sanles con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$14.934.580, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### 6. O-28-2025, Aguayo con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$6.514.750, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### 7. O-29-2025, Mora Flor con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$16.108.155, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### 8. O-31-2025, Acuña con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$15.662.985, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### 9. O-43-2025, Palma con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$4.606.211 más costas, resultado **a favor del municipio**, firme y ejecutoriada.

### 10. O-48-2025, Salinas con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$11.474.720, resultado **en tramitación**, audiencia de juicio fijada.

### 11. O-54-2025, Vargas Frany con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$80.000.000, resultado **en contra parcial (\$30.000.000) y a favor parcial (\$50.000.000)**, en nulidad.

### 12. O-56-2025, Rodríguez con Municipalidad de San Carlos

Cuantía \$4.144.720, resultado **a favor del municipio**, desistimiento.

## Causas Año 2025

### **13.O-62-2025, Hernández con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$5.012.136, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### **14.O-73-2025, Carrere con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$8.161.819, resultado **en contra del municipio**, en recurso de nulidad.

### **15.O-8-2025, Mora Flor (medida prejudicial)**

Sin cuantía, resultado **a favor del municipio**, archivada.

### **16.C-36-2025, Méndez con Municipalidad**

Cuantía \$19.356.176, resultado **en contra del municipio**, pagada.

### **17.C-45-2025, Brandt con Municipalidad**

Cuantía \$3.730.834, resultado **en contra del municipio**, pagada.

### **18.O-18-2025, Valdés Cristian con Municipalidad**

**Cuantía \$14.277.935, resultado en contra del municipio, avenimiento aprobado.**

### **19.O-66-2025, Guajardo y otros con Ingesan S.A.**

Cuantía \$41.328.458, resultado **a favor del municipio**, avenimiento favorable.

### **20.O-77-2025, Medina con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$13.910.892, resultado **en tramitación**, continuación de juicio.

### **21.O-95-2025, Roberto Palma Vallejos con IMSC**

Cuantía \$4.905.594, resultado **en tramitación**.

### **22.O-105-2025, Cofré con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$4.719.000, resultado **en tramitación**.

### **23.M-9-2025, Uyarte con Municipalidad**

Cuantía \$3.785.250, resultado **en contra parcial (\$3.028.200) y a favor parcial (\$757.050)**, en nulidad.

### **24.M-47-2025, Muñoz con ByS Seguridad**

Cuantía \$807.500, resultado **en tramitación**, no notificada.

### **25.M-64-2025, Lafarque con IMSC**

Cuantía \$6.231.417, resultado **en tramitación**.

**26.T-7-2025, Lara con Municipalidad de San Carlos**  
Cuantía \$27.402.031, resultado **en contra parcial (\$8.459.191)**, en nulidad.

**27.T-9-2025, Rojas Inés con Municipalidad**  
Cuantía \$64.365.327, resultado **en tramitación**.

**28.T-23-2025, Vega con Municipalidad de San Carlos**  
Cuantía \$46.056.125, resultado **en tramitación**, audiencia de juicio fijada.

**29.T-32-2025, Garrido/Vásquez con Municipalidad**  
Cuantía \$12.563.756, resultado **en contra del municipio**, en nulidad.

**30.T-43-2025, Navarrete con Municipalidad**  
Cuantía \$30.000.000, resultado **en tramitación**.

**31.T-49-2025, Palacios Matías con Municipalidad**  
Cuantía \$53.021.760, resultado **en tramitación**.

**32.T-53-2025, Barros Carrasco con IMSC**  
Cuantía \$50.000.000, resultado **en tramitación**.

**33.T-55-2025, Reyes con IMSC**  
Cuantía \$29.228.256, resultado **en tramitación**.

**34.T-57-2025, Suazo con IMSC**  
Cuantía \$50.563.082, resultado **en tramitación**.

**35.T-62-2025, Saldaña con IMSC (Desamu)**  
Cuantía \$64.105.487, resultado **en tramitación**.

**36.T-63-2025, Rivas con IMSC (Desamu)**  
Cuantía \$90.896.267, resultado **en tramitación**.

**37.T-5-2026 Rubilar con Municipalidad de San Carlos.**  
Cuantía \$20.000.000.-



## Causas Civiles tramitadas

A continuación, se presenta el detalle de las causas civiles tramitadas por la Municipalidad de San Carlos, correspondientes a los años 2022 a 2025, las cuales registraron resolución o avances relevantes durante el año 2025. Estas causas reflejan el trabajo desarrollado por la Dirección Jurídica en la defensa de los intereses municipales, permitiendo dar seguimiento a los procesos judiciales y evaluar su impacto financiero en la gestión institucional.

### Año 2022

#### **C-167-2022, Municipalidad con Barrera Castro, Cristian.**

Cuantía \$30.502.143, resultado **a favor del municipio por \$25.790.745**, sentencia 02-01-2025, en Corte.

#### **C-592-2022, Servicios Jorge Arnaboldi Cáceres Ltda. con Municipalidad**

Cuantía \$1.773.881.955, resultado **100% a favor del municipio**, en Corte.

### Año 2023

#### **C-887-2023, Empresa Seguridad Industrial Yasna Cabezas EIRL con Municipalidad**

Cuantía \$440.545.229, resultado **100% a favor del municipio**, firme y ejecutoriada.

#### **C-583-2023, Fuentes con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$21.600.000, resultado **en contra del municipio**, en Corte.

#### **C-370-2023, Ingesepe Limitada con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$2.038.934.849, resultado **100% a favor del municipio**, confirmada, en casación.

## Año 2024

### **C-120-2024, Díaz con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$64.000.000, resultado **100% a favor del municipio**, firme y ejecutoriada.

### **C-146-2024, Ulloa San Martín con Municipalidad**

Cuantía \$11.722.095, resultado **en contra del municipio por \$16.209.959**, pagada.

### **C-705-2024, Caro Caro con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$39.061.392, resultado **en contra parcial por \$26.561.392**, en Corte.

### **C-554-2024, Bucarey con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$120.000.000, resultado **en contra por \$10.000.000 y a favor por \$110.000.000**, en Corte.

### **C-529-2024, Casaa Constructora con Municipalidad**

Cuantía \$220.000.000, resultado **100% a favor del municipio**, en Corte.

### **C-437-2024, JUNJI Ñuble con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$109.200.000, resultado **en contra del municipio**, en Corte.

### **C-158-2024, Dagach con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$27.600.000, resultado **en contra del municipio**, en Corte.

### **C-716-2024, Queirolo con Municipalidad de San Carlos**

Sin cuantía, resultado **en tramitación**.

### **C-689-2024, Fuentes con Municipalidad de San Carlos**

Sin cuantía, resultado **en tramitación**, término probatorio finalizado.

### **C-722-2024, Aravena con Municipalidad de San Carlos**

Resultado **a favor del municipio por \$500.000 en reconvencción**, sentencia favorable. 38.934.849, resultado **100% a favor del municipio**, confirmada, en casación.

**C-397-2025, López con Municipalidad de San Carlos**

Sin cuantía, resultado **a favor del municipio**, demanda rechazada, apelada.

**C-337-2025, Rodríguez con Municipalidad de San Carlos**

Sin cuantía, resultado **en contra del municipio**, se acoge prescripción.

**C-256-2025, Factoring Banniter con Municipalidad**

Cuantía \$17.500.000, resultado **en tramitación**.

**C-229-2025, Ortiz con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$10.500.000, resultado **en tramitación**.

**C-228-2025, Díaz con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$64.000.000, resultado **en tramitación**.

**C-230-2025, Garrido con Municipalidad de San Carlos**

Resultado **en tramitación**.

**C-524-2025, Valenzuela con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$70.000.000, resultado **en tramitación**.

**C-499-2025, Municipalidad de San Carlos con Jeldres**

Cuantía \$1.453.040, resultado **a favor del municipio por \$983.040**, avenimiento.

**C-96-2025, Jiménez con Municipalidad de San Carlos**

Resultado **en contra del municipio**, se acoge prescripción.

**C-164-2025, Primus Capital S.A. con Municipalidad de San Carlos**

Cuantía \$31.639.440, resultado **en contra del municipio**, cobro ejecutivo.

**Resultado de Causas Civiles**

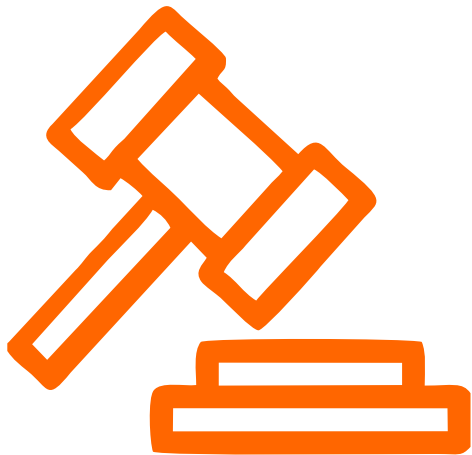


## Tramitación de Requerimientos Por Parte de Contraloría General de la República y Contraloría Regional de Ñuble

La Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, ha debido intervenir en la respuesta a requerimientos de Contraloría General de la República, debiendo recopilar la información de las distintas direcciones que deben aportar con antecedentes para entregar la debida, completa y razonada respuesta al ente contralor.

A continuación, se procede a entregar las cifras, que se encuentran debidamente amparadas con el sustento documental pertinente.

### Requerimientos de Contraloría



Una vez evacuada la respuesta por parte de la Municipalidad de San Carlos, la Contraloría debe pronunciarse respecto de la legalidad de los actos por los cuales se realizan las consultas respectivas, y de los 18 pronunciamientos efectuados por Contraloría durante el año 2025, todos han sido favorables al actuar administrativo del municipio.

## Sumarios e Investigaciones Sumarias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67, letra F, de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, se presenta la información correspondiente a los sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrollados durante el año 2025 en la Municipalidad de San Carlos.

El presente apartado da cuenta de los procesos instruidos, resueltos y pendientes, tanto del período informado como del arrastre de años anteriores, permitiendo visualizar la gestión administrativa en materia disciplinaria y el estado de tramitación de dichas causas en las distintas áreas municipales.

### Municipalidad

#### Investigaciones sumarias.

Durante el año 2025 se instruyeron **15 investigaciones sumarias**, de las cuales **5 fueron resueltas y 10 quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2025**.

Además, existía un arrastre de **133 investigaciones desde el año 2024**, de las cuales **74 fueron cerradas durante el período y 59 permanecen pendientes**.

#### Sumarios administrativos.

Durante el año 2025 se instruyeron **9 sumarios administrativos**, sin registros de causas resueltas en el período, quedando **9 pendientes al cierre del año**.

En cuanto al arrastre, al 31 de diciembre de 2024 existían **50 sumarios administrativos**, de los cuales **34 fueron cerrados durante 2025 y 16 permanecen pendientes**.

**133****Investigaciones  
Sumarias de Arrastre****Desde 2024**

## Sumarios e Investigaciones Sumarias

### Salud

#### Investigaciones sumarias

Durante el año 2025 se instruyeron **28 investigaciones sumarias**, de las cuales **14 fueron resueltas y 14 quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2025**.

Respecto del arrastre, se registraban **38 causas desde el año 2024**, de las cuales **28 fueron cerradas y 9 permanecen pendientes**.

#### Sumarios administrativos

Durante el año 2025 se instruyeron **8 sumarios administrativos**, de los cuales **2 fueron resueltos y 6 quedaron pendientes al cierre del año**.

En relación al arrastre, existían **15 sumarios pendientes desde el año 2024**.

### Cementerio

#### Investigaciones sumarias

Durante el año 2025 se instruyó **1 investigación sumaria**, la cual fue **resuelta en el mismo período**, quedando **12 investigaciones pendientes al 31 de diciembre de 2025**, correspondientes al arrastre del año anterior.

#### Sumarios administrativos

Durante el año 2025 no se instruyeron nuevos sumarios administrativos. Al cierre del año se mantiene **1 sumario pendiente**, correspondiente al arrastre desde el año 2024.

# Investigaciones sumarias

**28**

**Durante 2025**

# Cifras Destacadas

## Dirección Jurídica



CUANTÍA GANADA (a favor)  
**\$4.671.892.793**

CUANTÍA PERDIDA (en contra)  
**\$243.792.167**

**Más de 60**  
Procesos Disciplinarios Gestionados



**100%**

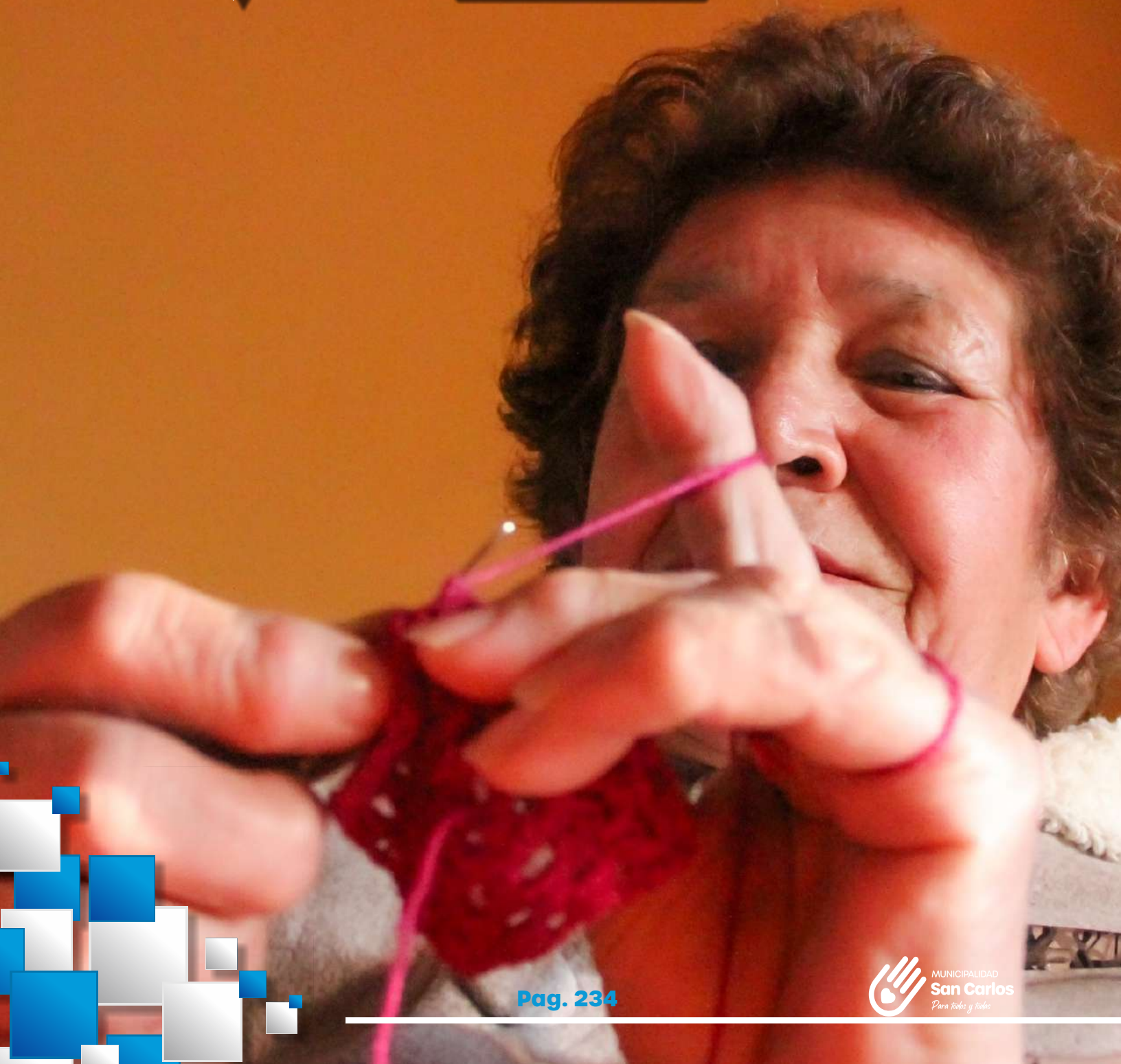
**Pronunciamientos Favorables de Contraloría**





# Cuenta Pública

Gestión 2025



# Secretaría Comunal de Panificación

---





La **Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN**, constituye una unidad estratégica dentro de la estructura municipal, encargada de asesorar de manera directa y permanente al alcalde y al Honorable Concejo Municipal en materias vinculadas a la planificación, coordinación y gestión del desarrollo comunal.

Su funcionamiento y atribuciones se encuentran establecidas en la **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, particularmente en lo dispuesto en su artículo 21, donde se define su rol en la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, así como en la formulación, diseño y postulación de iniciativas de inversión, junto con la gestión de diversas fuentes de financiamiento público.

En este marco normativo, SECPLAN asume un papel fundamental en la articulación de políticas públicas a nivel local, actuando como un **nexo técnico** entre las necesidades de la comunidad, los lineamientos estratégicos de la administración municipal y las oportunidades de financiamiento provenientes de organismos regionales y nacionales.

Asimismo, le corresponde impulsar instrumentos de planificación clave, tales como el **Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO**, y otros instrumentos territoriales, que permiten orientar el crecimiento de la comuna de manera ordenada, sostenible y coherente con las demandas actuales y futuras de la población.

De esta forma, la labor de SECPLAN no solo se enfoca en dar respuesta a las necesidades inmediatas de la comuna, sino también en proyectar su desarrollo con una visión de mediano y largo plazo, promoviendo iniciativas que contribuyan al bienestar de la comunidad, al fortalecimiento del tejido social y a una gestión eficiente de los recursos públicos.

## Departamento de Informática Nueva Plataforma Web Municipal

Durante el último trimestre del año 2025, la Municipalidad de San Carlos concretó uno de los avances más relevantes en materia de modernización digital, con el lanzamiento de la nueva plataforma web municipal, herramienta clave para mejorar el acceso a la información y los servicios por parte de la comunidad.

El hito principal se materializó el 21 de octubre de 2025, fecha en la que se implementó una actualización integral del sitio web institucional.

Este rediseño permitió optimizar la arquitectura del sitio, asegurando una navegación más rápida, intuitiva y completamente adaptable a dispositivos móviles. Asimismo, esta modernización respondió a la necesidad de soportar un mayor flujo de visitas y mejorar la experiencia de los usuarios, facilitando el acceso a información comunal y a servicios clave, como los relacionados con la gestión de residuos sólidos domiciliarios y diversos trámites municipales.

### Alcance y tráfico del período

El impacto de la nueva plataforma se evidenció de manera inmediata en sus primeros meses de funcionamiento, mostrando una rápida adopción por parte de la comunidad.

#### Cifras clave (21 de octubre – 31 de diciembre, 72 días):

- *Usuarios nuevos: 8.900*
- *Usuarios recurrentes: 1.500*
- *Usuarios activos totales: 8.700*

Estos resultados reflejan no solo una alta capacidad de atracción, sino también un uso sostenido del sitio, consolidándolo como un canal relevante para la interacción entre el municipio y la ciudadanía.

### Canales de ingreso y posicionamiento digital

El comportamiento de los usuarios al acceder a la web municipal demuestra un posicionamiento digital sólido y un alto nivel de reconocimiento institucional.

#### Cifras clave:

- Ingresos por búsqueda orgánica (SEO): 4.700 usuarios
- Ingresos directos: 3.200 usuarios
- Tráfico desde Google: 7.300 sesiones

## Departamento de Informática Nueva Plataforma Web Municipal

La predominancia de la búsqueda orgánica confirma que el sitio web municipal se posiciona adecuadamente en los motores de búsqueda, mientras que el alto número de accesos directos evidencia que la comunidad reconoce y utiliza activamente este canal.

### Distribución geográfica del tráfico

El análisis territorial del uso de la plataforma confirma su impacto directo a nivel local.

#### Cifras clave:

Usuarios activos en la Región de Ñuble: más de 6.300

Este dato demuestra que la plataforma cumple su objetivo principal, consolidándose como una herramienta de información y servicio de uso directo para los vecinos y vecinas de San Carlos.

### Promedios de uso del sitio web

El comportamiento diario de la plataforma permite dimensionar su nivel de utilización en el periodo analizado.

#### Cifras clave:

- Total de usuarios activos: 8.700
- Promedio diario: 121 usuarios por día
- Promedio en días hábiles: 175 usuarios por día

Estos indicadores reflejan una alta intensidad de uso en un corto periodo de tiempo, evidenciando una rápida apropiación de la herramienta por parte de la comunidad.

### Síntesis del impacto

La implementación de la nueva plataforma web municipal representa un avance significativo en la modernización de la gestión local, fortaleciendo el acceso a la información, mejorando la experiencia de los usuarios y consolidando un canal digital eficiente y cercano a la comunidad.

En tan solo 72 días de funcionamiento, la plataforma logró posicionarse como un espacio de consulta frecuente, reflejando el creciente rol de las herramientas digitales en la relación entre el municipio y sus vecinos.

## Departamento de Informática

### Sistema de Gestión Documental “Cero Papel”

La predominancia de la búsqueda orgánica confirma que el sitio web municipal se posiciona adecuadamente en los motores de búsqueda, mientras que el alto número de accesos directos evidencia que la comunidad reconoce y utiliza activamente este canal.

#### Volumen de gestión documental

##### Cifras clave:

Documentos publicados: 66.230  
Documentos en proceso: 2.548

Esto evidencia un alto nivel de actividad administrativa y una adopción efectiva del sistema por parte de las distintas unidades municipales.

#### Uso sostenido del sistema

El comportamiento del sistema durante el año muestra una utilización constante y creciente, con generación diaria de documentos.  
Se registraron hitos relevantes de producción, tales como:

- 615 documentos en un solo día (1 de octubre)
- 672 y 640 documentos generados los días 29 y 30 de diciembre

Estos niveles de actividad reflejan una consolidación del sistema como herramienta central en la gestión municipal.

#### Adopción por unidades municipales

El sistema “Cero Papel” ha sido ampliamente adoptado por las distintas direcciones, concentrándose la mayor parte de la gestión en cuatro áreas clave.

##### Cifras clave:

Secretaría Municipal: 19.438 documentos (29,35%)  
DIDECO: 14.370 documentos (21,7%)  
Servicios Traspasados: 14.342 documentos (21,65%)  
Administración y Finanzas: 7.759 documentos (11,72%)

Estas unidades concentran más del 84% de la tramitación digital, consolidándose como pilares del proceso de modernización.

## Departamento de Informática Sistema de Gestión Documental “Cero Papel”

### Participación transversal

El sistema también ha sido incorporado por diversas unidades municipales, evidenciando una adopción institucional amplia.

### Cifras relevantes:

- Dirección de Obras Municipales: 2.051 documentos (3,1%)
- Seguridad Pública: 1.739 documentos (2,63%)
- SECPLAN: 1.674 documentos (2,53%)
- Asesoría Jurídica: 1.032 documentos (1,56%)

Además, participan activamente otras áreas como Medio Ambiente, Administración Municipal, Gestión de Riesgos, Tránsito, Alcaldía, Dirección de Control y Juzgado de Policía Local.

### Impacto de la digitalización

La implementación del sistema “Cero Papel” ha generado beneficios concretos para la gestión municipal:

- Reducción en el uso de insumos como papel y tinta
- Eliminación de tiempos asociados al traslado físico de documentos
- Mayor eficiencia en la tramitación administrativa
- Mejora en la trazabilidad y control de los procesos.

### Proyección 2026

El principal desafío para el año 2026 será consolidar el sistema, optimizando los tiempos de revisión de documentos en proceso y avanzando hacia un modelo donde el 100% de la tramitación interna sea digital.

### Síntesis del eje digital

La modernización digital impulsada durante el año 2025 posiciona a la Municipalidad de San Carlos como una institución que avanza hacia una gestión más eficiente, transparente y cercana a la comunidad.

La combinación de una plataforma web fortalecida y un sistema de gestión documental digital permite mejorar el servicio a los vecinos y optimizar los procesos internos, consolidando una administración moderna y orientada a resultados.

## Departamento de Estudios y Proyectos

Durante el año 2025, la Unidad de Programas del municipio de San Carlos desarrolló una gestión orientada a fortalecer el desarrollo territorial, impulsar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El trabajo se centró en una mirada integral, donde la planificación, la inversión pública y el fortalecimiento social avanzan de manera coordinada, permitiendo no solo responder a necesidades actuales, sino también proyectar el desarrollo futuro de la comuna.

## Programa para Pequeñas Localidades, Cachapoal

La implementación del Programa para Pequeñas Localidades en el sector de Cachapoal representó un avance significativo en materia de planificación territorial, dando inicio a un proceso de intervención estructural con fuerte énfasis en la participación ciudadana.

Desde su inicio en marzo de 2025, se promovió la organización comunitaria mediante la conformación de la Mesa de Actores Locales, junto con el desarrollo de un diagnóstico participativo que permitió identificar las principales necesidades del territorio, tanto en Cachapoal como en Flor de Quihua.

Este proceso culminó en noviembre con la aprobación del Plan de Desarrollo Local y el Plan de Gestión Social por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, instrumentos que definen la cartera de iniciativas a ejecutar en los próximos años.

- **Inversión total del programa: \$1.600.000.000**
- **Horizonte de intervención: 5 años**
- **Periodo de ejecución de proyectos: 2025 a 2029**

A partir de este plan, se proyectan obras de alto impacto, tales como la construcción de un sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, la creación y mejoramiento de áreas verdes, la remodelación del estadio de Cachapoal, así como proyectos de iluminación pública y mejoramiento de veredas.

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Programa para Pequeñas Localidades, Cachapoal

De forma complementaria, se ha impulsado una línea de trabajo social orientada al desarrollo sostenible del territorio, incluyendo iniciativas de vermicompostaje, recambio de arbolado urbano, fortalecimiento del emprendimiento local y articulación con servicios públicos.

#### Gestiones relevantes:

- **Implementación de estrategias de gestión ambiental local**
- **Fortalecimiento del tejido social y liderazgo comunitario**
- **Apoyo en la gestión para la construcción de un pozo de emergencia en Flor de Quihua**

Este programa constituye un ejemplo de intervención integral, donde la inversión en infraestructura se complementa con el desarrollo social y la participación activa de la comunidad.



**Pequeñas Localidades**

**\$1.600 Millones**  
de inversión

 **5 Años de Intervención**

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Programa Quiero Mi Barrio, sector Lagos de Chile

El Programa Quiero Mi Barrio “Lagos de Chile”, iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ejecutada por la Ilustre Municipalidad de San Carlos, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria y el desarrollo de iniciativas orientadas al mejoramiento del entorno barrial.

Durante el año 2025, el programa consolidó un proceso de intervención participativa, permitiendo avanzar desde el diagnóstico hacia la definición de proyectos e iniciativas concretas, integrando a la comunidad en todas las etapas del proceso.

#### Cifras de inversión del programa

- Recursos para implementación: **\$422.865.000**
- Recursos para estudio básico: **\$78.000.000**
- Aporte total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: **\$500.865.000**

#### Proceso de diagnóstico y levantamiento territorial

El programa inició su trabajo con un fuerte enfoque en la comprensión del territorio y sus dinámicas sociales, desarrollando distintas herramientas participativas que permitieron recoger información relevante desde la propia comunidad.

Se realizaron recorridos barriales diferenciados por grupos etarios y de género, lo que permitió identificar necesidades específicas, percepciones de seguridad y espacios significativos dentro del sector. Esta metodología facilitó una lectura más precisa de la realidad del barrio.

A esto se sumó la aplicación de una encuesta de caracterización a la totalidad de los hogares, instrumento clave para recopilar información cuantitativa y cualitativa que orienta la planificación de proyectos e iniciativas.

## **Departamento de Estudios y Proyectos**

### **Programa Quiero Mi Barrio, sector Lagos de Chile**

Este proceso se complementó con talleres de autodiagnóstico, donde los propios vecinos analizaron su entorno, y con una asamblea de diagnóstico barrial, instancia en la que se presentaron y validaron los resultados obtenidos.

### **Organización y fortalecimiento comunitario**

Uno de los pilares del programa ha sido la consolidación de la organización social del barrio.

En este contexto, se conformó el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), organismo representativo que cumple un rol fundamental en la toma de decisiones del programa, canalizando las necesidades y propuestas de la comunidad.

Asimismo, se apoyó la creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, entre ellas:

- Junta de Vecinos Lagos de Chile
- Junta de Vecinos Panguipulli
- Club de Adulto Mayor Lagos de Chile

Este proceso ha permitido avanzar hacia una comunidad más organizada, con mayor capacidad de gestión y participación.

### **Hitos relevantes del proceso**

El programa contempló una serie de hitos que marcan el avance de la intervención en el territorio.

El hito inaugural dio inicio formal al programa en el sector, convocando a la comunidad a ser parte activa del proceso.

## **Departamento de Estudios y Proyectos**

### **Programa Quiero Mi Barrio, sector Lagos de Chile**

Posteriormente, se desarrolló la jornada de priorización de proyectos, instancia clave en la que los vecinos definieron las iniciativas urbanas y sociales que serán ejecutadas.

Otro momento fundamental fue la firma del Contrato de Barrio, documento que formaliza el compromiso entre la comunidad, el municipio y el MINVU, estableciendo las acciones a desarrollar en el sector.

### **Intervenciones en seguridad y prevención**

Considerando la seguridad como una de las principales preocupaciones del sector, se implementaron acciones específicas orientadas a fortalecer la prevención y la coordinación institucional.

Se desarrolló una Mesa de Trabajo de Seguridad, donde se abordaron problemáticas detectadas en el diagnóstico barrial, definiendo medidas concretas en conjunto con Seguridad Ciudadana y la Delegación Presidencial.

Además, se realizaron operativos de seguridad en terreno, acercando los servicios a la comunidad y fortaleciendo la sensación de seguridad.

A esto se sumó una capacitación en gestión de riesgos de desastres, orientada a la prevención y preparación ante situaciones de emergencia.

### **Actividades comunitarias y cohesión social**

El programa también impulsó diversas actividades orientadas a fortalecer la convivencia y el tejido social del barrio.

Entre ellas destacan:

- Tardes de cine comunitario
- Taller de arte dirigido a personas mayores
- Taller fonoaudiológico “Mente y Vida Activa”, enfocado en la prevención de patologías auditivas y problemas de equilibrio
- Celebración de Fiestas Patrias mediante la Fonda Lagos de Chile

## Departamento de Estudios y Proyectos Programa Quiero Mi Barrio, sector Lagos de Chile

Estas actividades han permitido generar espacios de encuentro, integración y fortalecimiento de la identidad barrial.

### Construcción de confianza y participación

Una de las iniciativas más relevantes en este ámbito fue el Plan de Confianza Social “Jardineras de Lagos”, actividad participativa que promovió la colaboración entre vecinos, municipio y programa, mediante la intervención de áreas verdes del sector.

Asimismo, se desarrollaron talleres de diseño participativo, tanto en el ámbito urbano como social:

- Talleres de Diseño Participativo PGO, enfocados en el mejoramiento de espacios públicos
- Talleres de Diseño Participativo PGS, orientados a la planificación de iniciativas sociales

Estas instancias permitieron que la comunidad no solo participara en el diagnóstico, sino también en el diseño de las soluciones.

### Síntesis del impacto

El desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio en el sector Lagos de Chile ha permitido avanzar en un modelo de intervención centrado en las personas, donde la comunidad cumple un rol protagónico en la transformación de su entorno.

La combinación de diagnóstico participativo, organización social, inversión pública y actividades comunitarias ha contribuido a fortalecer el tejido social, mejorar la convivencia y proyectar un barrio más integrado, seguro y participativo.

## Departamento de Estudios y Proyectos PLADECO – Plan de Desarrollo Comunal

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Carlos avanzó en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, instrumento estratégico que orientará el desarrollo de la comuna hasta el año 2030.

Este plan constituye la principal herramienta de planificación municipal, permitiendo definir la visión de futuro, las estrategias y los proyectos que guiarán el crecimiento económico, social, ambiental y territorial de San Carlos, incorporando como eje central la participación ciudadana.

### Rol estratégico del PLADECO

El PLADECO no solo cumple una función normativa, sino que actúa como una verdadera carta de navegación para la gestión municipal, permitiendo ordenar el trabajo de los equipos, optimizar recursos y mejorar los tiempos de respuesta frente a las necesidades de la comunidad.

A través de este instrumento, el municipio busca responder a preguntas fundamentales para el desarrollo comunal:

- Dónde estamos
- Hacia dónde queremos avanzar
- Qué acciones se deben implementar
- Cómo se llevarán a cabo

Este enfoque permite construir una planificación coherente, con objetivos claros y alineados con las demandas del territorio.

### Base legal

El desarrollo del PLADECO se encuentra regulado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, la cual establece los deberes y obligaciones de los municipios en materia de planificación comunal, otorgando el marco legal para su implementación.

## Departamento de Estudios y Proyectos PLADECO – Plan de Desarrollo Comunal

### Metodología de desarrollo

El proceso de elaboración del PLADECO se ha desarrollado bajo una metodología estructurada, que contempla distintas etapas orientadas a asegurar un diagnóstico preciso y una planificación efectiva.

Este proceso incluye:

- Levantamiento de un diagnóstico comunal como línea base
- Definición de una imagen objetivo o escenario futuro
- Identificación de brechas territoriales
- Priorización de necesidades y desafíos
- Definición de estrategias, acciones y mecanismos de implementación

Todo ello permite establecer una hoja de ruta clara, con objetivos alcanzables y medibles en el tiempo.

### Desafíos de la planificación comunal

La elaboración del PLADECO ha considerado una serie de desafíos clave para lograr una planificación efectiva:

En primer lugar, se aborda la necesidad de una planificación multiescalar, entendiendo que la comuna no es un espacio aislado, sino que forma parte de un contexto regional y nacional, lo que implica articular los lineamientos y fuentes de financiamiento disponibles.

En segundo lugar, se incorpora un enfoque multi-actor, integrando la participación de organizaciones sociales, instituciones públicas, sector privado y diversos grupos de la comunidad, con el objetivo de construir consensos y garantizar el bien común.

## Departamento de Estudios y Proyectos PLADECO – Plan de Desarrollo Comunal

Asimismo, se considera un enfoque intersectorial, superando la mirada fragmentada de la gestión pública y promoviendo soluciones integrales a problemáticas complejas.

Finalmente, se enfrenta el desafío de equilibrar la respuesta a necesidades urgentes con una planificación de mediano y largo plazo, orientada a resolver problemas estructurales del territorio.

### Ejecución técnica del estudio

Para el desarrollo del PLADECO, el municipio contrató los servicios de una consultora especializada, conformada por MUEBE Asesorías para el Territorio Limitada en conjunto con PRAGMA Consulting SPA.

Este proceso es supervisado por un equipo gestor municipal compuesto por directores y profesionales de distintas áreas, lo que permite asegurar una mirada técnica integral.

### Cifras clave:

- Equipo gestor municipal: **15 profesionales**
- Consultora a cargo: **MUEBE + PRAGMA Consulting**
- Presupuesto de **\$74.700.000.**

### Estructura del proceso

El desarrollo del PLADECO contempla cinco etapas principales:

- Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor
- Actualización del diagnóstico integrado comunal
- Definición de imagen objetivo y validación de lineamientos estratégicos
- Desarrollo del plan de acción e inversiones para el periodo 2026 a 2030

## Departamento de Estudios y Proyectos PLADECO – Plan de Desarrollo Comunal

### Estado de avance

Actualmente, el estudio se encuentra en la tercera etapa, correspondiente a la definición de la imagen objetivo y la validación de los lineamientos estratégicos.

### Cifras clave:

- Etapas totales del proceso: **5**
- Etapa actual: **Etapa III**
- Horizonte del plan: **año 2030**
- Fecha estimada de finalización: **mayo 2026**

### Síntesis del impacto

El PLADECO permitirá consolidar una planificación comunal moderna, participativa y orientada a resultados, estableciendo una hoja de ruta clara para el desarrollo de San Carlos.

A través de este instrumento, el municipio no solo organiza su gestión, sino que proyecta el crecimiento del territorio con una visión estratégica, integrando a la comunidad y asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible.

## Departamento de Estudios y Proyectos

La Unidad de Formulación de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, ha desempeñado un rol estratégico durante el periodo, orientando su gestión a la identificación, diseño y postulación de iniciativas que respondan de manera efectiva a las necesidades de la comunidad de San Carlos.

A través de un trabajo técnico riguroso y coordinado con las distintas direcciones municipales y organizaciones territoriales, esta unidad ha permitido transformar demandas ciudadanas en proyectos concretos, gestionando financiamiento externo y fortaleciendo la cartera de inversiones comunales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

### ***Cartera de proyectos FRIL 2025***

#### **1. Mejoramiento Diversas Multicanchas, San Carlos**

**Inversión:** \$298.881.130

**Código BIP:** 40073278

**Estado:** Con recomendación satisfactoria

**Descripción:** Proyecto orientado a la recuperación y mejoramiento de infraestructura deportiva en distintos sectores de la comuna.

#### **2. Reposición Pavimentos de Hormigón Diversas Calles, San Carlos**

**Inversión:** \$304.959.644

**Código BIP:** 40073269

**Estado:** Con recomendación satisfactoria

**Descripción:** Iniciativa destinada a mejorar la conectividad vial mediante la reposición de calzadas en mal estado.

#### **3. Mejoramiento Diversas Áreas Verdes, San Carlos**

**Inversión:** \$302.997.052

**Código BIP:** 40032773

**Estado:** Con recomendación satisfactoria

**Descripción:** Proyecto enfocado en la recuperación y habilitación de áreas verdes, incorporando equipamiento urbano, zonas de descanso y espacios de recreación para fortalecer la vida comunitaria.

#### **4. Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público en Diversos Sectores, San Carlos**

**Inversión:** \$293.364.033

**Código BIP:** 40073085

**Estado:** Con recomendación satisfactoria

**Descripción:** Iniciativa que contempla la instalación y mejoramiento de luminarias en distintos puntos de la comuna.

## Departamento de Estudios y Proyectos

### 5. Mejoramiento Plazoleta y Multicancha Villa Nueva Vida, San Carlos

**Inversión:** \$306.203.684

**Código BIP:** 40074438

**Estado:** Con recomendación satisfactoria

**Descripción:** Proyecto que considera la intervención integral de un espacio comunitario, incorporando áreas recreativas y deportivas que favorecen la integración social y el desarrollo barrial.



**Total inversión cartera FRIL**

**\$1.506.405.543**

 **5 Proyectos con RS**

## Departamento de Estudios y Proyectos

### ***Cartera de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional***

#### **1. SATE, Mejoramiento Plazoleta Valle Hondo, René Schneider, San Carlos**

**Inversión:** \$160.097.036

**Código ID:** 1-C-2024-1325

**Estado:** En corrección municipal

**Detalle:** Proyecto observado por la Dirección de Obras Municipales, se encuentra a la espera de respuesta técnica y certificado DOM para su reingreso.

#### **2. SATE, Construcción Multicancha Villa España, San Carlos**

**Inversión:** \$164.700.058

**Código ID:** 1-C-2024-1464

**Estado:** En corrección municipal

**Detalle:** Iniciativa en proceso de ajuste, pendiente de asignación de rol de propiedad, gestión actualmente en desarrollo.

#### **3. Reposición Centro Comunal de Personas Mayores, San Carlos**

**Inversión:** \$164.795.132

**Código ID:** 1-C-2025-1297

**Estado:** En revisión en Subdere nivel central

**Detalle:** Proyecto ingresado y en evaluación técnica en Santiago, a la espera de observaciones o aprobación.

#### **4. Reposición Sede Social UCAM, San carlos**

**Inversión:** \$120.045.574

**Código ID:** 1-C-2024-1531

**Estado:** En revisión en Subdere nivel central

**Detalle:** Iniciativa comunitaria en etapa de revisión técnica por parte de Subdere, orientada a fortalecer la organización social.

#### **5. Multicancha Villa Paraíso y Los Poetas**

**Inversión:** \$166.406.356

**Código ID:** 1-C-2025-1427

**Estado:** En corrección municipal

**Detalle:** Proyecto en etapa de ajustes técnicos para subsanar observaciones previas a su reingreso.

## Departamento de Estudios y Proyectos

### 6. Construcción Sede Social Villa Los Jardines

**Inversión:** \$167.035.647

**Código ID:** 1-C-2025-1312

**Estado:** En corrección municipal

**Detalle:** Iniciativa en proceso de corrección interna para cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos.

### 7. Mejoramiento Multicancha y Área Verde Villa Portal del Sur 2, San Carlos

**Inversión:** \$166.516.043

**Código ID:** 1-C-2024-1459

**Estado:** Elegible

**Detalle:** Proyecto que cuenta con condición de elegibilidad, quedando en condiciones de ser financiado conforme a disponibilidad presupuestaria del programa.

**Total inversión cartera  
PMU 2025  
\$1.109.595.846**

## Departamento de Estudios y Proyectos

### ***Cartera de proyectos Programa de Mejoramiento de Barrios, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional***

#### **1. Extensión de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje El Crucero**

**Inversión:** \$86.144.117

**Código ID:** 16301250702-C

**Estado:** Elegible

**Detalle:** Proyecto que permitirá mejorar el acceso a servicios básicos, avanzando en condiciones sanitarias adecuadas para las familias del sector.

#### **2. Extensión de Agua Potable y Aguas Servidas Calle Pedro Lagos**

**Inversión:** \$77.679.363

**Código ID:** 16301250701-C

**Estado:** Elegible

**Detalle:** Iniciativa orientada a ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado, contribuyendo a la calidad de vida y salubridad de los vecinos.

#### **3. Construcción Alumbrado Público Agua Buena, San Carlos**

**Inversión:** \$120.368.815

**Código ID:** 16301260702-C

**Estado:** En revisión en Subdere nivel central

**Detalle:** Proyecto actualmente en evaluación técnica en Santiago, enfocado en mejorar la seguridad y condiciones de iluminación en el sector.

#### **4. Construcción Alumbrado Público Fotovoltaico, San Carlos**

**Inversión:** \$171.305.623

**Código ID:** 16301260703-C

**Estado:** En revisión de URS

**Detalle:** Iniciativa innovadora que incorpora tecnología fotovoltaica para alumbrado público, actualmente en proceso de revisión técnica especializada.



**Total inversión  
cartera PMB**

**\$455.497.918**

## Departamento de Estudios y Proyectos

### ***Cartera de proyectos Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)***

#### **1. Construcción Cancha de Fútbol La Araucaria, Población 11 de Septiembre, comuna de San Carlos**

**Inversión:** \$409.241.450

**Código BIP:** 50000637-0

**Estado:** En revisión por parte del Gobierno Regional

**Detalle:** Proyecto orientado a la construcción de infraestructura deportiva de alto estándar, que permitirá fortalecer el desarrollo del deporte local, fomentar la vida saludable y generar un espacio de encuentro comunitario para vecinos del sector. Actualmente se encuentra en proceso de revisión técnica por parte del Gobierno Regional, etapa clave para su futura recomendación y financiamiento.

**\$409.241.450**  
presentados a **FNDR**



## Departamento de Estudios y Proyectos

### *cartera de proyectos financiados con recursos municipales durante el año 2025*

#### **1. Cierre Perimetral Sede El Roble**

**Inversión:** \$5.917.203

**ID Licitación:** 4024-1-COT25

**Estado:** Ejecutado

**Detalle:** Proyecto que permitió mejorar la seguridad y delimitación del recinto comunitario, fortaleciendo el resguardo de la infraestructura.

#### **2. Pista de Patinaje de Hielo**

**Inversión:** \$34.986.000

**ID Licitación:** 4024-17-LE25

**Estado:** Ejecutado

**Detalle:** Iniciativa recreativa que promovió el esparcimiento familiar y el acceso a actividades innovadoras para la comunidad, especialmente en temporada estival.

#### **3. Mejoramiento Gimnasio Municipal Héctor Aqueveque Aránguiz, San Carlos**

**Inversión:** \$52.793.160

**ID Licitación:** 4024-16-LE25

**Estado:** Ejecutado

**Detalle:** Proyecto enfocado en la mejora de infraestructura deportiva comunal, optimizando las condiciones para la práctica de actividades físicas y eventos deportivos.

#### **4. Construcción Alumbrado Público en Diferentes Sectores de la Comuna**

**Inversión:** \$70.000.000

**ID Licitación:** No aplica

**Estado:** En espera de nueva obligación presupuestaria

**Detalle:** Iniciativa destinada a mejorar la seguridad y calidad de vida en distintos sectores, mediante la instalación de luminarias.

#### **5. Normalización Accesibilidad Universal, Dispositivos de Rodado bajo Ley 8946, Artículo 77 Bis**

**Inversión:** \$135.000.000

**ID Licitación:** No aplica

**Estado:** En elaboración de bases administrativas especiales

**Detalle:** Proyecto orientado a garantizar condiciones de accesibilidad universal, permitiendo una mejor inclusión de personas con movilidad reducida en espacios públicos.

Departamento de Estudios y Proyectos



**Pista de Hielo Ecológica**  
**\$34.986.000**

 **Inversión Municipal**

**10 dias**  
Funcionamiento

**8.000**  
Asistentes



## Departamento de Estudios y Proyectos

La Unidad de Presupuesto y Licitaciones ha cumplido un rol fundamental en la gestión municipal, asegurando una adecuada planificación, ejecución y control de los recursos financieros durante el periodo. Su labor ha permitido garantizar la correcta asignación del presupuesto, junto con procesos de compra y contratación transparentes, eficientes y ajustados a la normativa vigente.

A través de una gestión técnica y rigurosa, esta unidad ha contribuido directamente a la materialización de proyectos e iniciativas comunales, resguardando el buen uso de los recursos públicos y fortaleciendo la confianza en la administración municipal.

### El presupuesto municipal

El presupuesto municipal constituye un instrumento fundamental para la gestión pública local, ya que permite planificar, ejecutar y controlar los recursos financieros de manera eficiente, transparente y responsable, vinculando los recursos disponibles con los objetivos y metas comunales.

Su elaboración y ejecución se enmarcan en el Decreto Ley N° 1.263, la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, cuerpos normativos que regulan el proceso presupuestario y establecen las atribuciones del alcalde y del Honorable Concejo Municipal en su aprobación y control.

En este contexto, la formulación del presupuesto municipal constituyó una función propia de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), unidad que lideró el proceso de recopilación, análisis y priorización de los requerimientos técnicos y financieros de las distintas unidades municipales, asegurando su coherencia con los lineamientos estratégicos de la comuna.

Asimismo, el proceso de definición de prioridades resultó fundamental para garantizar una adecuada planificación y asignación de recursos, iniciándose con la conformación de un equipo técnico integrado por SECPLAN, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y las distintas direcciones municipales. En esta etapa se establecieron criterios presupuestarios que permitieron analizar de manera sistemática las necesidades de cada área, considerando la comparación histórica del presupuesto, la ejecución presupuestaria y las modificaciones realizadas, con el objetivo de identificar tendencias, evaluar el desempeño y detectar nuevas demandas.

## Departamento de Estudios y Proyectos

Este proceso se estructuró mediante un cronograma que organizó las distintas etapas, incluyendo la presentación de propuestas, la revisión técnica, las instancias de discusión interna, la consolidación del anteproyecto y su posterior aprobación por el Concejo Municipal, asegurando una adecuada coordinación entre las unidades, el cumplimiento de los plazos legales y la elaboración de un presupuesto coherente, eficiente y alineado con los objetivos de desarrollo comunal.

La aprobación del **presupuesto municipal 2025** fue asumida por la nueva administración encabezada por el alcalde Sr. Rubén Méndez Venegas, quien inició sus funciones el 06 de diciembre de 2024. Esta se concretó en la sesión del Honorable Concejo Municipal celebrada el 13 de diciembre de 2024, mediante acuerdo N° 536, fijándose un monto total de **\$22.419.216.810**, el cual fue formalizado a través del Decreto Exento (SM) N° 391-6646 de fecha 16 de diciembre de 2024.

Este instrumento reflejó una planificación orientada al desarrollo integral de la comuna, permitiendo coordinar ingresos y gastos, priorizar necesidades y resguardar los principios de eficiencia, responsabilidad fiscal y transparencia en la gestión de los recursos públicos.



**Presupuesto Municipal  
2025 aprobado  
\$22.419.216.810**

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Ingresos municipales:

Los ingresos municipales corresponden al conjunto de recursos financieros que percibe la municipalidad para financiar su funcionamiento, programas, proyectos e iniciativas de desarrollo comunal.

Estos ingresos son determinados y proyectados por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), en base a diversas fuentes, tales como recursos propios (patentes, permisos y derechos municipales), transferencias del Fondo Común Municipal, aportes de organismos del Estado, ingresos por multas, intereses y otros conceptos.

Su adecuada estimación y gestión permiten asegurar el equilibrio presupuestario, la continuidad de los servicios municipales y el cumplimiento de las necesidades de la comunidad, en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal. Los ingresos municipales 2025 se detallan en la siguiente tabla:

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial 2025	Presupuesto Vigente 2025
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$5,372,824,015	\$5,372,824,015
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$303,002,264	\$303,002,264
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$350,256,887	\$350,256,887
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$36,104,860	\$36,104,860
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$15,762,418,983	\$15,762,418,983
115-12-00-000-000-000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$17,605,267	\$17,605,267
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$320,309,493	\$320,309,493
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	\$-	\$-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$1,800,000,000	\$1,800,000,000

### SALDO INICIAL DE CAJA

**\$1.800.000.000**

## Departamento de Estudios y Proyectos

La ejecución presupuestaria del año 2025 alcanzó un **82,23%**, reflejando un nivel adecuado de cumplimiento en la utilización de los recursos municipales, en concordancia con la planificación establecida. Este resultado da cuenta de una gestión financiera orientada al uso eficiente de los recursos disponibles, permitiendo dar continuidad a los programas, servicios y proyectos definidos como prioritarios para la comuna.

Paralelamente, durante el año 2025 se dio inicio al proceso de planificación del presupuesto municipal para el año 2026, el cual se desarrolló conforme a un cronograma estructurado que definió las distintas etapas del proceso presupuestario.

Este contempló la convocatoria inicial a las direcciones municipales mediante memorándum, la entrega de indicaciones técnicas por parte de SECPLAN, la presentación de propuestas por parte de las distintas unidades, su posterior revisión técnica en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), y la realización de instancias de análisis y discusión.

Asimismo, se consideró la consolidación preliminar del presupuesto, su revisión a nivel de detalle y, finalmente, su presentación formal al alcalde, a la Secretaría Municipal y al Honorable Concejo Municipal para su discusión, conforme a los plazos legales establecidos, según se detalla en la Tabla N°1.



## Planificación de etapas del proceso presupuestario año 2026

Etapa	Responsables	Descripción de la actividad	Plazo estimado
Convocatoria inicial	Alcaldía / SECPLAN	Memorándum a las direcciones municipales para presentar propuestas.	18 de junio
Indicaciones	SECPLAN	Memorándum con indicaciones para la elaboración del presupuesto.	24 de julio
Presentación de propuestas	Direcciones Municipales	Entrega de antecedentes técnicos y presupuestarios de cada dirección.	14 de agosto
Revisión técnica	SECPLAN / DAF	Análisis de consistencia, pertinencia y disponibilidad financiera.	15 al 22 de agosto
Reuniones de discusión	SECPLAN/ Direcciones	Análisis y observaciones a las propuestas presentadas.	25 al 29 de agosto
Consolidación preliminar	SECPLAN	Integración de propuestas en el presupuesto municipal.	1 al 15 de septiembre
Revisión	SECPLAN / DAF	Revisión de propuestas en el presupuesto municipal al último nivel de desagregación y	15 al 03 de octubre
Presentación del presupuesto	SECPLAN	Entrega oficial al alcalde.	1ª semana de octubre
Presentación del presupuesto	Alcaldía	Entrega oficial de presupuesto municipal 2026 a Secretaría Municipal.	1ª semana de octubre
Presentación del presupuesto	Secretaría Municipal	Entrega oficial de presupuesto municipal 2026 al Concejo Municipal para discusión.	1ª semana de octubre

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Licitaciones 2025

Durante el año 2025, la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) tuvo entre sus principales objetivos la preparación de bases técnicas y la coordinación de procesos de licitación pública de obras orientadas al mejoramiento de la comuna.

En este contexto, cabe señalar que la licitación pública constituye un procedimiento administrativo mediante el cual la municipalidad convoca a oferentes a presentar propuestas, con el fin de seleccionar la alternativa más conveniente para el interés público, resguardando principios de transparencia, libre concurrencia e igualdad de los participantes.

En este sentido, todos los procesos desarrollados se ajustaron a lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, así como a su reglamento, garantizando el cumplimiento de los principios de probidad, transparencia, eficiencia y correcto uso de los recursos públicos.

En este marco, se gestionaron diversos procesos licitatorios, de los cuales algunos fueron adjudicados exitosamente, contribuyendo al desarrollo de iniciativas relevantes para la comunidad.

Asimismo, es importante señalar que, en paralelo a los procesos adjudicados, se gestionaron otras licitaciones que, por distintas razones, no llegaron a su etapa de ejecución, encontrándose en estado de creación, revocación o declaradas desiertas.

En particular, el proyecto “Construcción Juegos Inclusivos Parque Quirel, San Carlos” fue revocado debido a observaciones en su emplazamiento, ya que el terreno considerado presentaba superposición con otra iniciativa previamente definida, correspondiente a la construcción de un memorial de detenidos desaparecidos.

A continuación, se presenta el detalle de las licitaciones gestionadas durante el año 2025, indicando los principales antecedentes, como parte de la gestión desarrollada por SECPLAN en el ámbito de contratación pública:

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Gastos Municipales:

Los gastos municipales corresponden al conjunto de egresos que realiza la municipalidad para financiar su funcionamiento, la ejecución de programas, la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos de inversión en beneficio de la comunidad.

Estos gastos son planificados por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), en función de las prioridades comunales, la disponibilidad de recursos y los lineamientos estratégicos del municipio. Su adecuada programación y control permiten asegurar una asignación eficiente de los recursos públicos, resguardando los principios de equilibrio, eficiencia y responsabilidad fiscal. Los gastos municipales 2025 se detallan en la siguiente tabla:

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial 2025	Presupuesto Vigente 2025
4024-3-LQ25	Construcción sede social LLahuimavida, San Carlos	\$132,088,350	FRIL
4024-9-LP25	Construcción sede social Las Américas, San Carlos	\$99,198,886	FRIL
4024-15-LP25	Centro Deportivo El Torreon	\$153,700,512	FRIL
4024-10-LP25	Construcción plaza La Araucanía	\$118,913,426	SUBDERE-PMU
4024-5-LE25	Auditoría Externa Municipalidad de San Carlos	\$20,000,000	Municipal
4024-1-COT25	Cierre perimetral sede El Roble	\$5,917,204	Municipal
4024-8-LE25	Normalización Feria Libre Emilio Bastias	\$30,000,000	Municipal
4024-12-LE25	Luminarias Seguridad	\$19,164,235	Municipal
4024-16-LE25	Gimnasio municipal	\$52,793,160	Municipal
4024-2-COT25	Revisor independiente El Torreón	\$1,594,600	Municipal
4024-3-COT25	Semaforización	\$5,117,000	Municipal
4024-17-LE25	Arriendo pista de hielo	\$35,000,000	Municipal
4024-22-LE25	Servicio de Bacheo	\$50,000,000	Municipal

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias

El proyecto “Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias, Comuna de San Carlos - Ñuble” contempla el desarrollo de estudios técnicos orientados a mejorar la infraestructura vial y el sistema de evacuación de aguas lluvias en distintos sectores de la comuna.

El contrato fue adjudicado por un monto de \$43.000.000 (impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 225 días corridos, iniciando sus actividades el 24 de abril de 2024. La consultoría está a cargo de la U.T.P. conformada por Bruno Esteban Meneses Seelig y Consultora Incoseelig Limitada.

Cuenta	Proyecto / Calle	Denominación	Tipo de Proyecto
1	Calle Benjamín Vicuña Mackenna	PU-661	Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias
2	Av. Hermana Baena	PU-662	Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias
3	Calle Luis Cruz Martínez	PU-664	Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias
4	Ruta N-335	PU-665	Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias
5	Grupo 01 Veredas	PU-667	Veredas
6	Grupo 02 Veredas	PU-668	Veredas
7	Grupo 03 Veredas	PU-678	Veredas
8	Grupo 04 Veredas	PU-679	Veredas
9	Grupo 05 Veredas	PU-680	Veredas
10	Grupo 06 Veredas	PU-681	Veredas
11	Grupo 07 Veredas	PU-683	Veredas
12	Grupo 08 Veredas	PU-684	Veredas

En julio **de 2025**, los proyectos fueron ingresados a los distintos organismos competentes para su revisión, incluyendo SERVIU, SEREMI de Transportes y otros servicios públicos. A la fecha, las iniciativas cuentan con observaciones emitidas por dichas entidades, las cuales han sido abordadas en el proceso de ajuste y validación técnica.

Actualmente, algunos proyectos se encuentran **próximo a obtener la aprobación por parte de SERVIU**, hito clave que permitirá avanzar hacia su etapa de financiamiento. En conjunto, estas iniciativas representan una **inversión estimada de \$6.500 millones**, proyectándose su financiamiento y ejecución durante el año **2026**.

## Departamento de Estudios y Proyectos

### **Proyecto: Diseños de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicios Sanitarios Rurales - Sectores Buli Estación, Gaona y Ribera de Ñuble**

El proyecto “Diseños de Ingeniería para el Mejoramiento y Ampliación de Servicios Sanitarios Rurales en los sectores Buli Estación, Gaona y Ribera de Ñuble” tiene como objetivo desarrollar soluciones técnicas que permitan mejorar y ampliar la cobertura del servicio sanitario en estos sectores de la comuna de San Carlos.

El contrato fue adjudicado mediante Unión Temporal de Proveedores (UTP), conformada por Jaime Andrés Castillo Brevis y la empresa BGP Consultores SpA, siendo representada por el primero, según Decreto Exento (SM) N° 320/7381 de fecha 29 de diciembre de 2023.

Posteriormente, el contrato fue aprobado mediante Decreto Exento (JDCA) N°25/0530 de fecha 14 de febrero de 2024, por un monto de \$94.248.000, con un plazo de ejecución de 210 días corridos, contados desde el acta de inicio del estudio.

En la actualidad, los proyectos han sido revisados por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, instancia en la cual se formularon observaciones técnicas que ya han sido subsanadas por la consultora, permitiendo dar continuidad al proceso y avanzar en sus respectivas etapas de desarrollo.

Esta iniciativa permitirá concretar soluciones sanitarias que mejoren significativamente la calidad de vida de las comunidades rurales beneficiadas.

### **Mejoramiento Calle Itihue - 35° Llamado Programa de Pavimentación Participativa**

El proyecto “Repavimentación Calle Itihue”, correspondiente al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, código PU-338 BO-ÑUB-SAN-31335, contempla la intervención del tramo comprendido entre calles Independencia y José Miguel Carrera.

La iniciativa considera obras de repavimentación de calzada y aceras, con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y calidad de vida de los vecinos del sector.

El costo estimado de la obra asciende a aproximadamente \$500.000.000 (quinientos millones de pesos), equivalente a 13.750 UF (valor referencial, según UF vigente).

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Mejoramiento Parque Cadete Prat, San Carlos (Código BIP 40032578-0)

El proyecto “Mejoramiento Parque Cadete Prat” tiene como objetivo la recuperación y puesta en valor de este importante espacio público de la comuna, mediante el desarrollo de un diseño integral que permita mejorar su infraestructura, equipamiento y condiciones de uso para la comunidad.

Actualmente, la iniciativa se encuentra en **etapa de ejecución de diseño**, el cual fue contratado a la empresa **Territorial Solutions SpA**, por un monto de **\$99.317.000**.

Este proyecto busca consolidar un espacio recreativo de calidad, promoviendo la vida comunitaria, el esparcimiento y el uso seguro de áreas verdes, en beneficio directo de los vecinos y vecinas de San Carlos.



## Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales - Comuna de San Carlos

En el marco del fortalecimiento del acceso a agua potable en sectores rurales, la Municipalidad de San Carlos, en conjunto con la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, impulsa una cartera de proyectos orientados al mejoramiento de sistemas de Agua Potable Rural, APR, beneficiando directamente a diversas comunidades de la comuna.

Estas iniciativas buscan no solo ampliar la cobertura del servicio, sino también mejorar la calidad, continuidad y seguridad del suministro, respondiendo a una necesidad prioritaria para el bienestar de las familias rurales. A través de un trabajo coordinado entre el municipio, los organismos técnicos y las propias comunidades organizadas, se avanza en soluciones concretas que permiten fortalecer la infraestructura sanitaria, optimizar la gestión de los sistemas existentes y proyectar un desarrollo más equitativo y sostenible para los territorios rurales de San Carlos.

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales - Comuna de San Carlos

1. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural Tres Esquinas San Carlos (Código Bip 40003295-0)*
2. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural La Merced San Carlos (Código Bip 40037553-0)*
3. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural Nueva Esperanza San Carlos*
4. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural Flor De Quihua Alto Y Bajo San Carlos*
5. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural El Sauce San Carlos*
6. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural Estación Cocharcas San Carlos*
7. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural El Arroyo-Crucero-Junquillos San Carlos*
8. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural Pichoco San Carlos*
9. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable San Agustin San Carlos*
10. *Mejoramiento Sist. de Agua Potable Rural Verquico San Carlos*

### Estudio: Diagnóstico Plan Maestro de Aguas Lluvias - San Carlos

La Municipalidad de San Carlos se encuentra desarrollando el **Plan Maestro de Aguas Lluvias**, instrumento fundamental para la planificación y gestión de la infraestructura de drenaje urbano de la comuna.

Actualmente, el estudio se encuentra en la **Etapa VI de VII**, específicamente en el proceso de **atención de observaciones al informe de la Etapa VI**, trabajo que está siendo desarrollado por la empresa consultora, lo que refleja un alto nivel de avance del estudio.

En el corto plazo, se contempla la realización de las **instancias finales de participación ciudadana**, donde se presentarán a la comunidad las soluciones propuestas para la gestión de aguas lluvias.

Este estudio es financiado por el Ministerio de Obras Públicas y tiene un presupuesto de \$395.097.739 el cual permitirá contar con una **planificación integral del sistema de evacuación de aguas lluvias** en la comuna.

### Estudio: Análisis y Desarrollo del Estudio de Movilidad Sustentable en San Carlos

La Municipalidad de San Carlos se encuentra desarrollando el **“Análisis y Desarrollo del Estudio de Movilidad Sustentable”**, financiado por el Ministerio de Transportes con un presupuesto de \$248.710.000. Esta iniciativa orientada a planificar de manera integral el sistema de transporte y desplazamiento dentro de la comuna.

Este estudio busca generar propuestas que promuevan una **movilidad más eficiente, segura y sustentable**, incorporando mejoras en la conectividad vial, el transporte público, la movilidad activa y la gestión del tránsito.

Actualmente, el estudio se encuentra **en ejecución, avanzando en su Etapa N°5**, lo que refleja un progreso significativo en la elaboración de diagnósticos, propuestas y lineamientos estratégicos para el desarrollo futuro de la comuna.

Este instrumento será clave para orientar futuras inversiones y proyectos urbanos, contribuyendo a una mejor calidad de vida para los habitantes de San Carlos.

## Departamento de Estudios y Proyectos

### Proyecto: Construcción Pista Multipropósito Villa Virgen del Camino

Se presenta el proyecto “Construcción Pista Multipropósito Villa Virgen del Camino, San Carlos”, iniciativa que contempla la habilitación de un espacio público de aproximadamente **600 m<sup>2</sup>**, orientado al desarrollo de actividades recreativas y comunitarias.

La obra será ejecutada mediante **licitación pública** y considera la preparación del terreno, instalación de soleras de confinamiento, base estabilizada y pavimentación en **hormigón G-20**, asegurando durabilidad y calidad de la infraestructura.

Asimismo, el proyecto incorpora **iluminación solar**, mejorando la seguridad del sector, y la implementación de **equipamiento urbano**, como escaños, mesas de ajedrez de hormigón y jardineras, fomentando la convivencia y el uso comunitario del espacio.

Esta iniciativa se enmarca en el **Programa Crecer en Comunidad**, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector.



**Pista Multipropósito de hormigón**

**Villa Virgen del Camino**

**Superficie a intervenir: 600 m<sup>2</sup>**

**Programa "Crecer en Comunidad"**

**\$27.000.000**



# Cuenta Pública

Gestión 2025

# Secretaría Municipal

---





En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, las municipalidades cuentan con la facultad de celebrar convenios y acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados, con el propósito de dar cumplimiento a sus funciones y responder de manera eficiente, oportuna y pertinente a las necesidades de la comunidad.

En este contexto, la Municipalidad de San Carlos ha impulsado una estrategia activa y sostenida de articulación institucional, comprendiendo que el trabajo colaborativo constituye un eje fundamental para avanzar en el desarrollo comunal. A través de la suscripción de convenios, se ha buscado no solo fortalecer la gestión municipal, sino también optimizar el uso de los recursos disponibles, mejorar la coordinación entre actores y ampliar la cobertura de programas e iniciativas en beneficio directo de los vecinos y vecinas.

Durante el año 2025, esta línea de acción permitió consolidar alianzas estratégicas con diversos servicios públicos, instituciones privadas y organismos intermedios, generando sinergias que facilitaron la implementación de políticas públicas a nivel local. Estas alianzas han resultado clave para el acceso a financiamiento externo, la incorporación de nuevas capacidades técnicas y la ejecución de iniciativas en ámbitos prioritarios como desarrollo social, empleo, salud, educación, seguridad, fomento productivo y fortalecimiento del tejido comunitario.

Asimismo, la gestión de convenios ha contribuido a mejorar la eficiencia en la ejecución de programas, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo una intervención más integral y coordinada en el territorio. Este enfoque ha permitido dar respuestas más efectivas a problemáticas complejas, integrando distintas miradas institucionales y fortaleciendo el vínculo entre el municipio y la comunidad.

De esta manera, la gestión de convenios no solo ha permitido complementar la acción municipal, sino también generar mayores oportunidades de desarrollo, ampliar el acceso a beneficios y avanzar hacia una administración más moderna, eficiente y articulada con las necesidades reales del territorio.

**CONVENIOS 2025:**

**1.- DIDECO, convenios Escuelas Abiertas con JUNAEB, enero 2025**

**Monto total \$10.000.000**

**2.- GRD, convenio de colaboración para gestión de entrega de agua potable con Delegación Presidencial Provincial de Punilla, enero 2025**

**Sin monto asociado**

**3.- SALUD, continuidad de convenio de cooperación para exámenes de laboratorio con Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina, enero 2025**

**Sin monto asociado**

**4.- DIDECO, convenio programa de atención inicial de violencias de género con SERNAMEG, enero 2025**

**Monto total \$86.516.968**

**5.- DIDECO, convenio marco de colaboración técnica y financiera con SENDA para prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, enero 2025**

**Monto total \$90.693.360**

**6.- Secretaría Municipal, convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con SERNAMEG, enero 2025**

**Monto total \$64.406.756**

**7.- Secretaría Municipal, convenio de transferencia de recursos para programa Acompañamiento Familiar Integral con FOSIS Ñuble, enero 2025**

**Monto total \$170.182.400**

**8.- Secretaría Municipal, convenio FRIL para construcción de sede social Villa Las Américas con FOSIS Ñuble, enero 2025**

**Monto total \$115.730.000**

**9.- Secretaría Municipal, convenio FRIL para construcción de sede social Llahuimávida con FOSIS Ñuble, enero 2025**

**Monto total \$168.420.000.**

**Secretaría Municipal, convenio FRIL para construcción de juegos inclusivos en Parque Quirell con FOSIS Ñuble, enero 2025**

**Monto total \$159.323.000**

**CONVENIOS 2025:**

**1.- DIDECO, convenios Escuelas Abiertas con JUNAEB, enero 2025**  
**Monto total \$10.000.000**

**2.- GRD, convenio de colaboración para gestión de entrega de agua potable con Delegación Presidencial Provincial de Punilla, enero 2025**  
**Sin monto asociado**

**3.- SALUD, continuidad de convenio de cooperación para exámenes de laboratorio con Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina, enero 2025**  
**Sin monto asociado**

**4.- DIDECO, convenio programa de atención inicial de violencias de género con SERNAMEG, enero 2025**  
**Monto total \$86.516.968**

**5.- DIDECO, convenio marco de colaboración técnica y financiera con SENDA para prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, enero 2025**  
**Monto total \$90.693.360**

**6.- Secretaría Municipal, convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con SERNAMEG, enero 2025**  
**Monto total \$64.406.756**

**7.- Secretaría Municipal, convenio de transferencia de recursos para programa Acompañamiento Familiar Integral con FOSIS Ñuble, enero 2025**  
**Monto total \$170.182.400**

**8.- Secretaría Municipal, convenio FRIL para construcción de sede social Villa Las Américas con FOSIS Ñuble, enero 2025**  
**Monto total \$115.730.000**

**9.- Secretaría Municipal, convenio FRIL para construcción de sede social Llahuimávida con FOSIS Ñuble, enero 2025**  
**Monto total \$168.420.000.**

**10.- Secretaría Municipal, convenio FRIL para construcción de juegos inclusivos en Parque Quirell con FOSIS Ñuble, enero 2025**  
**Monto total \$159.323.000**

**CONVENIOS 2025:**

**11.- Secretaría Municipal, convenio estrategia de salud bucal 2025 con FOSIS Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$361.155.353**

**12.- Secretaría Municipal, convenio programa estrategias de intervención de urgencia en atención primaria con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$191.344.020**

**13.- Secretaría Municipal, convenio de cooperación para exámenes de laboratorio con Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina, febrero 2025**

**Sin monto asociado**

**14.- Salud, convenio de cooperación para profesionales EDF en atención primaria con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Sin monto asociado**

**15.- DIDECO, convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con SERNAMEG, febrero 2025**

**Monto total \$16.078.409**

**16.- Secretaría Municipal, convenio de transferencia de recursos Oficina de la Niñez con SEREMI de Desarrollo Social y Familia Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$105.438.663**

**17.- Secretaría Municipal, convenio programa de rehabilitación integral en atención primaria de salud 2025 con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$79.761.227**

**18.- Secretaría Municipal, convenio programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF 2025 con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$219.263.692**

**19.- DIDECO, convenio de transferencia de recursos Chile Crece Contigo, fondo de apoyo al desarrollo infantil con SEREMI de Desarrollo Social y Familia Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$9.000.000**

**CONVENIOS 2025:**

**20.- DIDECO, convenio de colaboración y transferencia de recursos programa residencia familiar estudiantil con JUNAEB, febrero 2025**

**Monto total \$3.507.400**

**21.- Salud, convenio programa estrategia SAPU 2025 de atención primaria con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$191.344.020**

**22.- Salud, convenio modificatorio programa espacios amigables para adolescentes PRAPS con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$30.061.030**

**23.- Secretaría Municipal, convenio modelo de atención integral de salud familiar y comunitario 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$72.237.587**

**24.- Secretaría Municipal, convenio programa acompañamiento psicosocial en atención primaria de salud 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$40.227.967**

**25.- Secretaría Municipal, convenio programa Más Adultos Mayores Autovalentes en atención primaria 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$86.234.508**

**26.- Secretaría Municipal, convenio programa de reforzamiento de salud integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$54.706.111**

**27.- Salud, convenio programa de rehabilitación integral en atención de salud 2025 con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$79.761.227**

**28.- Salud, convenio programa equidad en salud rural 2025 con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$14.637.040**

**CONVENIOS 2025:**

**29.- Salud, programación interna de fondos programa estrategia SAPU 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$191.344.020**

**30.- Salud, programación interna de fondos programa detección e intervención en alcohol, tabaco y otras drogas DIR 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$13.915.269**

**31.- DIDECO, convenio de transferencia de fondos programa Mujeres Jefas de Hogar con SERNAMEG, febrero 2025**

**Monto total \$22.538.000**

**32.- Salud, convenio programa de rehabilitación integral en atención de salud 2025 con Servicio de Salud Ñuble, febrero 2025**

**Monto total \$79.761.227**

**33.- Salud, convenio de colaboración con Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina para periodo marzo a diciembre 2025, marzo 2025**

**Sin monto asociado**

**34.- Salud, convenio programa de salud mental en atención primaria, refuerzo de recursos humanos, con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$9.339.766**

**35.- Salud, convenio programa apoyo al desarrollo biopsicosocial Chile Crece Contigo 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$67.334.603**

**36.- Salud, programación interna de fondos programa fondo de farmacia 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$47.200.341**

**37.- Salud, programación interna de fondos programa CECOSF Cachapoal 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$219.263.692**

**CONVENIOS 2025:**

**38.-Salud, convenio de financiamiento de actividades programáticas con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$72.369.180**

**39.-Salud, convenio ejecución de actividades programa de salud respiratoria 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$45.987.647**

**40.-Salud, convenio programa de reforzamiento de la atención de salud integral 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$54.706.111**

**41.-Salud, convenio programa acompañamiento psicosocial en atención primaria 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$40.227.967**

**42.-Jurídica, convenio de cooperación y colaboración con Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, marzo 2025**

**Sin monto asociado**

**43.-Secretaría Municipal, convenio ejecución de actividades programa de salud respiratoria 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$45.987.647**

**44.-Secretaría Municipal, convenio programa cuidados paliativos universales en APS 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$72.369.180**

**45.-Secretaría Municipal, convenio de transferencia de recursos FRIL para centro deportivo vecinal Las Arboledas con Gobierno Regional de Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$136.318.000**

**46.-Secretaría Municipal, modificación de convenio programa Pequeñas Localidades con SEREMI de Vivienda y Urbanismo Ñuble, marzo 2025**

**Sin monto asociado**

**CONVENIOS 2025:**

**47.-Salud, convenio de colaboración y transferencia de recursos con JUNAEB, marzo 2025**

**Monto total \$10.196.615**

**48.-Salud, convenio programa continuidad de cuidados preventivos y tratamiento APS con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$17.569.399**

**49.-Secretaría Municipal, convenio programa de resolutiveidad en APS 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$65.592.895**

**50.-Salud, convenio programa Más Adultos Mayores Autovalentes en APS 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$86.234.508**

**51.-Salud, convenio programa estrategias de salud bucal 2025 con Servicio de Salud Ñuble, abril 2025**

**Monto total \$361.155.353**

**52.-Salud, programación interna convenio programa de salud respiratoria 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$45.987.647**

**53.-Salud, convenio programa de resolutiveidad en APS 2025 con Servicio de Salud Ñuble, marzo 2025**

**Monto total \$65.592.895**

**54.-Salud, convenio programa de salud mental en APS, refuerzo recurso humano SAPU SAR 2025 con Servicio de Salud Ñuble, abril 2025**

**Monto total \$14.009.648**

**55.-Salud, convenio programa de capacitación y formación en atención primaria en la red asistencial con Servicio de Salud Ñuble, abril 2025**

**Monto total \$25.991.602**

**CONVENIOS 2025:**

**56.-DIDECO, convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales con SEREMI de Desarrollo Social y Familia Ñuble, abril 2025**

**Monto total \$23.550.000**

**57.-DIDECO, convenio de colaboración con INIA, abril 2025**

**Monto total \$3.000.000**

**58.-Salud, convenio programa de capacitación universal 2025 con Servicio de Salud Ñuble, abril 2025**

**Monto total \$23.997.790**

**59.-Salud, convenio programa de atención domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores 2025 con Servicio de Salud Ñuble, abril 2025**

**Monto total \$11.518.192**

**60.-Salud, convenio misiones de estudio médicos familiares con Servicio de Salud Ñuble, mayo 2025**

**Monto total \$23.677.572**

**61.-Salud, convenio MAIS Cachapoal con Servicio de Salud Ñuble, mayo 2025**

**Monto total \$72.237.587**

**62.-Salud, convenio HPV I con JUNAEB Ñuble, mayo 2025**

**Monto total \$61.498.000**

**63.-Salud, convenio HPV II con JUNAEB Ñuble, mayo 2025**

**Monto total \$51.920.000**

**64.-Secretaría Municipal, convenio JUNAEB con Dirección Regional de JUNAEB, mayo 2025**

**Monto total \$144.208.000**

**65.-Salud, convenio programa atención domiciliaria dependencia severa, pañales, con Servicio de Salud Ñuble, mayo 2025**

**Monto total \$11.518.192**

**CONVENIOS 2025:**

**66.-DIDECO, convenio programa Familia con FOSIS Ñuble, mayo 2025**  
**Monto total \$170.182.400**

**67.-Salud, convenio modificador programa cuidados preventivos con Servicio de Salud Ñuble, mayo 2025**  
**Monto total \$17.569.399**

**68.-Salud, plan de compras convenios de salud con Servicio de Salud Ñuble, mayo 2025**  
**Monto total \$72.728.561**

**68.-Gestión de Riesgos de Desastre, convenio aljibes con Delegación Presidencial Provincial de Punilla, mayo 2025**  
**Sin monto asociado**

**69.-Salud, plan de compras convenios de salud con Servicio de Salud Ñuble, mayo 2025**  
**Monto total \$7.922.422**

**70.-Salud, convenio programa cuidados comunitarios con Servicio de Salud Ñuble, junio 2025**  
**Monto total \$6.000.000**

**71.-Salud, convenio complementario de salud respiratoria con Servicio de Salud Ñuble, junio 2025**  
**Monto total \$4.807.000**

**72.-Salud, convenio AGL telesalud con Servicio de Salud Ñuble, junio 2025**  
**Monto total \$500.000**

**73.-Salud, convenio programa Habilidades para la Vida III con JUNAEB, mayo 2025**  
**Monto total \$100.934.000**

**74.-Salud, convenio misiones de estudio CONE con Servicio de Salud Ñuble, junio 2025**  
**Monto total \$23.831.029**

**CONVENIOS 2025:**

**75.-Salud, convenio FENAPS con Servicio de Salud Ñuble, junio 2025  
Monto total \$5.501.262**

**76.-Salud, convenio de cooperación hospital prestaciones EDA con Servicio de  
Salud Ñuble, julio 2025  
Monto total \$17.290.434**

**77.-Salud, convenio de colaboración programa promoción de salud con Servicio  
de Salud Ñuble, julio 2025  
Monto total \$10.038.635**

**78.-Salud, convenio PASMI con Servicio de Salud Ñuble, julio 2025  
Monto total \$31.075.035**

**79.-Salud, convenio de cooperación para exámenes de laboratorio con Hospital  
de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina, julio 2025  
Sin monto asociado**

**80.-Salud, convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y  
comunitario, pasantías 2025, con Servicio de Salud Ñuble, julio 2025  
Monto total \$10.000.000**

**81.-Salud, convenio programa salud pueblos indígenas con Servicio de Salud  
Ñuble, octubre 2025  
Monto total \$4.184.000**

**82.-Secretaría Municipal, convenio de implementación fase I y II Barrio 2020,  
Barrio Sur, con SEREMI de Vivienda y Urbanismo Ñuble, octubre 2025  
Monto total \$32.549.000**

**83.-DIDECO, convenio estrategia asociativa artístico cultural y patrimonial con  
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ñuble, noviembre 2025  
Monto total \$60.000.000**

**CONVENIOS 2025:**

**84.-Gestión de Riesgos de Desastre, convenio plan comunal para reducción del riesgo de desastres con SENAPRED, noviembre 2025  
Monto total \$7.000.000**

**85.-Salud, convenio individual de prácticas con Universidad Autónoma de Chile, noviembre 2025  
Sin monto asociado**

**86.-Secretaría Municipal, convenio de colaboración para conservación y mejoramiento de la red vial comunal con Dirección de Vialidad Ñuble, noviembre 2025  
Sin monto asociado**

**87.-Secretaría Municipal, convenio plan comunal para reducción del riesgo de desastres con SENAPRED, noviembre 2025  
Monto total \$7.000.000**

**88.-Salud, convenio individual de prácticas con Colegio Bicentenario de Excelencia El Árbol de la Vida, diciembre 2025  
Sin monto asociado**

**89.-Secretaría Municipal, convenio estrategia asociativa artístico cultural y patrimonial con SEREMI de las Culturas Ñuble, diciembre 2025  
Monto total \$60.000.000**

**90.-Salud, convenio programa de capacitación y perfeccionamiento APS Ley 19.378 con Servicio de Salud Ñuble, diciembre 2025  
Monto total \$6.623.500**

**91.-DIDECO, convenio centros para niños con cuidadores principales temporeras con SEREMI de Desarrollo Social y Familia Ñuble, diciembre 2025  
Monto total \$1.490.419**

**92.-DIDECO, convenio proyecto Festival Violeta de San Carlos con Gobierno Regional de Ñuble, diciembre 2025  
Monto total \$22.857.142**

**93.-Secretaría Municipal, convenio de recursos para consultoría de diseño de luminarias LED en Cachapoal con SERVIU Ñuble, diciembre 2025  
Monto total \$25.000.000**

**94.-Secretaría Municipal, convenio programa Habitabilidad Chile Solidario con Ministerio de Desarrollo Social y Familia, diciembre 2025  
Monto total \$51.135.804**

**Prensa Municipalidad de San Carlos**  
24 de abril de 2026



# **Cuenta Pública** Gestión 2025

